



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ATE**

**PLAN INTEGRAL DE
DESARROLLO DEL DISTRITO DE
ATE
2003 - 2015**

**TOMO II
DIAGNÓSTICO TÉCNICO
PARTICIPATIVO**

ALCALDE
OSCAR BENAVIDES MAJINO

PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE ATE 2003 - 2015

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

ALCALDE

OSCAR BENAVIDES MAJINO

GERENCIA MUNICIPAL

JORGE SEGHELMEBLE RIERA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

JOSÉ DAVILA ZANABRIA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JULIO NUÑEZ CUBA

OFICINA DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y PRESUPUESTO

RICARDO VÁSQUEZ PÉREZ

EQUIPO TECNICO

Ec. Enrique Baiz Garamendi

Lic. Marco Molina Guerrero

Soc. Edmundo Paez Anaya

Arq. Pedro Sedano Valdeiglesias

Antrop. Walter Verde García

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

EDDE CUELLAR ALEGRIA

GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JAIME PEREZ CABANILLAS

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA

ROLANDO SALAS MANRIQUE

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA

EULALIO MORA MAJINO

JAGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN

JESÚS RICARDO PANIAGUA HUAMANÍ

INDICE

CARACTERIZACIÓN GLOBAL	129
PARTE I.- ASPECTO HISTÓRICO.....	135
1.1. Localización del Distrito de Ate.....	135
1.2 Historia y Creación del Distrito.....	137
1.3 Dinámica evolutiva del distrito con relación a Lima Metropolitana y el País.....	140
PARTE II.- ASPECTO SOCIO CULTURAL.....	145
2.1 Estructura y Dinámica Poblacional,género,generación.....	145
2.2 Grupos Humanos Vulnerables y su ubicación en el distrito.....	152
2.3 Analfabetismo.....	155
2.4 Cobertura y Calidad de los Servicios Educativos en el distrito.....	155
2.5 Cobertura y Calidad de los Servicios de apoyo alimentario y de atención de salud que se dan en la escuela.....	160
2.6 Niveles de Promoción , Repetición, y Deserción Escolar, Primaria y Secundaria.....	162
2.7 Patrimonio Cultural Arqueológico.....	163
2.8 Identidades Culturales de la Población.....	166
2.9 Servicios Culturales , Acceso y Calidad.....	167
2.10 Calidad y Cobertura de los Servicios de Seguridad Ciudadana.....	173
2.10.1 Vigilancia y Seguridad Escolar 2003.....	176
2.11 Niveles de Violencia y Delincuencia.....	178
2.11.1 Lugares considerados peligrosos.....	178
2.11.2 Pandillas Juveniles.....	181

2.11.3 Zonas de Mayor Comercialización y consumo de droga en el Distrito de Ate	184
2.11.4 Acciones de la DEMUNA	186
2.12 Formas y Dinámicas de las Organizaciones Sociales.....	188
2.12.1 Comité de Vaso de Leche.....	188
2.12.2 Comedores Populares.....	191
2.12.3 Club de Madres.....	191
2.12.4 Consejo de Desarrollo Juvenil de Ate-CDJA.....	192
2.13 Calidad y Cobertura de los Servicios de Salud pública y privada.....	195
2.14 Niveles de atención de salud según : madre-lactante, niño, adulto, adulto mayor, en atención médica preventiva de salud.....	198
2.14.1 Morbilidad y Mortalidad General en el Distrito.....	200
2.15 Niveles de Enfermedades Prevalentes.....	200
2.16 Niveles de atención en programas de salud a enfermedades de mayor riesgo y alta intensidad.....	201
2.17 Cobertura y calidad de los programas de lucha contra la pobreza Alimentaria.....	204
PARTE III.- ASPECTO ECONÓMICO.....	206
3.1 Actividades Económicas Empresariales.....	206
3.1.1 Situación Actual y tendencias de las Actividades Económicas en el Distrito de Ate.....	207
3.1.2 Características de las Actividades Económicas del Distrito.....	210
3.1.3 Pequeñas y Microempresas.....	211
3.2 Composición y Análisis de la PEA.....	213
3.2.1 Estructura de la PEA.....	213
3.2.2 PEA ocupada por Sectores Económicos y Categoría Ocupacional.....	214
3.2.3 Niveles de Formación de la PEA.....	216
3.2.4 Proyecciones de la PEA.....	216

3.3 Niveles Socio Económicos de la Población.....	218
3.3.1 Estratificación Socio Económica.....	218
3.3.2 Ingreso Percápita.....	218
3.3.3 Indicadores de la Pobreza.....	219
3.4 Niveles de Consolidación empresarial y su inserción en el Mercado.....	219
PARTE IV.- ASPECTO URBANO.....	221
4.1 Patrones de Asentamiento.....	221
4.2 Dinámica urbana y Crecimiento.....	223
4.3 Estado de Ocupación Urbana.....	225
4.4 Densidades y grandes Usos de Suelo.....	227
4.4.1 Densidad Poblacional.....	227
4.4.2 Usos de Suelo.....	229
4.5 Equipamiento Urbano.....	236
4.5.1 Equipamiento Educativo.....	236
4.5.2 Equipamiento de Salud.....	238
4.5.3 Equipamiento de Recreación.....	240
4.6 Administración y Control Urbano.....	242
4.7 Calidad y Tipo de Vivienda.....	242
4.7.1 Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas.....	243
4.7.2 Ocupación de la Vivienda.....	244
4.7.3 Tipos de Vivienda.....	244
4.7.4 Régimen de Tenencia de la Vivienda.....	245
4.7.5 Materiales predominantes en la Vivienda.....	246
4.8 Áreas de Renovación Urbana.....	246
4.9 Áreas de Expansión Urbana.....	246
4.10 Infraestructura Vial y Transporte Urbano.....	247
4.10.1 La Estructura Vial Actual.....	247
4.10.2 Secciones Transversales Actuales.....	249
4.12.3 Transporte.....	254
4.11 Infraestructura de los Servicios Públicos.....	256

4.11.1 Servicios de Abastecimiento de Agua.....	256
4.11.2 Servicio de Desague.....	257
4.12 Áreas Históricas Monumentales y Arqueológicas.....	259
4.12.1 Monumentos Arqueológicos.....	259
4.12.2 Zonas Arqueológicas.....	262

PARTE V.- ASPECTO MEDIO AMBIENTAL.....264

5.1 Identificación y características de ecosistemas.....	264
5.1.1 Tendencia Decreciente de las áreas Agrícolas.....	264
5.2 Contaminación Ambiental y usos de los Recursos Naturales.....	266
5.2.1 Calidad del Aire.....	266
5.2.2 Principales Contaminantes del Aire.....	267
5.2.3 La Cuenca del Río Rimac.....	273
5.2.4 Situación de la Infraestructura de Riego.....	283
5.3 Potencialidades Ambientales, preservación y recuperación.....	286
5.3.1 Parques y Bermas.....	287
5.3.2 Parques Zonales.....	287
5.3.3 Sistemas de Riego.....	288
5.3.4 Viveros Municipales.....	288
5.4 Factores de Riesgo por Desastres Naturales.....	289
5.5 Áreas y Espacios críticos Vulnerables por Desastres Naturales.....	289
5.6 Servicios y Calidad de Limpieza Pública.....	292
5.6.1 Cobertura del Servicio.....	292
5.6.2 Recojo de Residuos Sólidos.....	294
5.7 Servicios de Prevención a la Contaminación Ambiental.....	295
5.7.1 Vigilancia de la Calidad del Agua.....	295

PARTE VI.- ASPECTO DE GESTION DE POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL E INSTITUCIONAL MUNICIPAL.....298

6.1 El Gobierno Local.....	298
6.1.1 Breve Reseña Histórica del Gobierno Local de Ate.....	300
6.1.2 Concejo Municipal.....	301
6.2 Instancias y niveles de Participación Ciudadana.....	301
6.3 Relaciones con las organizaciones sociales y económicas del Distrito.....	304
6.3.1 Relaciones con las Organizaciones Sociales.....	304
6.3.2 Relaciones con las Organizaciones Económicas.....	305
6.4 Relaciones Interinstitucionales.....	305
6.5 Reconocimiento de Organizaciones Sociales y Económicas.....	307
6.6 Situación Administrativa de la Municipalidad.....	308
6.6.1 Alcaldía Municipal.....	308
6.6.2 Los Órganos de Gestión.....	308
6.7 Situación Económica y Financiera de la Municipalidad.....	309
6.7.1 Los Ingresos Presupuestarios.....	310
6.7.2 Los Gastos Presupuestarios.....	311
6.7.3 Balance General 2002.....	312

INTRODUCCIÓN

En esta etapa del Diagnóstico Técnico Participativo, efectuada con la participación de la población del Distrito, representados por sus Dirigentes reconocidos por la Municipalidad Distrital, los Club de Madres, Comedores Populares, los Representantes de los Comités del Programa del Vaso de Leche, Representantes Comunitarios, con la Participación Directa de los Vecinos, Autoridades del Gobierno Local, Profesionales y Técnicos de la Municipalidad, Entidades del Sector Privado, Pequeños y Microempresarios, Entidades del Sector Público como Salud, Educación, la PNP, mediante sus informes de base de datos ; así como de la Entidad de los Servicios Públicos representado por Sedapal y otras Organizaciones de Base, que a través de su participación permitieron la construcción de un Instrumento de Diagnóstico validado por la vivencia cotidiana de la realidad Distrital.

La consolidación de la etapa del diagnóstico se efectuó en base a una Revisión Bibliográfica y Documental, a la Información Institucional Municipal de las Diferentes Áreas, Información a nivel de Organizaciones, Información de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de los Talleres Participativos realizados en las seis Zonas de Desarrollo, donde se determinaron las principales necesidades y potencialidades del Distrito.

CARACTERIZACIÓN GLOBAL DE DISTRITO DE ATE

ASPECTO SOCIO-CULTURAL

Actualmente tiene 7,772 hectáreas, 20 Km. de extensión y una población de 484,630 habitantes, producto por el gran desplazamiento migratorio hacia el distrito ,en busca de ,mejores ocasiones de empleo y mejores condiciones de vida.,principalmente de los departamentos de Huancavelica , Ayacucho, Junín y de otros distritos de Lima.

Es el décimo distrito más grande de la provincia de Lima ,el 6to más poblado de Lima Metropolitana y el 2do con mayor concentración de pobres, siendo asimismo el segundo distrito del Cono Este que cuenta con mayor número de hogares con las tres Necesidades Básicas Insatisfechas.,después del distrito de San Juan de Lurigancho.

La población es fundamentalmente joven, el 57% es menor de 25 años.,por otro lado la población femenina representa el 50.6% y la masculina el 49.4%,indicándonos por lo tanto un mayor incremento de mujeres en el distrito y coincidentemente la importancia que va adquiriendo la mujer en diferentes roles en la familia y en las organizaciones sociales.

El analfabetismo está representado por un 7%, por otro lado los Centros educativos Escolarizados suman 573.no obstante la infraestructura escolar no abastece la demanda escolar, cabe mencionar que el 71.2 % de los centros Educativos son Particulares y el 28,8% son públicos.

En cuanto a la cultura ,la presencia de variadas identidades han mestizado o andinizado el distrito, conservándose un conjunto de valores, creencias ,costumbres comunitarios de los migrantes.

Existe una permanente sensación de inseguridad de la población pese al establecimiento de los servicios de Seguridad Ciudadana. Se incrementado el proxenetismo, locales clandestinos, como: discotecas,cantinas,hostales.Sin embargo a pesar de esta situación , la seguridad comienza a ser restituida a través de los servicios de serenazgo (220 en la actualidad) y de Defensa Civil, y por otro lado por la propia participación de la comunidad ateaña.

En el distrito se han constituidos diferentes grupos de organizaciones sociales para dar respuesta a la grave crisis que afronta el país y afrontar problemas de alimentación de sus familias como: los Clubes de Madres, Comedores Populares, Comités de Vaso de Leche, entre otros.

Además Ate cuenta con 3 hospitales, 7 Centros y 9 Puestos de Salud, es decir existe un déficit de infraestructura de instalaciones de Salud. Cabe constreñir que en los tres niveles de atención , se muestra un déficit en infraestructura y a nivel de servicios , ampliándose este por el bajo nivel de equipamiento de los locales y el poco personal establecido.

En salud ,el perfil epidemiológico predominante ataña a una sociedad atrasada pues las principales causas de numerosas enfermedades aún se explican por deficiencias y carencias de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental, así como por faltas o privaciones en la alimentación.

ASPECTO ECONOMICO

Ate es un Distrito con progresivos niveles de pobreza, procesos de empobrecimiento y surgimiento de nuevos actores empresariales de origen popular, produciendo un crecimiento del comercio informal y de las actividades económicas de servicios, lo que trae como consecuencia el desarrollo de una diversidad de micro , pequeñas empresas y algunas grandes empresas.

Cuenta con espacio productivo ,tales como: El Parque Industrial de Huaycán, El Parque " El Asesor" , la Zona Industrial de Valdivieso. Las 46 aglomeraciones de comerciantes, entre formales e informales constituyen un total de 105 organizaciones, las cuales están representado por 7,877 comerciantes asociados. El 50 % de las microempresas del distrito producen, para abastecer a Lima Cercado, el 33% para abastecer al distrito y el 17% al distrito de Lince.

Existe un alto índice de subocupación y desocupación e informalidad, cuya concentración de actividades urbanas están establecidas especialmente en las zonas 03 y zona 04 del distrito. Cabe mencionar que los mercados constituyen un patrón de desarrollo comercial, contando con 35 mercados ,ubicados especialmente en áreas consolidadas y con disposición comercial.

Con relación al comercio ambulatorio es una actividad significativa, ubicándose principalmente sobre las avenidas de alto tránsito como la carretera Central (Ceres), cruce con Separadora Industrial, generando desorden urbano, congestión de tránsito, contaminación ambiental y focos de delincuencia.

ASPECTO URBANO

El área denominada Ciudad Lima Este es uno de los ejes de expansión de Lima que se desarrolla ocupando el espacio constituido por las zonas medias y altas de la Cuenca del Río Rimac , a lo largo de la Carretera Central , eje metropolitano que relaciona ala Capital con ala Zona Central del país.

El distrito de Ate se caracteriza por un crecimiento urbano desordenado y desarticulado, por una explosión demográfica frente a los usos del espacio urbano; y por el proceso de segregación de la ciudad. Respecto al uso de suelo urbano, sólo el 47% está con habilitación urbana, el 22 % en pleno trámite y el 26% no tiene, así también el 59 % de la población no cuenta

con títulos de propiedad, el 14% le falta regularizar , el 8% se encuentra en trámite y el 19% simplemente no tiene. La demanda de la vivienda es constante y la oferta es reducida , especialmente para los hogares de bajos y muy bajos recursos, contando con un déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas, mostrándose claramente la situación de constante deterioro de las condiciones habitacionales. Es importante destacar que las mejores áreas destinadas para la agricultura , ha decrecido por el desordenado crecimiento urbano. El área ocupada como uso urbano está representado por el 57% y el 47% del territorio distrital como terrenos eriazos, siendo la mayoría de estos terrenos inaccesibles por su pendiente, no contando con las condiciones mínimas necesarias para su habitabilidad. La población de menores ingresos carecen de servicios básicos y de equipamiento urbano y están representadas en el distrito con la carencia de estos servicios esencialmente las zonas 06,04 y 03. Así tenemos que la cobertura del servicio de agua potable vía red pública es de un 62% ,existiendo un 38% de viviendas que se abastecen por pilones, pozos artesanos, cisternas, etc. y en cuanto al servicio de alcantarillado es brindado en un 59% y un 41% de la población de Ate no tiene una red de alcantarillado, de manera que esta agua son descargadas libremente al medio ambiente a través de los canales de riego, directamente al río Rimac y al suelo de su entorno. .En cuanto al alumbrado público, el 82% de viviendas cuenta con este servicio.

El sistema de limpieza pública aún mantiene aún un déficit de recojo de desperdicios y residuos sólidos. La recolección de residuos sólidos en Ate se realiza de manera indiscriminada ,mezclándose los diferentes tipos de residuos en un único vehículo de recolección.

La recolección en el distrito se realiza de dos formas : privada a través de la empresa PETRAMAS y directamente con el personal y equipos de la Municipalidad de Ate.

Actualmente El distrito está caracterizado por la insuficiente e inadecuada infraestructura vial ,tránsito congestionado, contaminación y ruidos. Ate

no cuenta con una red arterial estructurada , a pesar de tener una vía como la Carretera Central, vía principal y única para comunicar Lima con el Centro del país. El transporte público interdistrital es realizado por líneas de microbuses y combis, y a nivel distrital por moto taxis, siendo estos últimos lo que agudizan el problema del tránsito vehicular.

Ate es un distrito caracterizado por una diversidad de recursos monumentales, arqueológicos, culturales y paisajísticos.

ASPECTO MEDIO AMBIENTAL

Es un distrito con buena ubicación estratégica del cono Este, con cercanía al río Rimac siendo uno de sus potencialidades así como sus condiciones climáticas favorables. No obstante una de las principales causas de la degradación ambiental del río son las emisiones de elementos contaminantes contenidas en las emisiones domésticas de basura y desagües. La contaminación es el mayor peligro que afecta el río Rimac y se ha convertido en un factor decisivo para la sostenibilidad de la ciudad de Lima.

Los diversos problemas ambientales son producidas en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afectan la calidad de vida de los pobladores. Es necesario indicar que existe un déficit de áreas verdes per- cápita de aproximadamente 2.2m por habitante que no cubre los 8,2m per- cápita que recomienda la Organización Mundial de la Salud y esto es producto del crecimiento desordenado y no planificado del distrito que no considera la disponibilidad de espacios libres para la implementación de áreas verdes. Además Ate es uno de los distritos con mayor índice de contaminación atmosférica ,que se empeora por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de los vientos que arrastra los contaminantes del Cercado de Lima y de otros distritos.

ASPECTO DE GESTION POLITICA DEL GOBIERNO LOCAL E INSTITUCIONAL MUNICIPAL

Como una de las características actual de gestión política del gobierno Local del distrito de Ate se puede mencionar la democratización de la gestión mediante la concertación y la participación vecinal, monitoreado por un manejo Gerencial Moderno y Profesional y que los documentos de Gestión instrumentos de decisión en todos los niveles municipales.

En lo referente a la morosidad todavía es significativa debido a la falta de conciencia de la población acerca del cumplimiento de sus compromisos tributarios trayendo como consecuencia bajo recursos municipales, impidiendo muchas veces la satisfacción de la población de entregarles servicios eficientes y eficaces. Contribuyendo ha esta situación la agudización de la pobreza y la exclusión social que ha afectado no sólo los niveles de ingreso, consumo y equidad de oportunidades de la población, sino que además ha limitado el desarrollo de la ciudadanía y de una adecuada comunidad cívica. Existe un gran sector de la población con poca capacidad de recursos económicos , lo que hacen que vivan en la marginalidad creando problemas de limpieza pública, salud ,seguridad, entre otros, indiscutiblemente esta población no tributa, sin embargo forma fuertes inversiones por parte de la Municipalidad.

PARTE I

ASPECTO HISTÓRICO

1.1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE ATE

El distrito de Ate se encuentra localizado dentro de la provincia de Lima, ubicado al Este de la Metrópoli, sobre la margen izquierda del valle del río Rímac, entre la latitud 12°01' 18" y la longitud 76° 54' 57". Es uno de los distritos más antiguos e importantes de Lima Metropolitana, creado en 1821, en época de la independencia del Perú.

Tiene una superficie de 77.72 Km² la que representa el 0.24% de la superficie departamental de Lima, extendiéndose a lo largo de 20 kilómetros, desde la Av. Circunvalación hasta la Quebrada de Huaycán.

LIMITES

NORTE	SUR	ESTE	OESTE
Distritos: Lurigancho- Chosica Santa Anita y El Agustino,	Distritos: La Molina Cieneguilla y Santiago de Surco,	Distrito de Chaclacayo.	Distritos: San Luis y San Borja.

**ZONAS DE DESARROLLO Y SUB - ZONAS DE
COMPLEMENTACIÓN DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL
DISTRITO DE ATE**

ZONAS	DENOMINACIÓN REFERENCIAL	SUB-ZONAS
1	Salamanca-Valdivieso-Olimpo	SZ1 Valdivieso SZ2 Santa Rosa SZ3 Salamanca
2	Artesanos-Mayorazgo-Ate	SZ1 Artesanos-27 de Abril SZ2 Ate-Mayorazgo
3	Los Ángeles-Virgen del Carmen-Ceres-Micaela Bastidas	SZ1 Santa María-Santa Martha SZ2 Los Ángeles SZ3 Virgen del Carmen-Micaela-Lotización Barbadillo
4	Vitarte Central-San Gregorio	SZ1 San Roque SZ2 Central –San Gregorio SZ3 Valle Amauta-Monterrey
5	Santa Clara-Ramiro Pírale-Manylsa	SZ1 Santa Clara Centro SZ2 Santa Clara Sur SZ3 Villa Francia-Hijos de Apurimac SZ4 Gloria –San Juan de Pariachi
6	Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos	SZ1 Residencial Pariachi SZ2 Horacio Zeballos SZ3 Huaycán

Fuente: El Peruano Normas Legales julio 2003 -Ordenanza No. 035- MDA-

Elaboración: EBG-ETPDC Ate 2015

1.2. CREACIÓN DEL DISTRITO DE ATE

El Distrito de Ate tiene un largo proceso histórico, que involucra al menos 7,000 años de una vasta y rica tradición cultural, lo cual permite afirmar que la trayectoria histórica de Ate sintetiza de alguna manera la variedad y riqueza histórica y cultural del Perú.

La evolución del Distrito de ATE se encuentra estrechamente relacionada al proceso histórico de Lima, cumpliendo un rol estratégico en el desarrollo departamental por su ubicación estratégica como puerta de entrada desde la Sierra Central y Selva Central.

En sus inicios la población del distrito se sustentaba en una economía agrícola, la cual fue transformándose lentamente en Agro-Industria. En las últimas décadas, el desarrollo industrial y la expansión urbana han ocupado más del 90% del área agrícola y ahora prácticamente se encuentra en vías de extinción.

El valor histórico del distrito data desde la época pre-inca, dejando legados de un glorioso pasado, según indican los restos arqueológicos o urbanísticos que existen en su territorio. Ate fue considerado un lugar estratégico de donde se dominaba el conjunto del Valle del Rímac; en esa época tuvieron gran importancia la agricultura y la ganadería que se desarrollaron en los pueblos de Pariachi, Gloria Chica, Huaycán, Huanchihuaylas, entre otros.

Durante el incanato sólo se utilizaron las construcciones ya existentes, siendo parte de la sede administrativa de Surco, cuando se dividió el Valle de Lima en tres grandes sedes administrativas.

En 1,539 el Cabildo de Lima entrega LATI o LATE (ATE) al tesorero Riquelme. Durante la época colonial fue fundada NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE LATE por el entonces Virrey Toledo,

considerado como una reducción de pueblos indígenas, con una población de 488 personas, uniendo a tres comunidades indígenas: Pariachi, Puruchuco y Huanchihuaylas, que anualmente tributaban al Rey de España, 790 pesos. Entre los años de 1,761 a 1,820, LATI (ATE) tuvo 22 Alcaldes, cuya función era unificar las dos culturas. La principal actividad económica era la extracción y exportación de materias primas e importación de mercaderías manufacturadas.

A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se logró un importante desarrollo Agro-Industrial, actividad que se vio favorecida por la migración de chinos culíes y japoneses, así como por la construcción del ferrocarril central que tenía estaciones en Santa Clara y Vitarte.

En 1,871, el colombiano López Aldana, dio inicio a la industria textil, con la planta TEXTIL-VITARTE, luego CUVISA. Fue así como ATE empezó a expandirse lentamente llegando a constituirse en las primeras décadas del siglo XX, en un importante centro político, cultural y gremial, en el que también influenció la entonces Universidad Popular González Prada. Fiestas costumbristas como «La Fiesta de la Planta» eran conmemorativas de los acontecimientos gremiales; cobrando mayor vigencia cuando se gesta en el distrito la lucha por la conquista de las 8 horas.

A mediados del siglo XX, comienza el declive de la Agro-Industria de la caña de azúcar, siendo reemplazada por la producción lechera y la siembra de algodón, con un marcado crecimiento de la industria textil. También se construyó la carretera central, que facilitó las comunicaciones y el transporte.

La Capital del Distrito era el pueblo de Ate, ubicado en la Carretera Central. El 13 de febrero de 1951 se dicta la Ley N° 11591, mediante la cual se dispuso que la ciudad de Vitarte sea la Capital del Distrito.

En la década de los 60 y 70, ATE fue, junto con el Callao, la principal área de inversión industrial, tales como: Metalmecánica, Productos Químicos, Caucho, Textiles, Ladrilleras, que se instalaron preferentemente en los primeros kilómetros a ambos lados de la Carretera Central, a espaldas de este corredor industrial, se ubicaron las urbanizaciones industriales. La actividad económica del distrito, luego de haber sido eminentemente agrícola, pasó a convertirse en Industrial, incluyendo algunas actividades de servicios. Este crecimiento industrial modificó el perfil del distrito en el uso de los suelos, pues importantes áreas agrícolas empezaron a ser destinadas a la creación de viviendas y urbanizaciones industriales, generando con el transcurrir del tiempo desorden urbano y altos niveles de contaminación ambiental que hoy presenta el distrito.

Durante la década de los ochenta se produce el debilitamiento sindical, así como la crisis industrial y el fracaso del modelo de desarrollo de la gran industria. Al mismo tiempo se produce un incremento acelerado de la población del distrito y el crecimiento urbano desordenado, dando lugar al incremento de las actividades terciarias de baja productividad y calidad, comercio ambulatorio y talleres industriales de pequeña y microempresa, apareciendo muchos informales.

El acelerado crecimiento del distrito de Ate en las últimas dos décadas, sobrepasó la capacidad de respuesta del Gobierno Local para dotar de infraestructura y servicios urbanos adecuados, generando un creciente déficit en cantidad y calidad, especialmente en los asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.

Frente a esta situación, el actual Gobierno Municipal, viene realizando esfuerzos dirigidos a impulsar la modernización del distrito, mejorar el ordenamiento urbano y ambiental y promover el desarrollo socioeconómico; preservando el legado histórico heredado. Asimismo, viene realizando acciones de promoción de la participación ciudadana,

concientizando a la población del distrito que tiene el deber ineludible de respetar y difundir la vasta y rica tradición cultural, heredada de nuestros ancestros, difundiéndola como fuente de identidad e inspiración para alcanzar un futuro mejor para todos los habitantes del distrito.

El Distrito de Ate fue creado el 4 de Agosto de 1,821 por Don José de San Martín y ratificada en la constitución de 1,823, teniendo como capital el poblado de Ate. Su territorio se extendía desde «Las Portadas de Maravillas» (cementerio de Lima) hasta Chaclacayo, incluía los actuales Distritos de Santiago de Surco y La Molina, desde las cumbres más altas de Manchay hasta la orilla izquierda del Río Rímac, del cual partía un brazo que se llamaba Río Huatica que iba a regar las haciendas y fundos del Distrito de Miraflores, su vecino por el oeste.

El 13 de Febrero de 1951, se dispone que el pueblo de **Vitarte**, por Ley del Congreso de la República N° 11591, sea la capital del distrito de Ate.

A partir de 1980, el Distrito de Ate se ve marcado por un incremento acelerado de la población influenciado por este proceso de desconcentración del área urbana limeña hacia su periferia y su población migrante de las provincias del Centro del país lo que va repercutir en la consolidación urbana del Distrito perdiéndose paulatinamente el área agrícola que lo caracterizaba e incrementándose el comercio ambulatorio.

En la actualidad año 2003, para la búsqueda del desarrollo integral del distrito y que implique que las acciones y decisiones de la autoridad Local, reflejen los deseos y prioridades de la población, se ha planteado la división del distrito en 6 zonas de desarrollo y 18 sub-zonas de complementación.

1.3. DINÁMICA EVOLUTIVA DEL DISTRITO CON RELACIÓN A LIMA METROPOLITANA Y EL PAÍS

El Distrito de Ate ocupa una posición estratégica en el área metropolitana de Lima Este, desarrollando un rol más dinámico entre los distrito aledaños, por su ubicación en el eje central y por las actividades industriales y comerciales que se desarrollan.

Siendo puerta de entrada a Lima Metropolitana de los flujos de pasajeros y carga procedentes de la Sierra Central, Selva Central y Selva Centro-oriental, los que abastecen a Lima de insumos y materias primas para su actividad económica, cumple importantes roles y funciones económicas y sociales en el desarrollo metropolitano.

El Rol del Distrito es histórico y actual, en su articulación e integración a Lima Metropolitana, así como a la Ciudad Lima Este, es protagónico al asignarle la Estructuración y Consolidación de actividades urbanas especializadas de apoyo a la comercialización de alimentos; a partir de las actividades desarrolladas en el sector (Mercado Mayorista).

Para Lima Metropolitana, el distrito le ha significado una alternativa para su crecimiento urbano, lo que se expresa en la ocupación de tierras agrícolas y eriazas del distrito, a partir de 1980.

El Distrito de Ate, es uno de los más antiguos, sufriendo importantes transformaciones a lo largo de su desarrollo, siendo inicialmente un pequeño pueblo, pasó a ser una zona con una economía basada en la agricultura, la que luego se transformó en agroindustria, posteriormente industrial, existiendo ahora una fuerte presencia del Sector Comercial y de Servicios, sumado a un proceso acelerado de expansión urbana.

Es uno de los distritos de mayor expansión urbana en el Area Este, constituyéndose en las últimas dos décadas en el 3er. Distrito de mayor crecimiento poblacional a nivel metropolitano después de La Molina y San Juan de Lurigancho.

Cuenta con una zona industrial donde se localizan plantas industriales de importancia metropolitana y nacional, así como una gran diversidad de actividades económicas de comercio y servicios de pequeña y microempresa, áreas de recreación, restos arqueológicos, etc.

Según la delimitación establecida por el Instituto Metropolitano de Planificación para los fines del Plan Integral de Desarrollo Metropolitano, Ate junto con los distritos de Lurigancho, Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, El Agustino, Santa Anita, La Molina y Cieneguilla, conforman el Área Este de Lima Metropolitana.

A partir del planteamiento de Desconcentración de Lima Metropolitana (Plan Integral de Desarrollo Metropolitano al 2010), se propone la implementación de tres áreas desconcentradas.

El Distrito de Ate conformante de la Ciudad Lima Este, tiene un rol protagónico, al asignarle la Implementación y Consolidación de los Centros de Servicios Integrales, en la Área Urbana Desconcentrada de Lima Este.

La ejecución y puesta en operación de importantes proyectos metropolitanos de mayor maduración al presente, tales como el Proyecto Periférico Vial Norte, que unirá la Carretera Central con el Cono Norte y con el Puerto y Aeropuerto del Callao; el Corredor Vial Av. Javier Prado-Av. Elmer Faucett, el Eje Vial Av. Nicolás Ayllón-Av. Venezuela, el Mercado Mayorista de Santa Anita, el Centro de Servicios Integrales del Cono Este y el Terminal Terrestre del Cono Este, mejorarán significativamente las ventajas locacionales y el rol económico de Ate en el ámbito metropolitano.

Asimismo, la disponibilidad de áreas aptas para uso industrial y comercial, asociado al tamaño de su población, permitirá atraer inversiones en nuevas actividades productivas, comerciales y de servicios de diferente escala,

en función de las oportunidades y de la demanda local, metropolitana y nacional.

Entre estas posibilidades, su potencial turístico por los numerosos restos arqueológicos y los centros de recreación existentes apreciados por su buen clima, también ofrecen alternativas importantes que es preciso aprovechar mejor, en el marco del Plan Integral de Desarrollo del Distrito de Ate al 2015.

En ese sentido, debemos conocer las Potencialidades y Limitaciones para el Desarrollo del Distrito de Ate. Actualmente, Ate es un distrito con urbanizaciones consolidadas y amplias zonas de expansión urbana en proceso de consolidación que, como la mayoría de los distritos de Lima Metropolitana, ha crecido y sigue creciendo de manera muy desordenada por la explosión demográfica, por un lado, y por la falta de Planes de Desarrollo y deficiencias en las normas y acciones de control urbano, por otro, generando un déficit grande de infraestructura y servicios urbanos que se requiere para atender adecuadamente las necesidades de la población Distrital que aún sigue creciendo a altas tasas alimentada especialmente por la migración.

Esta tendencia, se acentuó aún más por varios factores concurrentes:

1.- La política de liberalización del mercado mal aplicada que dio lugar a una mayor informalización de la economía.

2.- El aumento del desempleo y subempleo por la crisis económica, que induce a la población a buscar alternativas de ingresos en diversas actividades económicas formales e informales, modificando el uso del suelo urbano y ocupando espacios públicos, ocasionando congestión de tránsito, deterioro urbano y contaminación ambiental.

El Distrito de Ate cuenta como potencialidad la disponibilidad de áreas industriales y comerciales, áreas urbanizables favorecidos por un clima templado, numerosos restos arqueológicos de valor para el turismo y

pueblos con tradición como Santa Clara, empresarios y población mayoritariamente joven y con aspiraciones de progreso.

Al mismo tiempo las principales limitaciones, son los bajos niveles de educación y los bajos ingresos de la mayor parte de la población del distrito, quienes no pueden acceder a una vivienda adecuada y construyen viviendas en las laderas de cerros que no cumplen con criterios urbanos y constituyen un riesgo permanente por razones de vulnerabilidad física y los altos costos para dotar de servicios urbanos.

Asimismo, el desorden urbano, la contaminación ambiental y la falta de infraestructura y equipamiento urbano, restan atractivo al distrito.

Para poder competir con otros distritos y atraer nuevas inversiones en actividades productivas de importancia se requiere revertir esta situación.

La presente administración municipal se planteó como objetivo de su gestión la modernización del Distrito de Ate. En tal sentido, viene realizando esfuerzos por mejorar la dotación de infraestructura y servicios del distrito, priorizando la atención a los Asentamientos Humanos, en estrecha coordinación con las Organizaciones Sociales.

Asimismo, promueve la Participación Ciudadana de las diferentes zonas para identificar sus necesidades y compartir esfuerzos en la búsqueda de alternativas de solución.

PARTE II

ASPECTO SOCIO -CULTURAL

2.1. ESTRUCTURA Y DINÁMICA POBLACIONAL

La Población estimada al año 2003 según el INEI es de 358,201 habitantes, pero de acuerdo a los estudios realizados por la Municipalidad a través de la Oficina de Planificación, Racionalización y Presupuesto para el mismo año, la población proyectada es de 484,630 habitantes, explicable tanto por el crecimiento vegetativo de la población como por efecto de constantes migraciones al Distrito.

POBLACIÓN PROYECTADA DEL DISTRITO DE ATE AL 2003

AÑO	P O B L A C I Ó N PROYECTADA -INEI	P O B L A C I Ó N PROYECTADA -MDA *
2000	335,95	406,903
2001	343,533	431,317
2002	350,918	457,196
2003	358,201	484,630

Fuente: INEI Calendario Lima –Callao 2001 / Documento Plan de Acción Presupuesto Año Fiscal 2003-MDA.

Elaboración: EBG-ETPDC Ate 2015

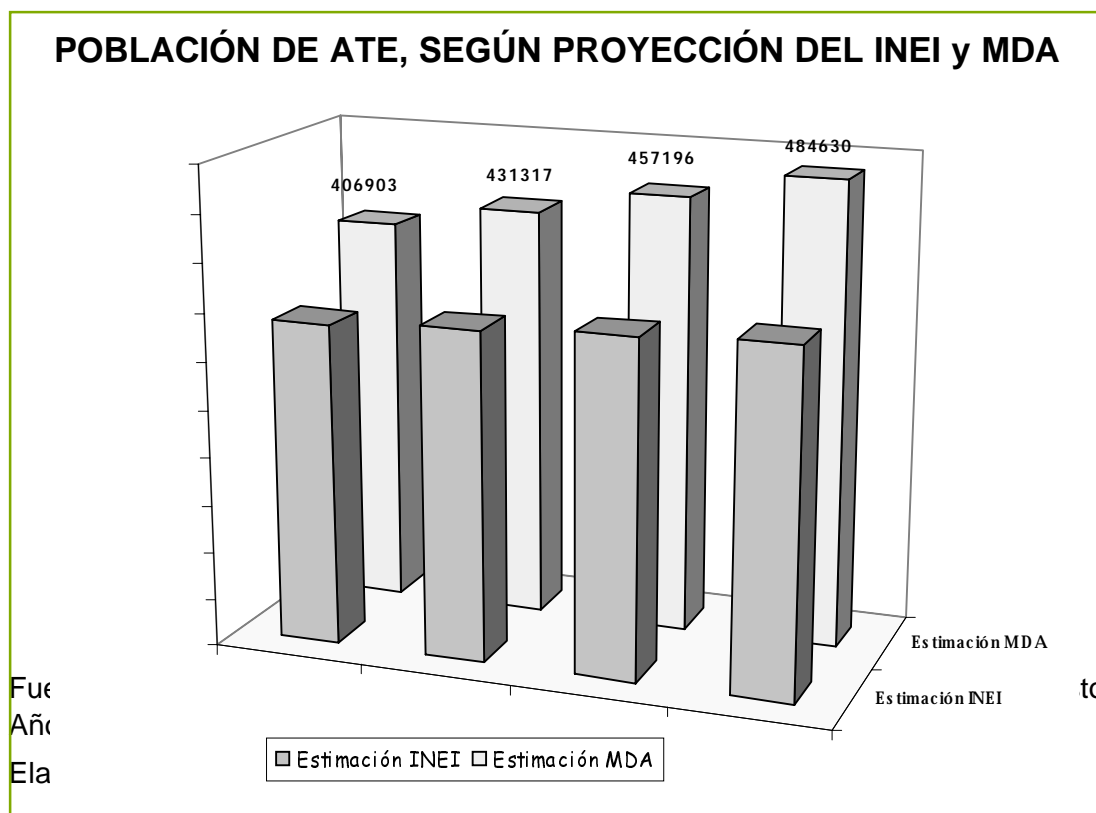
*Proyección 2003- MDA

El Distrito de Ate es uno de los más poblados de Lima Metropolitana. Las cifras poblacionales actuales, proyectadas por el INEI, muestran que al 2003, la población sería de 358,201, es decir, incorporan una tasa de crecimiento anual promedio de 2.1 % .Sin embargo estas cifras no son reales puesto que no recogen las tendencias migratorias últimas que viene afectando al Distrito.

Para el 2003 mientras las cifras del INEI se han estimado en 358,201 habitantes, la MDA indica un avance poblacional de 484, 630; es decir muestra una subestimación de 126, 429 habitantes.

En el Distrito de Ate, se viene registrando una definida tendencia hacia la informalidad y marginalidad urbana. Existe un incremento de Asentamientos Humanos irregulares que generan una presión de demanda de servicios de la Municipalidad.

Además cabe mencionar la existencia de 96,926 Unidades Familiares de Vivienda en todo el Distrito distribuidos en las 6 Zonas de Desarrollo.



POBLACIÓN DEL DISTRITO DE ATE SEGÚN ZONAS Y SUBZONAS

ZONAS	POBLACIÓN	UNIDADES FAMILIARES DE VIV.
ZONA 01	56,590	11,318
SUBZONA 01	8,355	1,671
SUBZONA 02	20,959	4,192
SUBZONA 03	27,276	5,455
ZONA 02	42,222	8,444
SUBZONA 01	19,836	3,967
SUBZONA 02	22,386	4,477
ZONA 03	110,800	22,160
SUBZONA 01	22,554	4,511
SUBZONA 02	27,980	5,596
SUBZONA 03	60,266	12,053
ZONA 04	59,376	11,875
SUBZONA 01	7,266	1,453
SUBZONA 02	19,567	3,913
SUBZONA 03	32,543	6,509
ZONA 05	54,694	10,939
SUBZONA 01	16,935	3,387
SUBZONA 02	18,903	3,781
SUBZONA 03	7,919	1,584
SUBZONA 04	10,937	2,187
ZONA 06	160,948	32,190
SUBZONA 01	41,501	8,300
SUBZONA 02	17,262	3,452
SUBZONA 03	102,185	20,437
TOTAL	484,630	96,926

Fuente : Proyección MDA Documento Proyecto Demarcación Territorial de las Zonas de Desarrollo y Sub-zonas. Oficina de P. R. y P.-2003

Elaboración: EBG –ETPDC ATE 2015

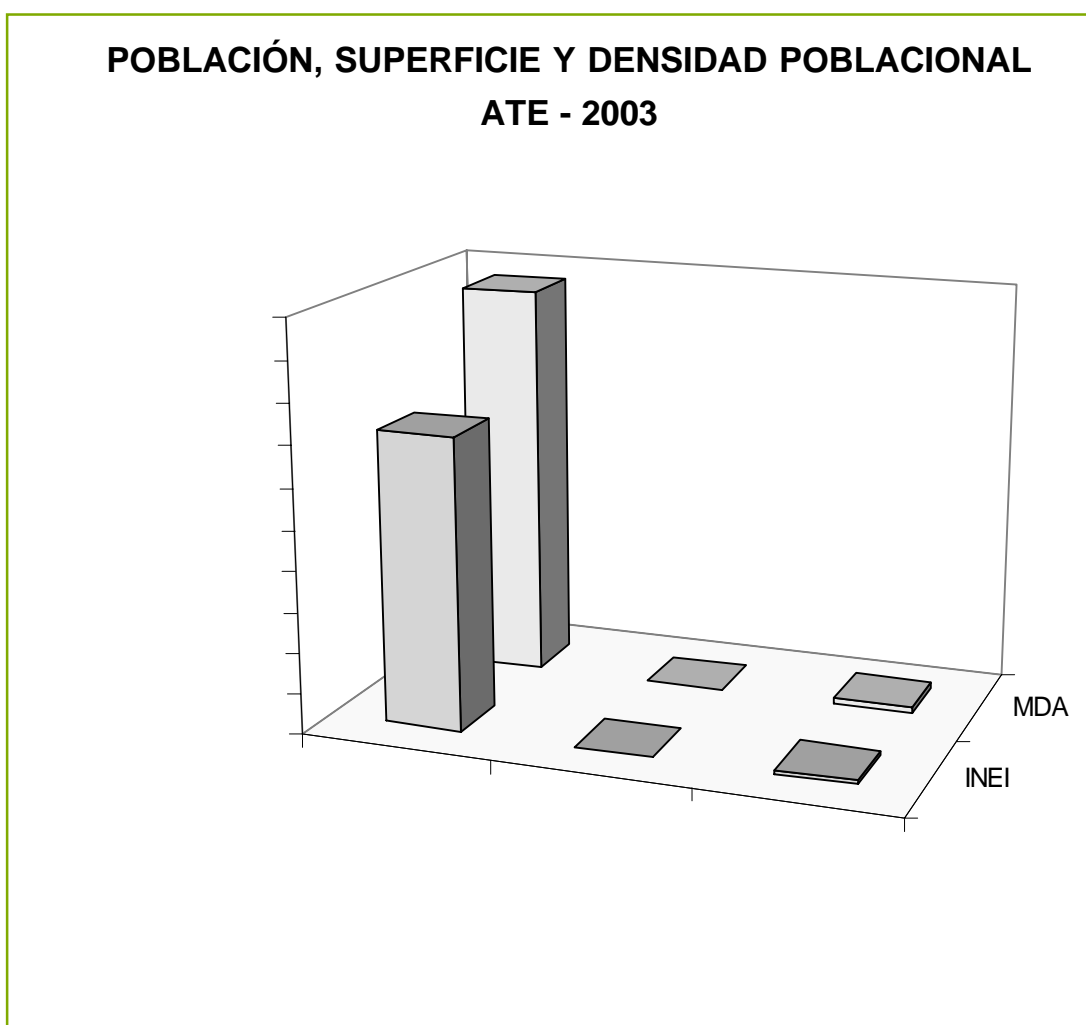
POBLACIÓN, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL PROYECTADO-ATE 2003

INDICADORES	2003 (INEI)	2003 (MDA) **
POBLACIÓN	358,201 *	484,630
SUPERFICIE (Km2)	77,72 *	77,72
DENSIDAD POBLACIONAL (Hab./ Km2)	4,609 *	6,236

Fuente: * INEI-DTDIS Boletín Especial No. 16 Agosto 2001

** MDA / Oficina de Planeamiento ,Racionalización y Presupuesto-2003

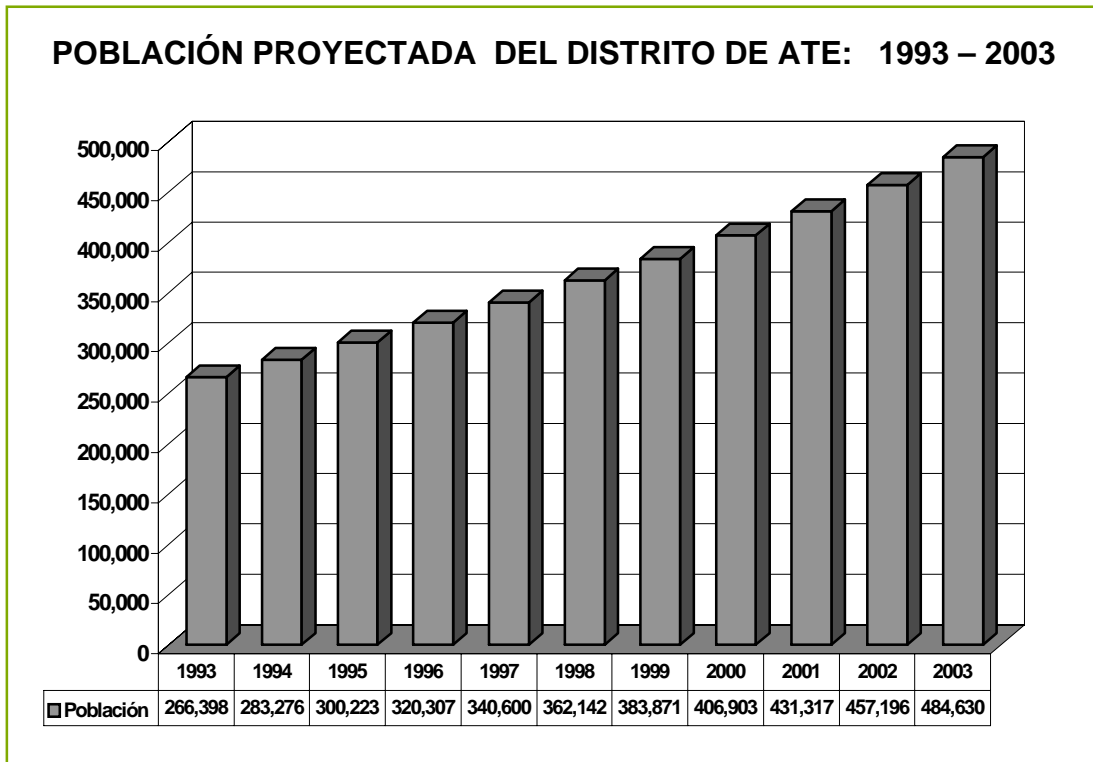
Elaboración: EBG- ETPDC ATE 2015



Fuente: * INEI-DTDIS Boletín Especial No. 16 Agosto 2001

** MDA / Oficina de Planeamiento ,Racionalización y Presupuesto-2003

Elaboración: EBG- ETPDC ATE 2015



Fuente: * INEI-DTDIS Boletín Especial No. 16 Agosto 2001

** MDA / Oficina de Planeamiento, Racionalización y Presupuesto-2003

Elaboración: EBG- ETPDC ATE 2015

GÉNERO Y GENERACIÓN

LA POBLACIÓN SEGÚN GRUPO DE EDAD

La población entre 15 y 64 años de edad representa el 64.5 % de la población total del Distrito. Esta población es la base de la fuerza laboral que demanda trabajo.

El segundo grupo con mayor significado es el de 0 a 14 años de edad el que comprende a los niños, infantes y adolescentes, la cual alcanza el 31.7 % del total de la población distrital, la misma que requiere fundamentalmente servicios de salud, educación y recreación. En cuanto a la población de la tercera edad, es decir aquella que tiene 65 a más años de edad, está representado por un 3.8 % del total.

POBLACIÓN ESTIMADA AL 2003 DEL DISTRITO DE ATE POR INTERVALOS DE EDAD

Población Estimada al 2003 del Distrito de Ate

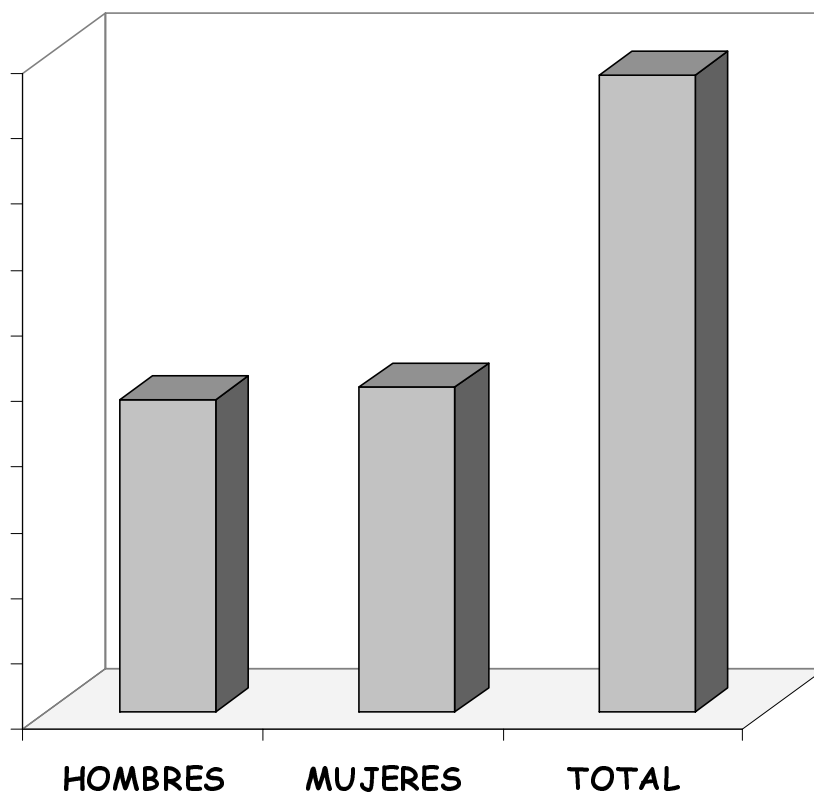
GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 a 4	26,433	25,678	52,111
5 a 9	26,161	25,992	52,153
10 a 14	24,552	24,854	49,406
15 a 19	24,445	26,137	50,582
20 a 24	26,223	27,422	53,645
25 a 29	24,522	24,614	49,136
30 a 34	20,456	20,102	40,558
35 a 39	13,163	19,826	32,989
40 a 44	13,291	13,401	26,692
45 a 49	10,745	10,088	20,833
50 a 54	8,126	7,970	16,096
55 a 59	6,037	6,259	12,296
60 a 64	4,898	4,875	9,773
mas de 65	8,389	9,971	18,360
TOTAL	237,441	247,189	484,630

Fuente: MDA / Oficina de Planeamiento ,Racionalización y Presupuesto-2003
Elaboración: EBG- ETPDC ATE 2015

LA POBLACIÓN SEGÚN GENERO

El Distrito de Ate está conformada por 484,630 habitantes, en la que la población de mujeres representada el 51 % del total, mientras que el de hombres por un 49 % , demostrándonos una mayor participación del género femenino en términos de población y a su vez la importancia que va adquiriendo la mujer en diferentes roles en la familia y en las organizaciones sociales.

POBLACIÓN ESTIMADA DEL DISTRITO DE ATE SEGÚN GÉNERO: 2003



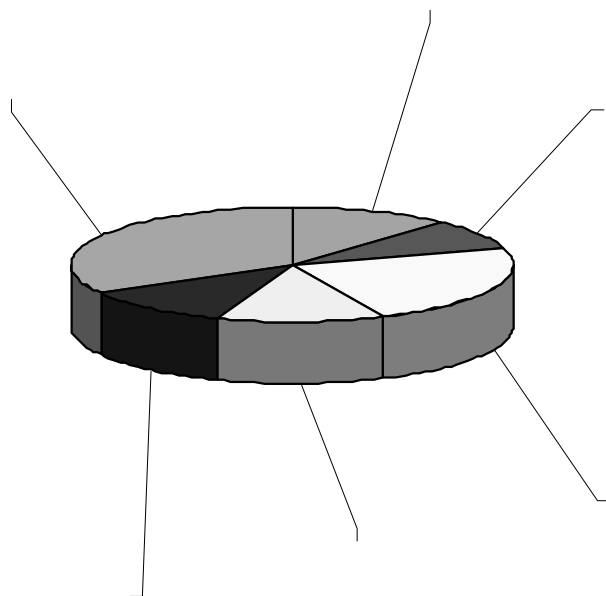
Fuente: Plan de Acción y Presupuesto Año Fiscal 2003-MDA

Elaboración: EBG- ETPDC ATE 2015

POBLACIÓN ABSOLUTA DEL DISTRITO DE ATE SEGÚN ZONAS

ZONAS DE DESARROLLO	POBLACION
ZONA 01	56,590
ZONA 02	42,222
ZONA 03	110,800
ZONA 04	59,376
ZONA 05	54,694
ZONA 06	160,948
TOTAL	484,630

POBLACIÓN PORCENTUAL DEL DISTRITO DE ATE SEGÚN LAS SEIS ZONAS DE DESARROLLO



Fuente: MDA- Documento Proyecto Demarcación Territorial de las Zonas de Desarrollo y Sub-zonas. Oficina de P. R. y P.-2003
Elaboración : EBG- ETPDC-Ate al 2015

2.2. GRUPOS HUMANOS VULNERABLES Y SU UBICACIÓN EN EL DISTRITO

De acuerdo al Mapa de Necesidades Básicas Insatisfechas de los Hogares según Distrito- INEI, Ate, es el cuarto distrito más pobre del Perú, situación reflejada en los segmentos poblacionales más

empobrecidos del distrito. Se considera dentro de los grupos humanos vulnerables a la Población Discapacitada (ceguera, sordera, mudez, retardo mental, alteraciones mentales, invalidez y otros), las Madres Solteras, los Niños que trabajan así como a la población con Necesidades Básicas Insatisfechas que no les permiten acceder a buenos niveles en cobertura de salud, con riesgo de enfermar o morir a temprana edad por deficiencias de las condiciones ambientales existentes.

El mayor porcentaje de discapacitados sufre de invalidez, en segundo lugar de alteraciones mentales, luego de ceguera, retardo mental, sordera y mudes en menor porcentaje.

En cuanto a las madres solteras de 12 a más años, se ha incrementado en los últimos años producto de la migración que afecta al distrito, así como de la situación socio económica crítica que se vive, según proyecciones están superan el 9% de las madres existentes en el distrito (119,136).

En relación a los niños que trabajan, la situación es un problema social complejo, estos están sometidos a muchos abusos incluso de sus propios padres, parientes y extraños y dejan de estudiar a temprana edad condenándolos prácticamente a la pobreza permanente que contrariamente deberían estar asistiendo a la escuela y disfrutar de actividades de recreación ,deportes, protección y otras atenciones propias de la condición infantil.

En el Distrito existen Áreas de Tratamiento Especial, lo que significa Áreas de Pobreza Crítica , con 3 Necesidades Básicas Insatisfechas.

UBICACIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO

Respecto a la ubicación de la Población Vulnerable, estas están ubicadas en las 6 zonas de Desarrollo y dentro de las 18 subzonas , como Áreas de Tratamiento Especial , así tenemos :

AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL EN EL DISTRITO DE ATE
(Áreas de Pobreza Crítica con 3 Necesidades Básicas Insatisfechas)

Zonas de Desarrollo	Sub - Zonas	Organización de Vivienda
Zona 01 Salamanca-Valdivieso-Olimpo	SubZona 02	AA.HH.: Seoane Corrales, Sicuani
Zona 01 Salamanca-Valdivieso-Olimpo	SubZona 03	AA.HH. : Tres Estrellas, El Carmen de Monterrico
Zona 02 Artesanos-Mayorazgo-Ate	SubZona 01	AA.HH. San Francisco de Ate
Zona 02 Artesanos-Mayorazgo-Ate	SubZona 02	AA.HH. : Paraje Puruchuca´, Santa Iluminata I,II
Zona 03 Los Ángeles-Virgen del Carmen-Ceres-Micaela Bastidas	SubZona 01	AA.HH. Alfa y Omega
Zona 03 Los Ángeles-Virgen del Carmen-Ceres-Micaela Bastidas	SubZona 03	AA.HH. : Los Libertadores, Micaela Bastidas sector I, II, III, Los Portales de Puruchuco, Tupas Amaru, Santa María de Vitarte, Augusto Salazar Bondy, Inmigrantes de Chincho, Juan Velasco Alvarado, Marisa Parado de Bellido.
Zona 04 Vitarte Central –San Gregorio	SubZona 01	AA.HH. César Vallejo
Zona 04 Vitarte Central –San Gregorio	SubZona 02	AA.HH.: San Antonio, Las Vegas.
Zona 04 Vitarte Central –San Gregorio	SubZona 03	AA.HH. : San Pedro, 28 de Julio, Virgen de Fátima, 25 de Julio, Monterrey, Amauta I, II.
Zona 05 Santa Clara-Ramiro Pírale-Manylsa	SubZona 01	AA.HH. La Estación
Zona 05 Santa Clara-Ramiro Pírale-Manylsa	SubZona 02	AA.HH. : Ramiro Pírale, Andrés Avelino Cáceres, Upis 26 de Mayo,
Zona 05 Santa Clara-Ramiro Pírale-Manylsa	SubZona 03	AA.HH. : Cerro Cruz Santa Elena, Santa Elena II, Nueva Luz,
Zona 06 Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos	SubZona 02	Centro Poblado Horacio Zeballos
Zona 06 Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos	SubZona 03	AA.HH. Huaycán

Fuente: Plan Integral de Desarrollo Urbano Ambiental Distrito Ate 2002.

Elaboración: EBG-ETPDC Ate 2015

Como producto de esta situación, surgen las organizaciones sociales que son instituciones de participación comunal que tienen como principal objetivo unir esfuerzos en la lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

Las organizaciones Sociales que agrupan a la población menos favorecida están conformadas por: Clubes de Madres, Comedores Populares, Cómites de Vaso de Leche, entre otros, que se han fortalecido solidarizándose, para enfrentar problemas de alimentación de sus familias.

2.3. ANALFABETISMO

El analfabetismo es una variable socio educativa que se correlaciona con el nivel de Desarrollo Distrital, y está referida a la población de 15 y más años de edad que no sabe leer ni escribir.

En el caso del distrito de Ate los niveles de analfabetismo alcanzan el 7 %, esto quiere decir que de cada 100 residentes en el Distrito 7 habitantes de 15 años y más no saben leer ni escribir. Esta tasa de analfabetismo distrital es mayor a la tasa promedio de Lima Metropolitana que según el INEI, en el año 2000 era de 3.6 % . Cabe anotar que la tasa de analfabetismo de la población masculina es mucho menor a la correspondiente población femenina.

2.4. COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

La infraestructura escolar está en constante deterioro, sin tener en muchos casos los servicios básicos y de seguridad en buenas condiciones, como lo exige las normas y leyes del Ministerio de Educación, la misma que no abastece la demanda escolar.

Ante esta situación la Municipalidad ha implementado dos Centros Educativos Municipales y es constante su apoyo en el mejoramiento de los servicios básicos de centros educativos, pero carece de los recursos necesarios que permitan su refacción generalmente de los centros educativos que funcionan en los asentamientos humanos que no cuentan con adecuada seguridad y servicios básicos.

La cobertura de los servicios educativos se extiende desde la zona 01 de Salamanca-Valdivieso-Olimpo hasta la zona 06 de Huayco-Pariachi-Horacio Zeballos (Ver Anexos Distribución de Centros Educativos según Zonas).

En el distrito de Ate se ubican 573 Centros Educativos en los niveles de Inicial, Primaria Menores, Primaria Adultos, Educación Especial, Secundaria Menores, Secundaria Adultos, y Educación Ocupacional.

Según la Unidad de Servicios Educativos USE 06, el distrito cuenta en total con 102, 904 alumnos Matriculados Escolarizados y de 97, 481 alumnos en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de menores, distribuidos en 541 centros educativos con un total de 3, 360 aulas.

Por otro lado es importante señalar que el 71.2 % de los Centros Educativos son Particulares y 28.8 % son Públicos.

Asimismo se presentan otras modalidades educativas escolarizadas, como Educación Primaria y Secundaria de Adultos, Educación Ocupacional y Educación Especial, las cuales en su conjunto cuentan con 5,423 alumnos en 32 centros educativos, con un total de 122 aulas.

A nivel de Educación de Adultos, son 6 los centros educativos que brindan este servicio a 447 alumnos en el nivel Primario y 7 centros educativos a 2,755 alumnos en el nivel Secundario, cabe precisar que este servicio es Público.

Con respecto a la Educación Ocupacional es impartida a 1,783 alumnos en 17 centros educativos en total de 35 aulas.

La modalidad de Educación Especial, que es brindada a los niños excepcionales, es desarrollada en dos centros educativos y albergan a 438 alumnos. Otra modalidad de enseñanza que se desarrolla es la no escolarizada, cuya masa estudiantil está conformada por 6,992 alumnos distribuidos en 213 centros educativos, impartándose la Educación Inicial. Primaria de Adultos y La Secundaria de Adultos en 306 aulas.

En resumen en el Distrito de ATE se ubican 786 Centros Educativos entre escolarizados y no escolarizados y el total de estas dos modalidades es de 109,896 alumnos; tanto del sector Público más el Privado. Cabe señalar que en la modalidad de Educación Escolarizada es brindada a 102,904 alumnos y en la No Escolarizada a 6,992 alumnos.

CENTROS EDUCATIVOS Y TOTAL DE ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL ALUMNOS	COLEGIO PUBLICO	COLEGIO		
			ALUMNOS	PRIVADO	ALUMNOS
Inicial Jardín	9632	48	6428	170	3204
Primaria Menores	52626	60	38498	159	14128
Primaria Adultos	447	6	447	0	0
Secundaria Menores	35223	40	28769	64	6454
Secundaria Adultos	2755	7	2755	0	0
Centro Educativo Especial	438	2	438	0	0
C.E. Ocupacional	1783	2	1193	15	590
Total	102904	165	78528	408	24376

Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración: EBG- ETPDC.

* Un sólo Centro Educativo brinda los servicios en dos o tres niveles: inicial primaria-secundaria ; inicial –primaria y secundaria adultos, inicial-primaria; primaria-secundaria.

EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DISTRITO DE ATE - 2003

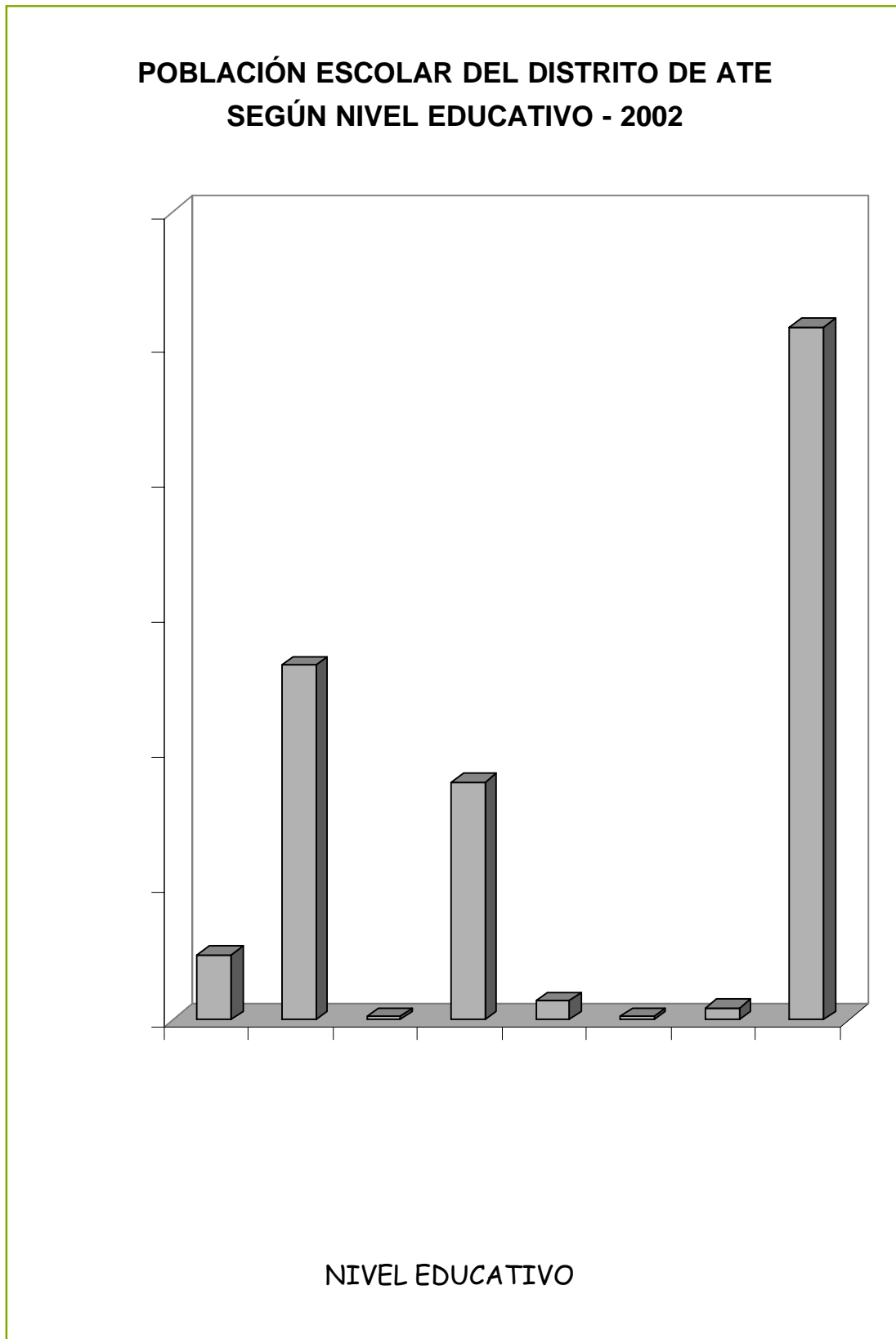
Nivel y / Modalidad	Alumnos	Docentes	Administ	Aulas	Centros Educat.
Total General A+B	820806	2831	351	1966	367
Inicial	6428	242	50	191	48
Primaria Menores	38498	1133	149	832	60
Primaria Adultos	447	19	0	28	6
Centro Educativo Especial	438	8	5	1	2
Secundaria Menores	28769	1193	142	648	40
Secundaria Adultos	2755	69	5	58	7
C.E. Ocupacional	1193	33	0	6	2
Total Escolarizado (A)	78528	2697	351	1764	165
Inicial	4278	134	0	202	202
Primaria Menores	0	0	0	0	0
Secundaria Menores	0	0	0	0	0
Total No Escolarizado (B)	4278	134	0	202	202

Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración: EBG- ETPDC-ATE 2015.

EDUCACIÓN PRIVADA EN EL DISTRITO DE ATE - 2003

Nivel y / Modalidad	Alumnos	Docentes	Administ	Aulas	Centros Educat.
Total General A +B	27090	2183	332	1822	419
Inicial	3204	350	63	376	170
Primaria Menores	14128	1085	109	933	159
Primaria Adultos	0	0	0	0	0
Centro Educativo Especial	0	0	0	0	0
Secundaria Menores	6454	646	134	380	64
Secundaria Adultos	0	0	0	0	0
C.E. Ocupacional	590	46	16	29	15
Total Escolarizado (A)	24376	2127	322	1718	408
Inicial	0	0	0	0	0
Primaria Adultos	219	18	5	25	5
Secundaria Adultos	2495	38	5	79	6
Total No Escolarizado (B)	2714	56	10	104	11

Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración: EBG- ETPDC-ATE 2015.



Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración:EBG-ETPDC-ATE 2015.

2.5. COBERTURA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO Y DE ATENCIÓN DE SALUD QUE SE DAN EN LA ESCUELA

Los Programas de Apoyo Alimentario se pusieron en marcha en mayor medida en los sectores más necesitados, los niños atendidos en el Programa Vaso de Leche alcanzan la cifra de 32,696 que representan el 43.6 % del total de beneficiarios, mientras los adolescentes hacen un total de 28,735 beneficiarios alcanzando una participación del 38.3 % del total.

La alimentación insuficiente y las enfermedades son las causas inmediatas más importantes de la desnutrición en la población, con más incidencia en la población en edad escolar. Por lo tanto la reducción de los niveles de desnutrición de la niñez y mejoramiento de los niveles de alimentación y nutrición de la población más vulnerable es y será uno de los objetivos del Gobierno Central y del Gobierno Local.

Dentro del Programa de Vaso de Leche unos de los que gozan de este beneficio son los niños de 0 a 6 años y especialmente los que están en edad escolar los comprendidos entre los 7 a 13 años, cuyos beneficiarios totalizan los 32,696 niños y 28,735 respectivamente.

La cobertura de este servicio es a nivel Distrital distribuidos en las 6 zonas de Desarrollo y asimismo repartidos en las 18 Sub-zonas (Ver anexo del Programa de Vaso de Leche, según las 6 Zonas)

En cuanto a la atención de la salud de los niños en edad escolar la existencia de un déficit es preocupante, la que implica el mejoramiento de las condiciones sanitarias así como un intensivo desarrollo de la infraestructura de salud como posta médicas, centros de salud y hospitales, la introducción de programas sanitarias, campañas de vacunación y la implementación de los procesos de saneamiento a través de la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado

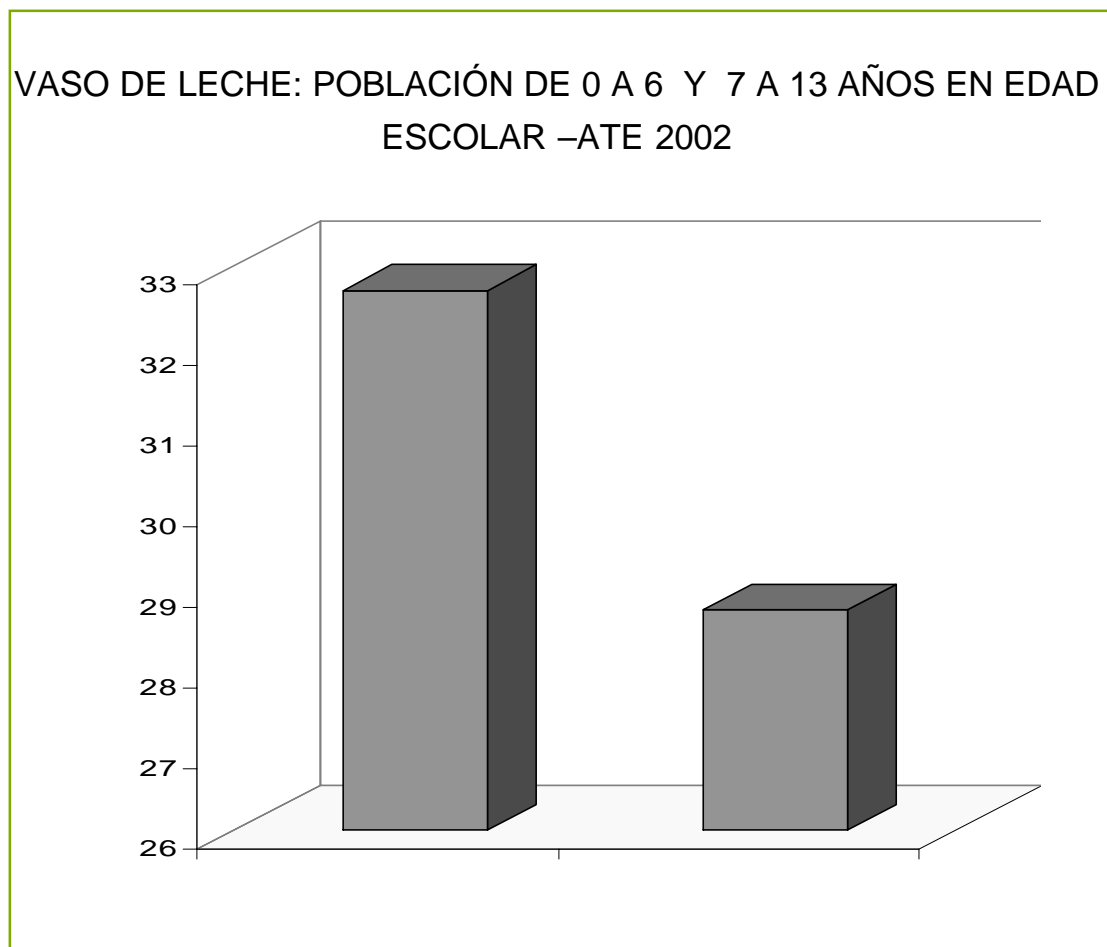
que constituyen un aporte importante para la erradicación de las enfermedades infecciosas.

VASO DE LECHE: POBLACIÓN DE 0 A 6 Y 7 A 13 AÑOS EN EDAD ESCOLAR –ATE 2002

Modo Beneficiario	Total	Porcentaje
0-6 Años	32,695	43.60%
7-13 Años	28,735	38.32%
Total	61,430	81,92 %

Fuente: Sub-Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche. MDA-2003

Elaboración: EBG-ETPDC-ATE 2015



Fuente: Sub-Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche. MDA-2003

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE 2015

2.6. NIVELES DE PROMOCIÓN REPETICIÓN Y DESERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRIMARIA			
Indicadores	Estatal	No Estatal	Total
Aprobación	93.54%	98.58%	96.06%
Desaprobación	5.65%	0.93%	3.29%
Retirados	4.82%	2.21%	3.52%

Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE 2015.

SECUNDARIA			
Indicadores	Estatal	No Estatal	Total
Aprobación	87.33%	98.36%	92.85%
Desaprobación	11.57%	3.51%	7.54%
Retirados	4.14%	2.58%	3.36%

Fuente: USE No. 06 –Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE 2015.

De acuerdo a las informaciones brindadas por la USE No. 06, el nivel de desaprobación registrada el año 2002, en la Educación Estatal Primaria representó un 5.65 %, lo que significa que de cada 100 alumnos en estudios primarios 6 han resultados desaprobados. En cambio en la educación No Estatal o Privado el nivel de desaprobación sólo ha sido del 0.93 %, es decir que de cada 100 alumnos en este nivel 1 ha sido desaprobado.

En cambio lo que resulta muy preocupante es en la Educación Estatal o Público en el nivel secundario, pues los alumnos desaprobados representó un 11,57 %, lo que significando que de cada 100 alumnos 12 resultaron desaprobados. Por otro lado el nivel de desaprobarción en la Educación Privada o No Estatal fue de 3.51 %.

Con respecto a la tasa de deserción escolar a nivel Distrital es muy elevada.

En cuanto a la Educación Primaria en las dos modalidades Pública y Privada ha sido de 4.1 % , es decir de cada 100 alumnos 4 han desertado. Y a nivel secundario el grado deserción está representado por 3.8 %, significando que de cada 100 colegiales 4 han desertado, y todo producto de la crisis económica que atraviesa el país, repercutiendo esta problemática en la población.

2.7. PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO Y VIVO

Monumentos Arqueológicos.- son los restos materiales dejados por nuestros antepasados, en los que se encuentra registrada la memoria colectiva de nuestros pueblos y por lo tanto la fuente fundamental de nuestra identidad cultural.

Es necesario tener presente que todo monumento arqueológico posee un valor intrínseco importante por su carácter de único y por constituir un elemento tangible de las primeras sociedades peruanas.

Las áreas arqueológicas se encuentran ubicadas a lo largo del distrito ocupando una extensión de 112 hectáreas . Entre las principales zonas arqueológicas están las de Puruchuco, Huaycán Huanchihuaylas, Huaquerones, Catalina Huanta, Catalinita, etc.

La cantidad y diversidad de los monumentos del distrito, refleja la riqueza histórica de Ate. De todos los monumentos arqueológicos del distrito sólo han sido restaurados Puruchuco, Huaycán y San Juan de Pariachi. Se cuenta además con el único Museo de sitio de Puruchuco.

A nivel de monumentos coloniales y republicanos los estragos son más alarmantes pues casi la mayoría se han perdido o están en proceso de destrucción , así tenemos la hacienda de Santa Clara (colonial) y la ex fábrica textil de Vitarte (republicano, de 1871).

La riqueza monumental del distrito se encuentra en grave peligro como consecuencia del deterioro que produce el clima, los desastres naturales y principalmente el hombre, destruyéndola con el huaqueo, las invasiones de terreno para nuevos asentamientos humanos, las urbanizadoras (en su plan de expansión urbana), depredación por parte de las empresas mineras o porque son convertidas en letrinas públicas o botaderos de basura.

Dentro de las riquezas monumentales y arqueológicas que se encuentran en peligro podemos citar a :

- 1.- Lo Huaquerones, invadido por AA.HH. Túpac Amaru.
- 2.- Catalina Huanta, cuyas bases están siendo carcomidas por la arenera San Martín
- 3.- Monterrey, deteriorada y amenazada por AA.HH. Monterrey.
- 4.- Santa Felicia, peligro por la urbanizadora Industrial.
- 5.- Santa Raquel, quienes ya han destruido dos huacas e intentan desaparecer este último montículo.
- 6.- Puruchuco en peligro por la urbanizadora Santa Patricia y San

Francisco.

- 7.- La Rinconada 1,2,3 y 4 han sido gravemente dañada por los dueños de los terrenos de la Urb. Industrial Vulcano.
- 8.- Huanchihuaylas, hotel El Pueblo y Granja Azul Han sido construidos sobre los monumentos arqueológicos y los vestigios que aún quedan en sus terrenos no tiene ninguna protección.
- 9.- Huaycán montículos, están siendo destruidos por las nuevas urbanizaciones.

Por otro lado son testimonios históricos de épocas más recientes, las Rancherías, así como las casas hacienda, de los ex fundos agrícolas, porque dan cuenta de la forma de vida y de organización, de un pasado reciente, sin embargo se encuentran totalmente descuidadas por los organismos responsables, no contando de ellos ni siquiera un registro, como plano perimétrico e informe técnico preliminar.

Cabe mencionar que defender nuestro patrimonio arqueológico es contribuir a reivindicar nuestra historia, a partir de esos momentos en los que se encuentra registrada la memoria colectiva de nuestros pueblos y por lo tanto la fuente fundamental de nuestra identidad cultural (Ver Anexo Inventario de Restos Arqueológicos y Monumentos Históricos, según Zonas).

De conformidad con la Constitución Política y la Ley Orgánica de las Municipalidades, estas áreas tiene como una de sus funciones la promoción la custodia, la conservación, y la defensa de los Monumentos arqueológicos, coordinando con los respectivos organismos regionales.

2.8. IDENTIDADES CULTURALES DE LA POBLACIÓN

El gran número de migrantes establecidos hace difícil lograr una verdadera identidad con el distrito y por consiguiente la poca valoración de los restos arqueológicos existentes, la que implica a su vez una devaluación del espacio monumental, producto del proceso migratorio que constantemente se hace presente, asentándose en las zonas periféricas, pampas y quebradas.

La falta de identificación de los pobladores de Ate, con su historia, costumbres y tradiciones, el predominio de la capital y de la cultura urbana occidental sobre la rural andina, se ha expresado en la atracción de Ate sobre los migrantes, estableciéndose situaciones de discriminación, sin embargo la presencia de múltiples identidades han mestizados o andinizado al distrito, manteniéndose un conjunto de valores, creencias y costumbres comunitarios de los migrantes y enraizadas al conjunto de la sociedad.

Sin embargo es importante señalar que la población de Ate por la misma conformación de un alto porcentaje de migrantes, es un distrito pluriétnica y multicultural, comprendiéndose esto como la concentración de un conjunto de grupos humanos de distintas identidades culturales; en cuanto al aspecto organizativo se hace presente la idiosincrasia comunitaria andina.

Esta caracterización de multicultural y pluriétnica de gran parte de la población del distrito se refleja en la mantención de sus fiestas costumbrista, la existencia de zonas artesanales, los platos típicos en cada fiesta folklórica y el gran respeto por las costumbres y tradiciones.

2.9. SERVICIOS CULTURALES, ACCESO Y CALIDAD

Respecto a los Servicios Culturales:

ZONA 01

En la zona 01 es casi nula, pero la población del lugar tiene la satisfacción de contar con un parque zonal, está ubicado en la sub-zona 01 de Valdivieso, siendo este el Parque Zonal Cahuide. El parque zonal cuenta con áreas para la práctica de diferentes deportes tales como el fútbol, voley, y basketball, es también utilizado para la realización de actividades culturales de los diferentes centros educativos.

Y además la zona 01 cuenta con el mayor número de parques de todo el distrito teniendo en su haber 60 áreas verdes que en muchos de los casos son un atractivo para sus habitantes y visitantes.

ACCESOS

U 15 que cruza la Av. Santa Rosa y Los Quechuas.

Combis que cruza la Av. Los Quechuas.

Moto taxis diversos de acceso a las rutas principales

ZONA 02

La zona 02 cuenta con una zona arqueológica comprendida por Restos Arqueológicos y Monumentos Históricos como las de Huaca Monterrico, Huaca Santa Felicia, la de Puruchuca y Trapiche.

Existe la Av. Arboleda y la Av. Separadora Industrial, como medio de acceso y vía de tránsito para acceder a estos sitios Arqueológicos.

En cuanto a la recreación la zona no cuenta con la superficie dedicada a satisfacer esta necesidad, ni la implementación adecuada de sus áreas dedicadas a este fin.

Se cuenta con dos losas deportivas una en la Urbanización Santa Raquel y la otra en la Cooperativa 27 de Abril, además de tres pequeños campos deportivos improvisados y juegos infantiles en la Urbanización Santa Iluminata, por otro lado existe 2 Centros Recreacionales Privados.

Cabe anotar algunas inquietudes de la población como:

- 1.- Promover locales de Artesanía en general, con publicidad para atraer el turismo.
- 2.- Capacitar a los mototaxis para que orienten a los turistas: Puruchuco-Estadio «U»- Locales de Esparcimiento.
- 3.- Difusión de las zonas turísticas.

LOCALES RECREACIONALES PRIVADOS - ZONA 02

Nombre Local	Administración	Ubicación	Giro
Centro Recreacional de la Universidad de Lima	Privada	Mayorazgo	Centro Recreacional
Centro Recreacional Okinawense	Privada	Mayorazgo	Centro Recreacional

Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano- MDA-2003

Elaboración:EBG- ETPDC-ATE 2015

ACCESOS

Av. Nicolás Ayllón (Carretera Central).

U 15 que cruza la Av. Separadora.

Todas las líneas que cruzan la Av. Nicolás Ayllón.

Moto taxis de diversos de acceso a las rutas principales.

ZONA 03

La zona 03 es considerada como una zona arqueológica por los numerosos Restos Arqueológicos y Monumentos Históricos como las de Puruchuco, Huaquerones Catalina Huanta entre otros.

Como una de sus potencialidades se encuentra el Museo de sitio en Puruchuco.

Existe la Prolongación Javier Prado, como medio de acceso y vía de tránsito para acceder a estos sitios Arqueológicos y el Museo de sitio.

En la zona 03 sólo existe un campo deportivo recreacional y además de muchos locales de recreación particulares, pero que para los costos de los pobladores el costo del servicio les resulta alto.

No existe coliseos deportivos adecuados a la necesidad de la población para promover y motivar que los jóvenes practiquen sus deportes favoritos.

La zona 03 cuenta con el área de parques requeridas, pero no en todos los casos implementadas, principalmente en las urbanizaciones y algunas asociaciones. Con respecto a los Asentamientos Humanos, estos generalmente no cuentan con este tipo de áreas.

LOCALES RECREACIONALES PÚBLICO Y PRIVADOS - ZONA 03

Nombre Local	Administración	Ubicación	Giro
Lucila Solis Escalante	Pública	Fundo Barbadillo	Campo Deportivo Recreacional
Centro Recreacional Acobamba	Privada	Barbadillo	Centro Recreacional
Centro Recreacional Huarochirí	Privada	Barbadillo	Centro Recreacional

Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano- MDA-2003

Elaboración: EBG-ETPDC-ATE 2015

ACCESOS

U 15 que cruza la Av. Separadora.

Todas las que cruzan la Av. Nicolás Ayllón.

47, 51, 63 y 19 pasa por la Av. Metropolitana.

Moto taxis diversos de acceso a las rutas principales

ZONA 04

En la zona 04 a pesar que existe un gran déficit de equipamiento recreacional, esta cuenta con espacios de esparcimientos.

En la actualidad existen tres pequeños campos deportivos, un Estadio distrital, así como con parques recreativos, pero cabe anotar la escasez de parques y jardines especialmente en la sub-zona 03.

Es una zona pluricultural, puesto que la gran mayoría de sus habitantes son inmigrantes especialmente de la región Central de nuestro Perú.

A esta zona también le corresponde señalar como uno de sus centros atractivos el centro recreacional de Huachipa.

**RELACIÓN DE LOCALES RECREACIONALES PÚBLICOS Y
PRIVADOS DE LA ZONA 04**

No.	Nombre Local	Administración
1	Parque Ecológico de Huachipa	Pública
2	Centro Recreacional de los Trabajadores de Construcción Civil	Privada

Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano- MDA-2003

Elaboración:EBG- ETPDC-ATE 2015

ACCESO

Líneas Amauta

Covida cruza la Av. José Carlos Mariátegui

Moto taxis diversos de acceso a las rutas principales

ZONA 05

La zona 05 de Santa Clara cuenta con una zona Arqueológica y de Huacas.

Es una constante, la presentación de artistas y platos típicos al turista y la población residente, así como la comercialización de mercaderías artesanales.

Se cuenta con áreas requeridas para satisfacer a la población en cuanto a recreación

**RELACIÓN DE LOCALES RECREACIONALES PÚBLICOS Y
PRIVADOS DE LA ZONA 05 DE SANTA CLARA**

No.	Nombre Local	Ubicación	Administración
1	Parque Ecológico de Huachipa	Ingreso a Huachipa	Pública
2	Centrol Vacacional CERVATEL	Coop. Manylsa	Privado
3	Centro Recreacional GOOD YEAR	Santa Clara	Privado
4	Centro Recreacional Villa Ancije	Santa Clara	Privado
5	Centro Recreacional Pallasta	Santa Clara	Privado

Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano- MDA-2003
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE 2015

TRADICIÓN LOCAL

En Santa Clara, existe en uno de los barrios la denominación de «sal si puedes», y ocurre el caso del nombre, que en tiempos anteriores a la época separaban del poblado a este barrio con alambres de púas para obstaculizar el tránsito con medidas de seguridad de este proceder, para

evitar salieran, por cuya razón se ha quedado bautizado dicho barrio o que en la actualidad se conoce con dicho nombre.

ACCESOS

Todos los transportes que cruzan la Carretera Central, altura del Km. 9.5 hasta el Km. 14.

Líneas de transporte que circulan desde Santa Clara hasta el Callao: Letras «C» y «G».

Líneas Amauta.

Combis: Ruta Manlysa- Santa Clara

Moto taxis diversos de acceso a las rutas principales.

ZONA 06

La zona 06 de Huaycán-Pariachi-Horacio- cuenta con una zona Arqueológica, asimismo con una Biblioteca Parroquial.

En cuanto a Campos Deportivos ,Parques Infantiles y Clubes, existe muchas deficiencias.

Se cuenta con áreas requeridas para satisfacer a la población en cuanto a recreación, pero estas no se encuentran implementadas, se cuenta con 5 canchitas de múltiples implementadas e improvisadas.

Se ha reservado en la zona dos áreas para parques zonales, uno en la entrada de Huaycán y el otro en el área que rodea la zona arqueológica, éste parque ya cuenta con proyecto elaborado.

Ausencia de apoyo a los grupos juveniles así como a los elencos folklóricos.

Huaycán es una comunidad rica en zonas turísticas, urge capacitación de jóvenes para que tengan conocimiento de su historia y de todo aquello que ofrece y sirvan de guía.

ACCESOS

Líneas a Huaycán.

Moto taxis.

Líneas de Chosica a Huaycán.

Taxis de transporte

2.10. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito se ha incrementado en forma acelerada el proxenetismo, la proliferación de locales clandestinos tales como: hostales discotecas, grills, y el pandillaje juvenil. El desempleo y el caos han sido los condicionantes para que Ate, se convierta de manera progresiva y acelerada en una ciudad violenta e insegura.

En la actualidad esta situación comienza a disminuir producto de las acciones implementadas por la Municipalidad de Ate, a través de los servicios de serenazgo y mediante la puesta en marcha de una Moderna Central de Comunicaciones equipada con radios, handies y teléfonos celulares, así como de la presencia de más de 1,700 efectivos, entre serenos vigilantes privados, vecinos y efectivos de la Policía Nacional

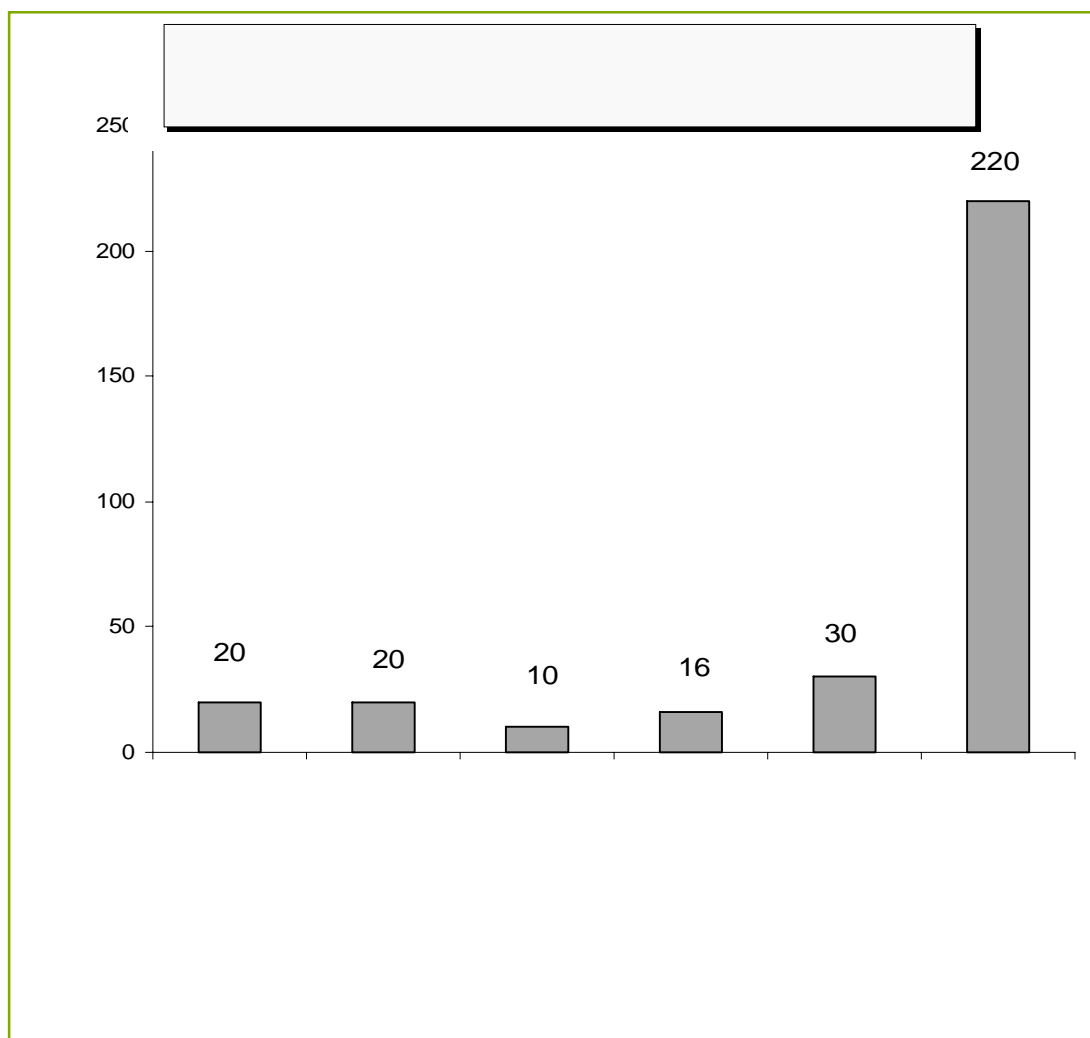
Con la instalación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y el relanzamiento del Servicio de Serenazgo, la Municipalidad de Ate en coordinación con la Policía Nacional, las diferentes Organizaciones Vecinales y los representantes del sector público y privado, ha iniciado una lucha frontal contra la delincuencia, el pandillaje juvenil, la prostitución y la drogadicción.

Desde Valdivieso hasta Huaycán se han instalado 25 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, integrado por vecinos organizados, quienes trabajan conjuntamente con la Policía Nacional y el Serenazgo de Ate, para definir estrategias en la lucha frontal contra la delincuencia, la inseguridad y la autodefensa de sus zonas.

Los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, lo conforman los pobladores de Ate, hombres y mujeres mayores de 18 años de edad y dirigentes, quiénes de manera organizada se registran ante la Policía Nacional.

Como un hecho concreto se puede mencionar que entre los años de 1999 y el 2002, y durante las 24 horas del día, con el apoyo de 10 camionetas, 10 motos y 10 bicicletas, los 150 serenos de la municipalidad de Ate (220 en la actualidad), distribuidos estratégicamente en las zonas de Valdivieso, Salamanca, Vitarte, Huaycán y Horacio Zevallos, se realizó más de 50 mil intervenciones.

(Ver anexos Actividades Defensa Civil y Atención de Serenazgo -200)



Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE al 2015

Para poder garantizar la seguridad, tranquilidad, el respeto de las garantías individuales y sociales la población de Ate cuenta con 20 camionetas de doble cabina y 20 motocicletas totalmente equipadas, 10 bicicletas, 16 Casetas de Seguridad Ciudadana y más de 30 patrulleros de las comisarías de Salamanca, Yerbateros, Vitarte, Santa Clara y Huaycán.

Entre los meses de Enero –Mayo del 2003 los serenos de Ate, realizaron más de 3,500 intervenciones, de los cuales; 619 corresponden a erradicaciones de ambulantes; 290 a intervenciones contra los ruidos y escándalos en la vía pública; 250 intervenciones a sospechosos; 250 intervenciones de apoyo en traslado a heridos; enfermos y ebrios; 250 intervenciones de vehículos sospechosos; 220 intervenciones contra pandillas; 270 intervenciones contra la violencia familiar y más de 230 intervenciones contra los drogadictos.

Asimismo en el año 2002 los Serenos realizaron más de 50,000 intervenciones, de los cuales 41 corresponden a homicidios; 4,222 intervenciones contra pandillas; 2,036 intervenciones contra la violencia familiar; 1,205 intervenciones contra drogadictos; 2,339 intervenciones contra la perturbación del orden público y 3, 767 intervenciones contra los ruidos molestos y escándalos.

La cobertura de estas intervenciones abarcaron las zonas de Valdivieso, Salamanca, Vitarte Oeste ,Vitarte Este, Huaycán y Horacio Zeballos.

Cabe destacar que en la zona 03 y en los Asentamientos Humanos María Parado de Bellido y Micaela Bastidas, se han formado dos puestos de Auxilio Rápido.

2.10.1 VIGILANCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR ATE-2003

Los Serenos y miembros de Defensa Civil viene aplicando el Plan de Acción **«VIGILANCIA Y SEGURIDAD ESCOLAR 2003»** en los diferentes Centros Educativos del distrito, con la finalidad de garantizar los derechos a la libertad y seguridad de los estudiantes, evitando daños a la propiedad y el normal desarrollo educativo.

La vigilancia es en tres turnos en los diversos centros educativos del distrito: 7:00 a 8:00 horas (ingreso); de 12:30 a 14:30 horas (ingreso y salida) y de 17:30 a 19:00 horas (salida).

CENTROS EDUCATIVOS - ZONA 01 QUE SON VIGILADOS PERMANENTEMENTE

UBICACIÓN/CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO
Salamanca	C.E. Jhon F. Kennedy
Valdiviezo	C.E. José Abelardo Quiñones

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

CENTROS EDUCATIVOS- ZONA 03 QUE SON VIGILADOS PERMANENTEMENTE

UBICACIÓN/CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO
Virgen del Carmen	C.E. 1228
Ate	C.E. Nuestra Señora de la Merced

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE al 2015

**CENTROS EDUCATIVOS - ZONA 04 QUE SON VIGILADOS
PERMANENTEMENTE**

UBICACIÓN/CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO
Los Topacios	C.E. 0024
San Gregorio	C.E. 0025
A.H. 25 de Julio	C.E. 0026
Plaza de Armas de Ate	C.E Faustino Sarmiento
Plaza de Armas de Ate	C.E. Edelmira de Pando
Plaza de Armas de Ate	C.E.INEI 46
Vitarte Antiguo	C.E. Colegio Nacional de Varones

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE al 2015

**CENTROS EDUCATIVOS - ZONA 05 QUE SON VIGILADOS
PERMANENTEMENTE**

UBICACIÓN/CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO
Plaza Central Santa Clara	1 1 3 5
Manylsa	Ricardo Palma

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE al 2015

**CENTROS EDUCATIVOS - ZONA 06 QUE SON VIGILADOS
PERMANENTEMENTE**

UBICACIÓN/CENTRO POBLADO	CENTRO EDUCATIVO
Horacio Zeballos	1237
Huaycán	1257

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE al 2015

2.11. NIVELES DE VIOLENCIA Y DELINCUENCIA- ATE 2003

Producto de la crisis social que viven los distritos de Lima Metropolitana , sólo en Ate se detectó la existencia de 13 pandillas juveniles, 49 puntos críticos donde operan los delincuentes comunes y 23 zonas donde se comercializan y consumen drogas, que ponen en peligro la integridad física y moral de las familias. Este tipo de lacra social se encuentra distribuido en las 6 Zonas de todo el distrito.

2.11.1 LUGARES CONSIDERADAS PELIGROSAS SEGÚN ZONAS

ZONAS PELIGROSAS DE LA ZONAL 01

ZONAS	LUGARES
Urbanización Salamanca	Arco de Salamanca, Av. Circunvalación y calle Las Torres, Parque EL Avión, Av. Los Quechuas y Av. Euterpe, Av. Los Quechuas y Separadora Industrial, Jr. Efestos y Hermes
Urb. Grumete Medina	Av. Franklin y Separadora Industrial. Av. Santa Rosa y Carretera Central. Av. Las Torres y Carretera Central. Av. Franklin y Faraday. Av. Santa Rosa y Carretera Central.
Urb. Valdiviezo	Terminal Yerbateros. Parque Quiñones. Parque Cahuide. Santa Lucía. Calle Los Lirios y Av. Valdelomar. Ingreso a Urb. El Bosque. Los Ayllus (Contisuyo y Carretera Central).
Carretera Central	Carretera Central y Parque Cahuide.

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

ZONAS PELIGROSAS DE LA ZONAL 02

ZONAS	LUGARES
Cooperativa 27 de Abril	Cooperativa 27 de Abril Carretera Central y la AV. La Molina Carretera Central y la AV. La Mar Carretera Central y Calle Unión Carretera Central y Av. Ate Carretera Central y la AV. Del Castillo

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

ZONAS PELIGROSAS DE LA ZONAL 03

ZONAS	LUGARES
Urbanización Santa Rosa	Barrio Rosa Manuel
Asociación de Viv. Santa Martha	Separadora Industrial y SanJuan
Asoc. de Viv. Residencial Las Gardenias	
Carretera Central	Carretera Central y Parque Cahuide Calle Berlín –Jr. Azucenas (Virgen del Carmen) Carretera Central –Calle las Retamas (Virgen del Carmen) Av. Los Angeles-Av. Metropolitana El Sol – Av. Metropolitana Av. Sol - Carretera Central Río Cenepa- Carretera Central Calle Santa María - Carretera Central Calle Santa María –AV. 26 DE Mayo Prolongación Javier Prado y Sta. María C. Central y Prolongación Javier Prado (ACOMEC) C. Central y Av. Marco Puente Llanos. Carretera Central y Calle del Trabajo.

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

ZONAS PELIGROSAS –ZONA 04

ZONAS	LUGARES
Carretera Central	Carretera Central y cruce puente Huachipa
Avenida José Carlos Mareátegui	Av Mareátegui - Mercado San Gregorio. Av. Mareátegui –Av. Esperanza. Av. Mareátegui – Av. Huanchihuaylas Av. Mareátegui – Av. Nicolás de Piérola Av. Huanchihuaylas – Av. Nicolás Ayllón
Urbanización 26 de Mayo	Calle Santa Rosa y 27 de Junio
Urbanización Santa Rosa	Barrio Rosa Manuel

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

ZONAS PELIGROSAS-ZONA 05

ZONAS	LUGARES
Santa Clara-Ramiro Prialé- Manylsa	1.- Av.Nicolás de Piérola y Av. Alfonso Ugarte. 2.- Av. San Martín y Av. San Alfonso. 3.- Av. Alfonso Ugarte y Av. Los Quiñones. 4.- Av. Daniel Alcides Carrión.

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

ZONAS PELIGROSAS-ZONA 06

ZONAS	LUGARES
Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos	1.- Ovalo 15 de Julio. 2.- Ovalo de Santa Rosa. 3.- Ingreso a Huaycán

Fuente:Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración : EBG-ETPDC-ATE al 2015

2.11.2 PANDILLAS JUVENILES EN EL DISTRITO DE ATE**PANDILLAS JUVENILES EN LA ZONA 01**

Lugar	Pandilla	Líder	Procedencia	Concentración	Día y hora
Urb. 'aldiviezo	"Los Gatos"	"Papis"	Yerbateros, Av. 26 de Julio, Av. Nicolás de Ayllón-San Luis, Avenidas Pablo Patrón y La Floral-La Victoria	Cuadras 1 de los jirones Abelardo Quiñones y Los Lirios de Valdiviezo.	Jueves de 21:30 a 02:00 y sábados de 23:30 a 04:00 horas
Urb. 'aldiviezo	"Invasión Sur"	Se presume el mismo de la pandilla "Los Gatos"	1era, 2da y 3era zonas del Cerro "7 de Octubre" del distrito del Agustino	Cda. 1 del Jr. Abraham Valdelomar y cda 4 del jr. Los Lirios en la Urb. Valdiviezo	Jueves de 21:30 a 02:00 Sábados de 23:30 a 04:00
Urb. 'aldiviezo	"Locura "	"Pepón"	2da, 3era y 4ta zona del Cerro "7 de Octubre" del Agustino, así como del cerro donde se encuentra la Asoc. "Santa Mary"	Ultima cda. De la Av. 26 de Julio en la Urb. Valdiviezo.	Jueves de 21:30 a 02:00 Sábados de 23:30 a 04:00
Urb. 'aldiviezo	"La Luna"	"Pachi" y "El Búho"	Cerro San Cosme, frontera con la Urb. Valdiviezo.	Cerro San Cosme	Jueves de 21:30 a 02:00 Sábados de 23:30 a 04:00
Los Sauces, Grumete Medina y Sicuani	"Infierno Central"	"Bagre"	Varias calles de la Aso. De Viv. Fortaleza de Vitarte.	Intersección de las Av. Los Virreyes El Carmen y Orión	No tienen días ni horas determinadas.
Los Sauces, Grumete Medina y Sicuani	"Los Luchos"	"Lucho"	Asociación de Vivienda "Sicuani"	Av. Separadora Industrial 4ta cdra.	Jueves, viernes y sábado de 17:00 a 23:00
Los Sauces, Grumete Medina y Sicuani	"Los Basuras"	"El Loco Basura"	Urb. Grumete Medina	Av. Franklin , Av. Faraday	Viernes y sábado de 17:00 a 23:00

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

PANDILLAS JUVENILES EN LA ZONA 02

Las pandillas juveniles de los Clubes Deportivos.	“Pandillas juveniles” de los equipos de fútbol “Alianza Lima”, “ Universitario de Deportes” Y “ Sporting Cristal “,que alteran el orden público, a lo largo de la Carretera Central cuando hay partidos entre dichos equipos, ya que se van caminando hasta los estadios donde se realizan los encuentros deportivos.
Colegios	Se han formado las denominadas “Pandillas Escolares, que alteran el orden público los días de semana, especialmente en las horas de la tarde cuando salen de sus centros educativos o cuando realizan eventos deportivos o desfiles escolares .

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

PANDILLAS JUVENILES EN LA ZONA 03

Lugar	Pandilla	Líder	Procedencia	Concentración	Día y hora
Asoc. de Viv. Fortaleza y Sol de Vitarte	“Los Sygón”	“ Cacus “	Coop. de Viv “San José de Mangamarca” y “ Benjamín Doig”, así como de un sector conocido como “Los Alamos”..	Cuarto Pasaje de la calle Osa Menor.(Sol de Vitarte).	No tiene días ni horas determinadas, realizan sus acciones violentas en cualquier momento.

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

PANDILLAS JUVENILES EN LA ZONA 04

Lugar	Pandilla	Líder	Procedencia	Concentración	Día y hora
A.H. La Raucana	“Los Buitres”	“ El Chino”	Zona del Nuevo Vitarte ,Asoc. de Viv. San Gregorio y San Roque	Loza deportiva del A.H. San Antonio	Viernes y sábado de 18:00 a 24:00 horas
A.H. La Raucana	“Los Nazis”	“ El Bebe”	A.A.H.H. La Raucana, El Amauta y Javier Heraud.	Parque Central del A.A.H.H. La Raucana junto ala loza deportiva.	Viernes y sábado de 18:00 a 24:00 horas
A.H. La Raucana	“El Infierno”	No se tiene un líder identificado	A.A.H.H. Javier Heraud y San Andrés, Asociaciones San Roque y Santa Teresa.	Asociación San Roque , cerca de la línea del tren.	Viernes y sábado de 18:00 a 24:00 horas

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

PANDILLAS JUVENILES EN LA ZONA 06

Lugar	Pandilla	Líder	Procedencia	Concentración	Días y Hora
Huaycán	“ Los Halcones”	No se ha identificado a la fecha	Asentamiento Humano Horacio Zevallos	Loza deportiva ubicado al lado de la Posta Médica del A.A.H.H. Huaycán	No tienen horas ni días determinadas, realizan sus acciones violentas en cualquier momento.

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA
Elaboración: EBG-ETPDC-ATE al 2015

2.11.3 ZONAS DE MAYOR COMERCIALIZACIÓN Y CONSUMO DE DROGA EN EL DISTRITO DE ATE

ZONA 01

ZONA	LUGARES	HORARIO	DIAS DE VENTA
Urb. Valdivieso	Parque Cahuide	21:00 a 03:00	Viernes, Sábado y Domingo
Urb. Salamanca	Parque el Avión, Las Brujas, Tuito y cdra. 2 de la Av. Los Quechuas	19:00 a 03:00	Viernes, Sábado y Domingo
Urb. Olimpo	Av. Separadora Industrial y Evitamiento	22:00 a 04:00	Viernes, Sábado y Domingo

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

ZONA 02

ZONA	LUGARES	HORARIO	DIAS DE VENTA
Asociación de Vivienda 27 de Abril	Parque No. 1	21:00 a 04:00 horas	Todos los días.
Asociación de Vivienda San Francisco	Calle Michel Faraday y Av. Evitamiento	22:00 a 03:00:00 AM	Viernes ,Sábado y Domingos
Asociación de Vivienda Los Claveles	Av. Ate y Calle Soria	21:00 a 03:00:00 AM	Viernes ,Sábado y Domingos
Urb. Santa Raquel	Huaca, Arboleda y Calle 5	21:00 a 03:00:00 AM	Viernes ,Sábado y Domingos
Urb. Mayorazgo IV Etapa	Huaca, Calle Castillo y Av. Huarochirí	22:00 a 03:00:00 AM	Viernes ,Sábado y Domingos

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

ZONA 03

ZONA	LUGARES	HORARIO	DIAS DE VENTA
Urb. Virgen del Carmen	Parque el Triángulo	19:00 a 03:00 horas	Viernes ,Sábado y Domingo
Urb. Sol de Vitarte	Parque No. 4	20:00 a 03:00 horas	Viernes ,Sábado y Domingo
Urb. Villa Vitarte	Parque Villa Vitarte	Cualquier hora	Cualquier día de la semana
Urb. Tilda	Parque No. 2	21:00 a 04:00	Todos los días
Urb. Ceres I Etapa	Prolongación Javier Prado y Av. Los Virreyes	21:00 a 04:00	Viernes ,Sábado y Domingo

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

ZONA 04

ZONA	LUGARES	HORARIO	DIAS DE VENTA
Asoc. De Viv. El Porvenir	Parque El Porvenir	21:00 a 04:00 horas	Viernes ,Sábado y Domingo
Asoc. de Viv. Javier Heraud	Calle el Triunfo (junto a la cancha de futbol)	21:00 a 04:00 horas	Viernes ,Sábado y Domingo
Asoc. de Viv. De Propietarios de San Gregorio	Calle Junín y Carlos Mareátegui	22:00 a 04:00 horas	Viernes ,Sábado y Domingo
Urb. 26 de Mayo	Calle Santa Rosa y Av. 27 de Junio.	22:00 a 03:00	Los fines de semana
Urb. Santa Rosa	Barrio Rosa Manuel	22:00 a 03:00	Los fines de semana
Asoc. de Viv. Pampahuaca	Calle Lima	21:00 a 03:00	Los fines de semana

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

ZONA 05

ZONA	LUGARES	HORARIO	DIAS DE VENTA
Asociación de Vivienda Hijos de Apurimac	Av. Alcides Carrión y Calle Gonzales Prada	21:00 a 03:00 horas	Los fines de Semana
Santa Clara	Av. Melgar y Av. Alcides Carrión	21:00 a 03:00 horas	Los fines de Semana

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

ZONA 06

Las pandillas juveniles de los clubes deportivos.	“Pandillas juveniles” de los equipos de fútbol “Alianza Lima”, “Universitario de Deportes” Y “ Sporting Cristal “,que alteran el orden público, a lo largo de la Carretera Central cuando hay partidos entre dichos equipos, ya que se van caminando hasta los estadios donde se realizan los encuentros deportivos.
Colegios	Se han formado las denominadas “Pandillas Escolares, que alteran el orden público los días de semana, especialmente en las horas de la tarde cuando salen de sus centros educativos o cuando realizan eventos deportivos o desfiles escolares .

Fuente: Boletín Institucional Año 01 No. 01 –Junio 2003 –MDA

Elaboración: EBG-ETPC-ATE al 2015

2.11.4 ACCIONES DE LA DEMUNA

La Defensoría del Niño y el Adolescente es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente, cuya finalidad es resguardar y promover los derechos que la legislación les reconoce a las niñas, niños y adolescentes.

Entre sus funciones está realizar labores de orientación, asesoría legal y psicológica esencialmente en los problemas familiares, maltratos a los niños, adolescentes y pensión de alimentos.

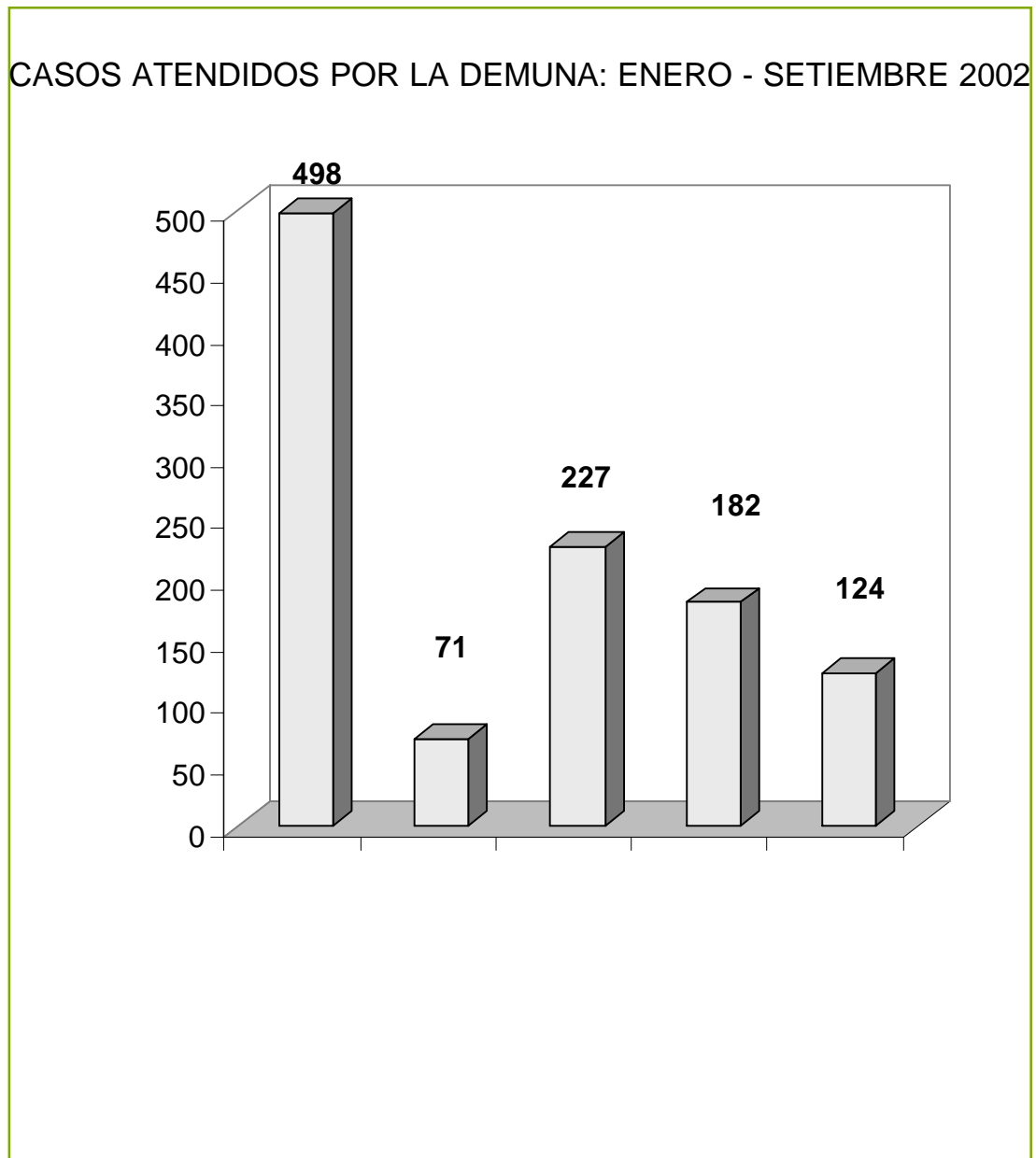
La labor de la DEMUNA también está destinada en algunos casos a realizar campañas antialcohólicas y antidrogas, efectuar visitas domiciliarias para la protección del menor y asesoramiento psicológico a los padres, niños y adolescentes.

Su cobertura de acción abarca los temas de :

- A) Tenencia del Menor.
- B) Violencia Familiar.
- C) Pensiones Alimentarías.
- D) Filiación del Menor.

La población tiene el concepto que el pandillaje se puede erradicar educando y haciendo trabajar a los jóvenes en carreras técnicas. También plantean mejorar las áreas verdes y juegos para los niños.

Por otro lado es frecuente encontrar familias desorganizadas, con escasos espacios de diálogo familiar, lo que trae como consecuencia que jóvenes y niños realicen actividades sin control, como la pérdida de tiempo de los estudiantes, en los negocios de videos.



Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano- MDA-2003

Elaboración: EBG- ETPDC-ATE 2015

2.12. FORMAS Y DINÁMICAS DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXISTENTES

Las Organizaciones Sociales son instituciones de participación comunal que tienen como principal objetivo, unir esfuerzos en lucha contra la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población.

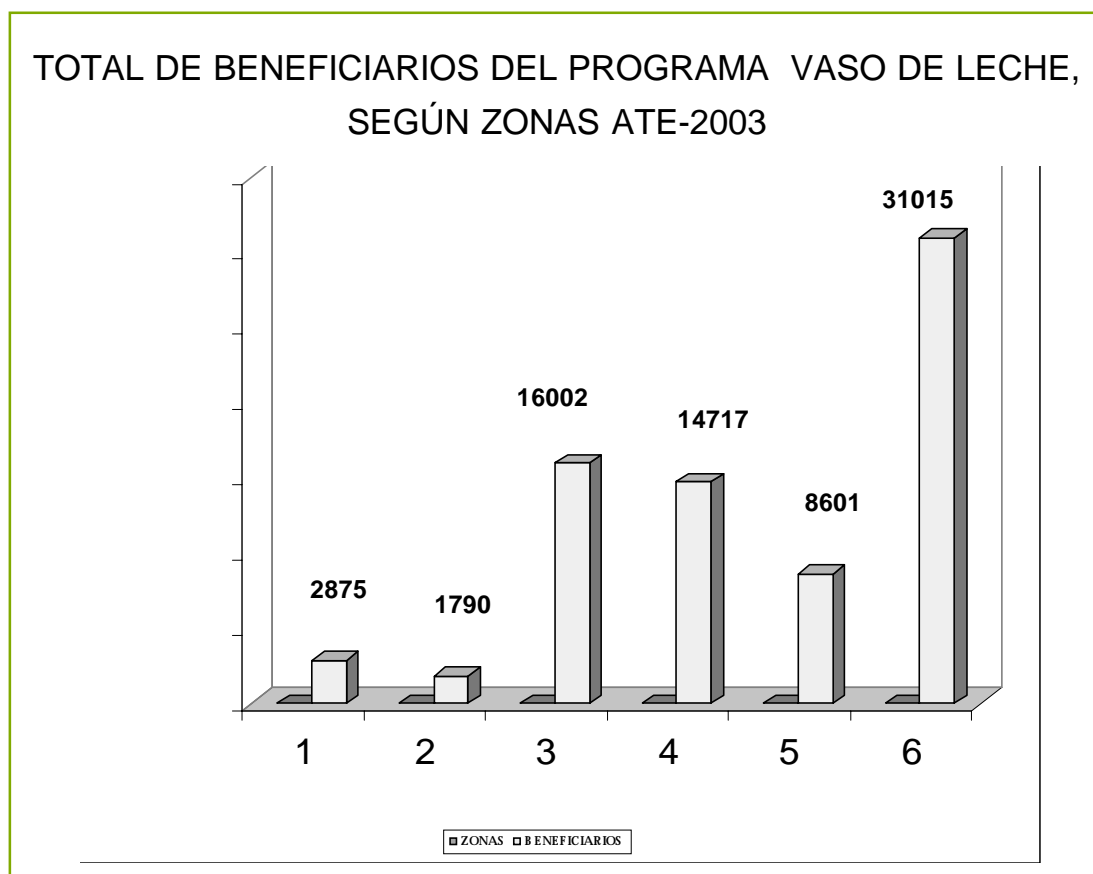
Las organizaciones Sociales que agrupan a la población menos favorecida están conformadas por : Club de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares y en menor término respecto al distrito los Wawa Wasi.

2.12.1 COMITÉ DE VASO DE LECHE

Organización Social de base, de carácter permanente, que asume un conjunto de acciones en el campo social, administrativo y técnico, con la finalidad de proporcionar desayuno a la población más pobre y vulnerable como son los niños menores de 0 a 13 años, madres gestantes, madres lactantes y personas de la tercera edad, así como enfermos de TBC. Los comités se encuentran distribuidos en las seis Zonas del distrito de Ate.

Para el 2003 como resultado del empadronamiento, se han registrado 331 Comités de Vaso de Leche, distribuidos en las 6 Zonas de Desarrollo, teniendo acceso a este Programa aproximadamente 75,000 beneficiarios. Del total de Comités de Vaso de Leche, el 29.3 % se ubica en la Zona 04 de Vitarte Central-San Gregorio, en segundo lugar con un 24.2 % se encuentran ubicados en la Zona 06 de Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos; y con un 21.5 % está representado la Zona 05 de Santa Clara-Ramiro Prialé-Manylsa, asimismo en la Zona 03 de Los Ángeles-Virgen del Carmen-Ceres-Micaela Bastidas, están ubicados un 18.1% de Comités de Vaso de Leche y de otro lado las Zonas que tienen el menor numero de Comités de Vaso de Leche son la Zona 02 de Artesanos-Mayorazgo-Ate y la Zona 01 de Salamanca-Valdivieso-Olimpo, con un 3.6 % y un 3.3 % respectivamente.

En relación a la cantidad de Beneficiarios, en la Zona 06 de Huaycán-Pariachi-Horacio Zeballos se encuentra el mayor número de la población que goza de este beneficio sumando un total de 31,015 el mismo que representa un 41.4 % del total de beneficiarios del Programa de Vaso de Leche, en segundo y tercer lugar se encuentran la Zona 03 de Los Ángeles-Virgen del Carmen-Ceres-Micaela Bastidas y la Zona 04 de Vitarte Central –San Gregorio cuyos beneficiarios son 16,002 y 14,717 representados por un 21.3 % y un 19.6 % respectivamente, luego se encuentra la Zona 05 de Santa Clara-Ramiro Prialé-Manylsa cuyos beneficiarios suman en total 8,601 lo que significa un 11.5 % y por último están la Zona 01 de Salamanca-Valdivieso-Olimpo y la Zona 02 de Artesanos-Mayorazgo-Ate quienes atienden a 2,875 y 1,790, los mismos que porcentualmente significa un 3.8 % y un 2.4 % de beneficiarios en cada uno de las Zonas. (Ver anexo Relación y Número de Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche a nivel de las 6 Zonas de Desarrollo).



Fuente: Sub-Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche. MDA-2003
ELABORACIÓN: EBG- ETPDC-ATE 2015.

TOTAL DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE

Total de Organizaciones Territoriales	0-6	Gest.	Lact.	Jul-13	TBC	Anc/Otros	Total
331	32,740	1,539	2,513	28,708	724	8,776	75,000

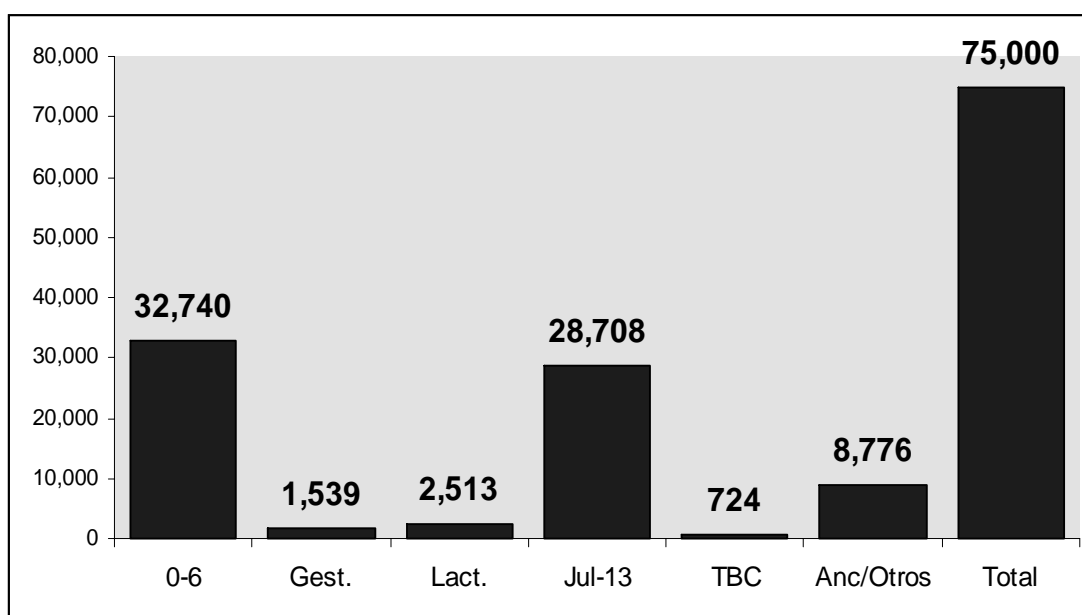
Fuente :Sub- Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche –MDA-2003

ELABORACIÓN: EBG-ETPDC-ATE 2015

Como se podrá observar en el cuadro de la Relación Total de los Beneficiarios del Programa de Vaso de Leche del Distrito de Ate, entre 0 a 6 años suman 32,740 los que reciben esta beneficio, así también lo hacen 1,539 las madres gestantes, por otro lado el número de lactantes beneficiarios son 2,513. Los niños en edad escolar entre 7 a 13 años beneficiarios suman 28,708 y los enfermos con la TBC son 724. Entre los ancianos y otros que reciben esta ración son en total 8,776.

Por lo tanto el total los atendidos por el Programa de Vaso de Leche en el Distrito son 75,000 beneficiarios.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
ATE 2003



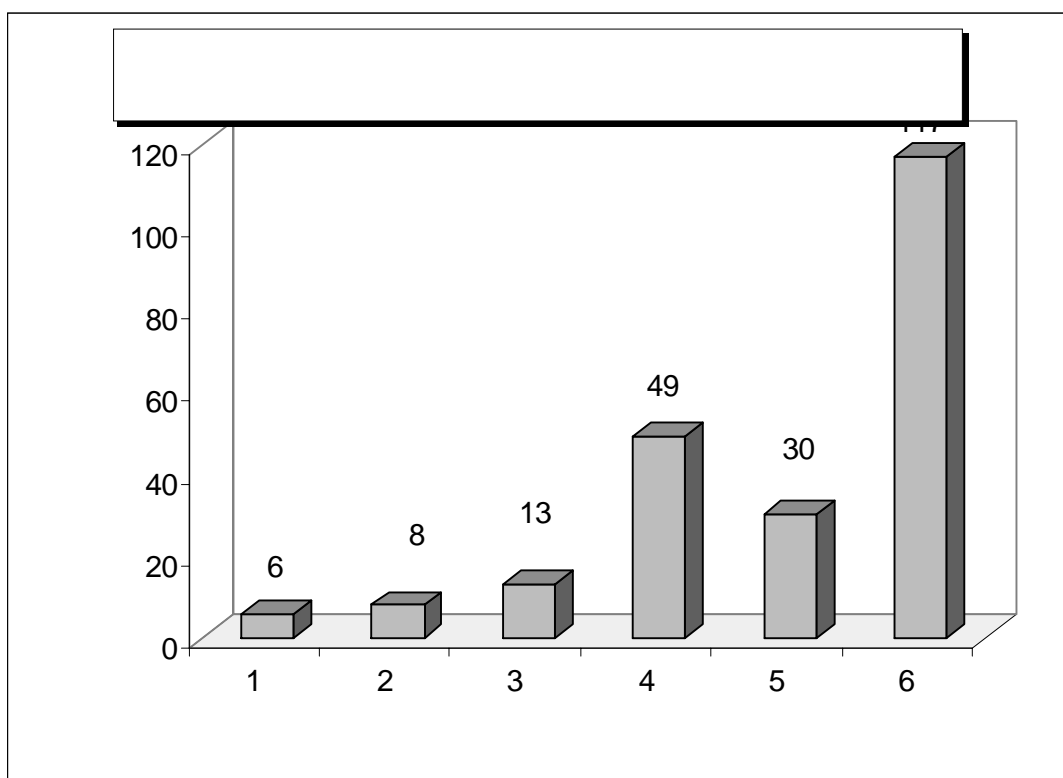
Fuente :Sub- Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche –MDA-2003

ELABORACIÓN: EBG-ETPDC-ATE 2015

2.12.2 COMEDORES POPULARES

Los Comedores Populares son Organizaciones Sociales de base, conformada mayoritariamente por mujeres que brindan a la población más necesitada de la comunidad, un servicio balanceado y a bajo costo, contribuyendo de esta forma a su seguridad alimentaria.

En el Distrito esta organización social está distribuido en las 6 zona de Desarrollo (Ver Anexo de Relación de Comedores Populares y Clubes de Madres por Zonas de Desarrollo).

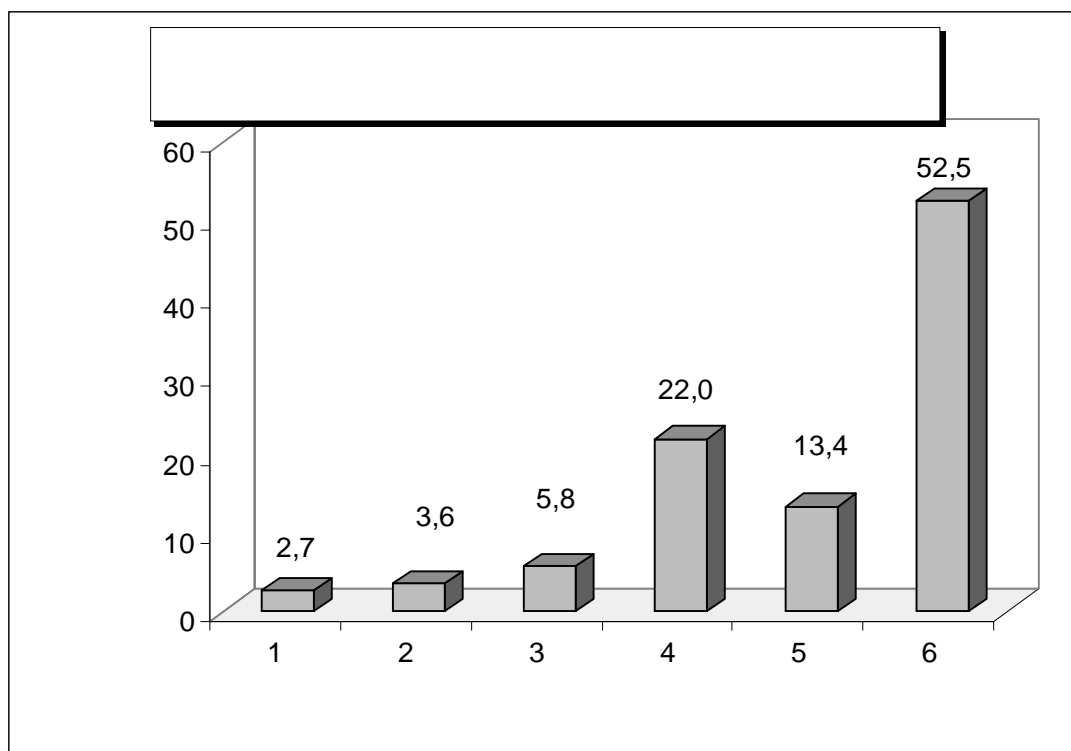


Fuente :Sub- Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche –MDA-2003

ELABORACIÓN: EBG-ETPDC-ATE 2015

2.12.3 CLUB DE MADRES

Los Clubes de Madres también son Organizaciones Sociales que agrupan a las madres de determinados sectores del distrito, con la finalidad de realizar actividades productivas o de servicios, por lo general son talleres ocupacionales, o participan en la preparación de desayunos, almuerzos paseos, etc., así como los Comedores Populares, estas organizaciones Sociales están ubicadas en las 6 Zonas de desarrollo del Distrito (Ver Anexo de Relación de Comedores Populares y Clubes de Madres por Zonas de Desarrollo).



Fuente :Sub- Dirección de Promoción Alimentaria y Vaso de Leche –MDA-2003
ELABORACIÓN: EBG-ETPDC-ATE 2015

2.12.4 CONSEJO DE DESARROLLO JUVENIL DE ATE - CDJA

Las diversas organizaciones juveniles al encontrarse en la situación difícil de enfrentar la problemática juvenil, debido a su magnitud y complejidad vienen realizando el esfuerzo de concentración, concertación para lograr un trabajo más efectivo y eficaz de lucha contra el desplazamiento y desaliento juvenil.

La juventud muchas veces se ven desalentados y desplazados por la reducción de oportunidades de ingresar al mercado laboral, a consecuencia de la mala calidad de la formación técnica - ocupacional, que por necesidad se ven obligados aceptar trabajos con ingresos por debajo del mínimo vital, para poder siquiera en alguna medida aliviar las condiciones de vida al interior de sus hogares tan precarios.

Es en este marco que las Organizaciones de Jóvenes a través del Consejo de Desarrollo Juvenil de Ate se viene realizando acciones en

diversas temáticas promoviendo los derechos ciudadanos, el desarrollo personal, el folklore nacional, la conciencia ecológica, las prácticas saludables, la revaloración del patrimonio cultural, la defensa del medio ambiente, entre otros.

El Consejo de Desarrollo Juvenil está conformado hasta la actualidad por 38 Organizaciones Juveniles pertenecientes a las 6 zonas del distrito de Ate.

DIRECTORIO DE ORGANIZACIONES JUVENILES DE ATE - CDJA

No.	ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	TELÉFONO
1	Red Artística de Salamanca	Francisco León, Sandra Bajac, Nicolás Gamarra	8594285
2	Hatary Llanta	Alfonso Bernable, Juan Carlos Condori	3497149 6396310
3	Asociación de Cultura y Deportes Valdiviezo	Jose Luis García, Katia Carrasco	3262800 7133969
4	El Bosque	Marlene Chavez	3262669
5	Movimiento Juvenil Siglo XXI	Freddy Meza Sullca	3511037
6	La Nueva Imagen de Ate	Freddy Huanuco Miranda	8870613
7	Jóvenes por un Futuro Mejor	Félix Santana	4943873
8	Movimiento Solidario de Jóvenes	Carlos Montesinos	6318047
9	Sonqo Llanta	Teresa Portugal, Julián García	3512888
10	Pukllay	Cipriano Huamancato	6408882
11	Movimiento Solidario de Jóvenes	Carlos Montesinos	6318047
12	Sonqo Llanta	Teresa Portugal Julián García	3512888
13	Pastoral Juvenil-Parroquia Santa Cruz	Daniel Maury Alfredo Calderón	3516034 3520400

14	OJABNE-César Vallejo	Roberto Mucha Johann Correa Ochoa	5846689
15	Organización Juvenil Nueva Generación de Ate	Yolanda Bernardo Pastor Romero Oscar Ogosi	3516183 8757373 3515616
16	Jóvenes Voluntarios de Defensa Civil	Christian Gamboa	9766320
17	Pastoral Juvenil de Santa Clara Parroquia Nuestra Señora de Montecarlo	Padre Guillermo Ramírez	3562166
18	Asociación de Vivienda Hijos de Apurímac	Pedro Tolentino Carlos Jaramillo Losen (dirigente)	3564090 3563770
19	Proyecto Jóvenes y Centro de Capacitación	Carlos Alberto Ramos Julia Cavalcanti Guillermo Piscoya	8023072 3594221 3592378
20	Illariq-Huaycán	Estalishao Quiroz José Antonio Solórzano	8408667 3717164
21	Alternativa Juvenil de Huaycán	Ilich Abregu Luis Quiroz	3716275 3710127
22	Jóvenes en Riesgo-PNP Huaycán	Mario Quijandria Haydee Lezama	9138830 9136406
23	Pastoral Juvenil de Huaycán	Lucho Salvador-Padre José Angel Victor Susanibar	3717195 3716973
24	Red de Líderes Ambientales-Pro ADELH	Mará Echevarría Maggie Palacios	3718430 3533428
25	Voz de Esperanza-Huaycán	Ivette Rodríguez Cinthia Berrocal	3715229
26	Dynamus-Iglesia La Hermosa	Lidia Charca Tony Yachachin	3512196 4942302
27	Llaqtachuri	Joel Huarcaya	7259799
28	Horizonte Juvenil	Juan Carlos Farfán	-
29	Justicia Social	Javier Inca	8521968

30	Llaqtapuri	Rosa Taípe Segura	3717519
31	JODCH	Leonardo Nalbarte	3715023
32	Pastoral Juvenil de Ate Parroquia Nuestra Señora de la Cruz	Padre Juan Carlos Quiñe	3482701
33	Asoc. de Viv. Nuestra Señora de la Merced	Miosotis veliz	3561759
34	Grupo Juvenil de Ajedrez	Andrés Carhuavilca Victor Baldeón	4941482 3513230
35	Junta Juvenil de Propietarios Residentes: Los Portales	Paul Anchante	4942108

Fuente: Sub-Dirección de Promoción del Desarrollo Humano-MDA-2003

Elaboración: EBG-ETPC –ATE 2015

2.13. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Una de las principales metas del Sector Salud es destinar los recursos necesarios para adquirir y mantener en buen estado la infraestructura hospitalaria y los equipos para la atención de la salud.

El Ministerio de Salud es la principal institución pública que tiene como objetivo ofrecer acciones de salud a la población a través de los establecimientos donde los servicios que brinda son curativos, de prevención, protección de la salud y control de epidemias. Su infraestructura comprende: Hospitales, Centros y Puestos de Salud.

El Distrito de Ate, que cuenta actualmente con una población de 484,630 habitantes (Proyectado al 2003), no cuenta con una infraestructura hospitalaria adecuada, en sus diferentes niveles.

En el Distrito se encuentra el Hospital General del ESSALUD, Institución encargada de velar por la atención médica de la población asegurada, desarrollando acciones de prevención y promoción, orientadas a procurar el bienestar del asegurado y su familia a través de sus diferentes programas. En el Distrito de Ate es muy restringida la atención a sus asegurados, por lo mismo que sólo cuenta con una capacidad de 70 camas.

Cabe mencionar que según los niveles y normas de equipamiento del Sistema Urbano Nacional Normativo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y Construcción, el requerimiento de Servicio Hospitalario para la población que tiene el distrito es de 2.3 camas por cada 1,000 habitantes por lo tanto el requerimiento es de 1,114 camas, considerando que actualmente se cuenta con 104 camas, se tendría un déficit de 1,010 camas.

Asimismo, se puede precisar que en los tres niveles de atención, se presenta un déficit en infraestructura y a nivel de servicio, incrementándose este por el bajo nivel de equipamiento de los locales y el poco personal asignado.

Por lo tanto de acuerdo a los requerimientos normativos, el Distrito de Ate requiere la implementación de Centros de Salud bien equipados y además equipar eficientemente las ya existentes.

Con respecto a los Puestos de Salud la existencia de déficit de infraestructura y de servicio es notoria, y de acuerdo a los requerimientos normativos aplicando para la población que alberga el distrito 484, 630 habitantes, sería necesario el equipamiento de superior a los 15 Puestos de Salud.

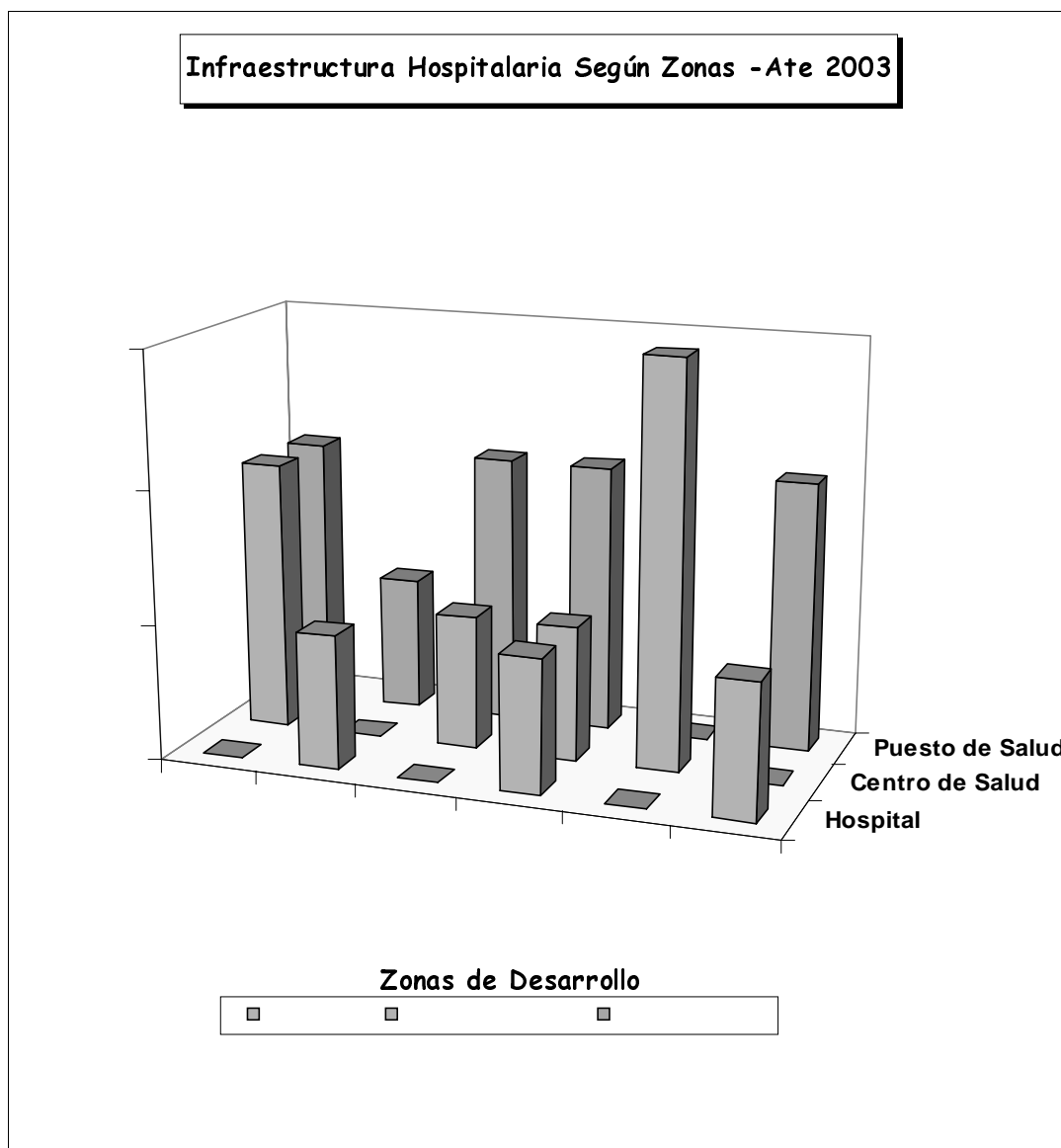
En cuanto a los Establecimientos de Salud que cuenta el Distrito de ATE tenemos:

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE ATE

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	UBICACIÓN
HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN	CARRETERA CENTRAL Km5
HOSPITAL LOCAL VITARTE	CARRETERA CENTRAL Km7
HOSPITAL LOCAL HUAYCÁN	HUAYCAN
CENTRO DE SALUD GUSTAVO LANATTA	SICUANI
CENTRO DE SALUD SAN FERNANDO	VALDIVIEZO
CENTRO DE SALUD BASE FORTALEZA	ASOC. FORTALEZA
CENTRO DE SALUD BASE MANYLSA	COOP. MANYLSA
CENTRO DE SALUD SANTA CLARA	Av. ESTRELLA
CENTRO DE SALUD EL ÉXITO	EL ÉXITO
CENTRO DE SALUD BASE MICAELA BASIDAS	AA.HH. MICAELA BASTIDAS
PUESTO DE SALUD SALAMANCA	Urb. SALAMANCA DE MONTERRICO
PUESTO DE SALUD EL BOSQUE	Urb. EL BOSQUE
PUESTO DE SALUD SAN ANTONIO	ASOC. SAN ANTONIO DE VITARTE
PUESTO DE SALUD AMAUTA	A.H. AMAUTA
PUESTO DE SALUD PURUCHUCO	PURUCHUCO
PUESTO DE SALUD ALFA Y OMEGA	Av. CENTRAL Km6.5 –VITARTE
PUESTO DE SALUD ATE	Av. ATE
PUESTO DE SALUD SEÑOR DE LOS MILAGROS	A.H. HUAYCAN
PUESTO DE SALUD HORACIO ZEBALLOS	A.H. HUAYCAN

Fuente: DISA LIMA Este (LIMA IV) /Hosp. Local Vitarte 2002

Elaboración : EBG- ETPDC- ATE 2015



Fuente: DISA LIMA Este (LIMA IV) /Hosp. Local Vitarte 2002

Elaboración : EBG- ETPDC- ATE 2015

2.14. NIVEL DE ATENCIÓN DE SALUD: MADRE - LACTANTE, NIÑO, ADULTO Y ADULTO MAYOR , EN ATENCIÓN MÉDICA COMO PREVENTIVA

Respecto a la atención de salud de la madre-lactante y el niño, existe un Programa de Control de Crecimiento y Desarrollo del Niño, que está considerado como el eje de la atención materno – infantil y familiar, su

objetivo es mejorar las posibilidades del niño hacia un crecimiento y desarrollo que permita aflorar todas sus potencialidades como persona útil a la sociedad, comprende las vacunaciones, la atención en caso de deficiencias nutricionales, infecciones respiratorias y diarreicas, entre otras.

En el siguiente cuadro se muestra el número de atendidos y atenciones que se realizaron en el 2002, por grupo etáreo y según sexo.

NÚMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES POR GRUPO ETAREO Y SEXO

Grupo Etareo	Atenciones			Atendidos		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
De 0 a 28 días (RN)	5,425	2,784	2,641	601	310	291
De 29 días a 11 meses	13,489	7,427	6,062	1,910	1,042	868
De 1 año	7,273	4,014	3,259	1,249	640	609
De 2 años	3,293	1,665	1,628	758	401	357
De 3 años	2,694	1,459	1,235	738	397	341
De 4 años	2,186	1,245	941	660	354	306
De 5 a 9 años	5,670	3,030	2,640	2,114	1,099	1,015
De 10 a 14 años	3,244	1,688	1,556	1,476	784	692
De 15 a 19 años	10,035	2,714	7,321	4,193	1,500	2,693
De 20 a 49 años	50,723	12,956	37,767	20,387	7,536	12,851
De 50 a 64 años	5,943	2,463	3,480	2,569	1,172	1,397
De 65 a más años	3,209	1,321	1,888	1,325	577	748
Total	113,184	42,766	70,418	37,980	15,812	22,168

Fuente: DISA LIMA Este (LIMA IV) /Hosp. Local Vitarte 2002

Elaboración : EBG- ETPDC- ATE 2015

2.14.1 MORBILIDAD Y MORTALIDAD GENERAL EN EL DISTRITO

La morbilidad es el indicador más sensible del bienestar de la población, porque proporciona el conocimiento sobre enfermedades que no producen necesariamente la muerte pero que reducen la capacidad para el desarrollo de las actividades escolares y laborales habituales y estimulan la demanda de los servicios de salud. Éste indicador considera el efecto acumulativo de debilitamiento por enfermedades recurrentes.

La mortalidad expresa el número de muertes por cada mil habitantes. Mientras que la mortalidad infantil se refiere a la muerte de niños menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos.

Una disminución tanto de la morbilidad y mortalidad en el Distrito de Ate significa un mejoramiento de las condiciones sanitarias, un intensivo desarrollo de la infraestructura de salud, la introducción de programas sanitarios, campañas de vacunación masiva y de atención primaria, así como de los procesos de saneamiento que es de primera prioridad, a través de la construcción de sistemas de agua potable y alcantarillado, que constituyen un aporte para la erradicación de las enfermedades infecciosas.

2.15. NIVELES DE ENFERMEDAD PREVALENTES EN EL DISTRITO

Las diez principales causas de morbilidad son:

- 1.- Enfermedades del aparato respiratorio
- 2.- Enfermedades del aparato genitourinario
- 3.- Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo
- 4.- Traumatismo y envenenamiento
- 5.- Enfermedades de la cavidad bucal
- 6.- Otras del aparato digestivo
- 7.- Disentería y gastroenteritis
- 8.- Enfermedades del sistema nervioso y de los sentidos
- 9.- Enfermedades del sistema osteomuscular y del sistema conjuntivo
- 10.- Enfermedades infecciosas y respiratorias

2.16. NIVELES DE ATENCIÓN DE SALUD A ENFERMEDADES DE MAYOR RIESGO E INTENSIDAD

Las enfermedades de mayor impacto en la población de Ate está reflejada en el grupo etáreo de 20 a 40 años de edad, que en el año 2002 sumaron un total de 12,080 pacientes atendidos, representando el 32.8% del total. Las enfermedades atendidos fueron:

POBLACIÓN DE 20 A 40 AÑOS ATENDIDA, SEGÚN ENFERMEDADES

ENFERMEDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Gastritis y duodenitis	495	233	728
Otras Afecciones Inflammatorias de la vagina	589	0	589
Otros trastornos de Sistema urinario	482	80	562
Diarrea y Gastroenteritis	264	272	536
Faringitis Aguda	288	195	483
Dorsalgia	260	186	446
Asma	184	72	256
Bronquitis Aguda	123	82	205
Menstruación ausente ,escasa o rara	368	0	368
Trastornos de la Acomodación	193	146	339
Tuberculosis Respiratoria, confirmado	112	141	253
Rinofaringitis Aguda(resfriado común)	147	85	232
Rinitis Alérgica y Vasomotora	118	84	202
Conjuntivitis	113	83	196
Otras Micosis superficiales	90	72	162
Otros Trastornos de la nariz	64	125	189
Otitis Externa	90	55	145
Celulitis	51	74	125
Otras Anemias	91	16	107
Otras Enfermedades es menor a los 100 pacientes			

Fuente:DISA LIMA ESTE (LIMA IV) /HOSP. LOCAL VITARTE 2002

Elaboración : EBG- ETPDC- ATE 2015

En segundo lugar el grupo etáreo que sufre las consecuencias de las enfermedades están los de un mes a un año de edad, representado por 5,061 pacientes atendidos significando el 13.7% del total. Las enfermedades más frecuentes fueron:

**POBLACIÓN DE 1 MES A 1 AÑO ATENDIDA, SEGÚN
ENFERMEDADES**

ENFERMEDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Rinofaringitis aguda((resfriado común)	557	684	1241
Asma	372	526	898
Diarrea y Gastroenteritis	323	630	753
Otros Trastornos Respiratorios	154	215	369
Bronquitis Aguda	57	79	136
Faringitis Aguda	58	77	135
Infecciones Agudas de las vías Respiratorias	65	70	135
Sinusitis Aguda	36	46	82
Conjuntivitis	26	41	67
Otros Trastornos del Sistema Urinario	52	12	64
Otras enfermedades menor a 60 pacientes.			

Fuente:DISA LIMA ESTE (LIMA IV) /HOSP. LOCAL VITARTE 2002

Elaboración : EBG- ETPDC-ATE 2015

También podemos mencionar como en un tercer lugar, a los niños de 1 año de edad como pacientes de diversas enfermedades que fueron atacados durante el periodo enero-diciembre del 2002, que en su totalidad sumaron 3,409 pacientes atendidos, representando un 9.2% del total. Entre las enfermedades que se presentaron fueron:

**POBLACIÓN DE 1 AÑO DE EDAD ATENDIDA, SEGÚN
ENFERMEDADES**

ENFERMEDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Diarrea y Gastroenteritis	351	445	796
Asma	223	284	507
Rinofaringitis Aguda (resfriado común)	198	293	491
Otros Trastornos Respiratorios	104	111	215
Faringitis Aguda	58	77	135
Bronquitis Aguda	136	57	79
Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias	62	70	132
Sinusitis Aguda	27	34	61
Otitis Media Supurativa	28	37	65
Otras Enfermedades son menores a 40 pacientes.			

Fuente: DISA LIMA ESTE (LIMA IV) /HOSP. LOCAL VITARTE 2002

Elaboración : EBG- ETPDC-ATE 2015

Otro grupo ubicado en cuarto lugar que sufre las consecuencias de enfermedades son los niños en edad escolar que abarca de los 5 a 9 años de edad, concentrando a 3,094 pacientes atendidos, representando un 8.4% del total y las enfermedades en que se atendieron fueron:

**POBLACIÓN DE 5 a 9 AÑOS DE EDAD ATENDIDA, SEGÚN
ENFERMEDADES**

ENFERMEDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
Asma	194	267	461
Rinofaringitis Aguda (Resfriado Común)	159	183	342
Faringitis Aguda	103	131	234
Infecciones Aguda de las Vías Respiratorias	78	80	158
Diarrea y Gastroenteritis	65	80	145
Bronquitis Aguda	78	62	140
Trastornos de la Acomodación	45	46	91
Otras Enfermedades son menores a 60 pacientes			

Fuente: DISA LIMA ESTE (LIMA IV) /HOSP. LOCAL VITARTE 2002

Elaboración : EBG- ETPDC-ATE 2015

Por último podemos mencionar a los grupos etéreos de los 50 a 60 años de edad atendidos principalmente por diarrea y gastroenteritis, gastritis y duodenitis, otros trastornos del sistema urinario, trastornos de acomodación y otros; representado estos a 2,822 pacientes, significando el 7.6% del total.

Asimismo podemos indicar otro grupo representativo de pacientes jóvenes atendidos que se ubican entre los de 15 a 19 años de edad, representando a 2,176 pacientes, que en términos porcentuales significa 5.9% de total. Y las enfermedades principales en que fueron atendidos fueron: gastritis y duodenitis, faringitis aguda, trastornos de la acomodación, diarrea y gastroenteritis, rinofaringitis aguda (resfriado común), otros trastornos al sistema urinario, asma, tuberculosis respiratoria, parasitosis intestinales, orzuelo y calacio, trastornos de las uñas, y otros.

2.17. COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA POBREZA POR ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

La superación del problema alimentario y reducción de la pobreza, constituye una de las principales preocupaciones de diversas instituciones públicas y privadas que promueven la participación comunal como eje para el desarrollo de los programas de atención. Concentran sus esfuerzos en los grupos vulnerables de la población a fin de atender sus necesidades más apremiantes.

Por otro lado la situación de dificultades, en que viven los segmentos de poblacionales más empobrecidos del distrito y la urgente necesidad de satisfacer sus necesidades básicas, ha creado las condiciones para que surjan iniciativas de esfuerzos colectivos para resolver problemas; entre ellos son los Clubes de Madres, Comedores Populares, Comités de Vaso

de Leche, las mismas que se han fortalecido solidarizándose, para enfrentar problemas de alimentación de sus familias.

Las Organizaciones Sociales establecidas en el distrito y distribuidas en las 6 zonas de Desarrollo son apoyadas principalmente por la Municipalidad de Ate, con un 100% a los Comités de Vaso de Leche, con un 30% aproximadamente a los Comedores Populares y con igual porcentaje a los Club de Madres, así mismo reciben ayuda del Programa de Asistencia Alimentaria (PRONAA).

PARTE III

ASPECTO ECONÓMICO

3.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS EMPRESARIALES

En el Perú, con el impacto de la globalización de la economía, la industria nacional empieza a perder vigencia en la medida que aumentan las importaciones de productos manufacturados y se sinceran los precios, a partir de la apertura al comercio exterior. En este contexto, en Lima se inicia un proceso de crecimiento de las actividades comerciales y de servicios porque resultan más rentables y empieza afirmarse la tendencia de la conversión de empresas industriales por la implementación de nuevos centros comerciales y de servicios en puntos estratégicos de Lima.

Surgen de esta manera modernos centros comerciales como, Rizo, Caminos del Inca, Larco Mar, San Miguel, Jockey Plaza, Centro Comercial del Cono Norte y en forma paralela, los super o hipermercados como Wong, Metro, Saga Falabella, Santa Isabel, que se ubicaron de acuerdo a las características del mercado. Se iniciaron en las áreas para los consumidores de los estratos A y B, luego ampliándose para los sectores C y D.

Por otro lado, el crecimiento de actividades comerciales y de servicios no ha sido lineal ni homogéneo, ha transformado el escenario residencial

de los distritos consolidados de Lima y paralelamente se han iniciado procesos de desarrollo de actividades comerciales y de servicios en los distritos urbano - populares ubicados específicamente en los conos de Lima. Inicialmente estas actividades se expresaron en el crecimiento del comercio informal en el centro de Lima y La Victoria con mercados de pobladores de estratos C y D, como el Mercado Central, Polvos Azules, Plaza Unión y Gamarra que expresa el desarrollo en el campo industrial y comercial.

Este proceso de crecimiento y de consolidación de actividades comerciales y de servicios vienen ampliándose hacia los principales conos de Lima Metropolitana, donde se están configurando circuitos comerciales y de servicios sobre principales ejes viales, adquiriendo dinámicas propias, como es el caso del Cono Este donde se ubica el Distrito de Ate.

Dentro de este contexto las actividades económicas empresariales que se vienen realizando con mayor dinamismo en el Distrito de Ate son las comerciales y de servicios y en menor intensidad la actividad industrial.

3.1.1 SITUACIÓN ACTUAL Y TENDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ATE

A pesar de la globalización y de la crisis económica, el dinamismo de las actividades económicas en Ate no se ha perdido. Se mantiene el debilitado accionar de un sector industrial de la grande y mediana empresa y el dinámico sector de la producción, comercialización y de servicios a pequeña escala y de la «informalidad», que son las formas como Ate viene enfrentando la falta de trabajo o empleo.

Las actividades económicas en el Distrito de Ate se desarrollan a través de medianas y grandes empresas, Pymes, y mediante el sector de la informalidad. Empresas y unidades económicas que vienen soportando la crisis económica y las consecuencias negativas de la libre importación de bienes y servicios. Asimismo, se ven afectadas por la falta de una

articulación funcional y concertación entre medianas y grandes empresas y entre pymes, para posibilitar la organización de la oferta, mejorar la eficiencia, reducir costos y competir en el mercado metropolitano, enfrentar la caída de la demanda local y metropolitana y la caída de los ingresos de las empresas y de las familias al contrabando.

Las tendencias de las actividades económicas que se desarrollan a través del sector de las medianas y grandes empresas son:

- a. Han perdido dinamismo económico y fortalezas para nuevas inversiones ó reinversiones por la competencia desleal y el contrabando que ha traído el libre mercado.
- b. Dicho sector empresarial se dedica principalmente a la actividad industrial y de servicios, se encuentra concentrada en la zona industrial Vulcano, la cual ha perdido su atractivo debido al desorden urbano y la contaminación ambiental.

Las tendencias de las actividades económicas de las pymes y del sector informal, más visibles en el distrito son:

- a. Crecimiento desordenado de las pymes, en estrecha correlación con el crecimiento de la población del distrito, a las cuales les falta una adecuada asistencia técnica para su desarrollo moderno y eficiente y carecen de un sistema de crédito con tasas acorde con sus necesidades.
- b. Concentración de actividades productivas de pymes, especialmente carpintería de madera, en la Carretera Central, frente al Mercado de CERES.
- c. Concentración de diversas actividades productivas y de servicios de PYMES en el Parque Industrial El Asesor.

- d. Generación de actividades productivas de pequeña y microempresa en el Parque Industrial de Huaycán.
- e. Concentración de diversas actividades de comercio y servicios formales e informales con un alto grado de heterogeneidad en tamaño, calidad de productos y servicios, a lo largo de la Carretera Central, especialmente alrededor del Mercado de CERES, generando desorden urbano, congestión de tránsito, contaminación ambiental y focos de delincuencia.
- f. Localización de numerosos grifos, talleres de mecánica y de servicios conexos y algunos informales, a lo largo de la Carretera Central, sin las garantías de seguridad en sus operaciones.
- g. Concentración de talleres pirotécnicos en diferentes puntos de la Carretera Central, en locales que no reúnen las condiciones adecuadas de seguridad y en la vía pública, constituyendo un riesgo permanente para los vecinos, transeúntes y para los propios trabajadores.
- h. Mercado de abastos de CERES con locales adecuados e inadecuados, acordonado de comercio ambulatorio que interrumpe el libre tránsito en la Carretera Central.
- i. Comercio de detalle como: bodegas, panaderías, bazares, ferreterías, farmacias, salones de belleza, peluquerías y otros, en las urbanizaciones y asentamientos humanos de las diferentes zonas del distrito.
- j. Proliferación de talleres de mecánica automotriz, talleres de carpintería de madera y metálica, servicios de enllante y otras conexas en la Urbanización Mayorazgo. Todos incompatibles con la zonificación urbana, muchos ocupan la vía pública impidiendo el

tránsito de personas y del transporte, generan deterioro urbano, contaminación ambiental y ruidos molestos que afecta la salud física y mental de los vecinos.

- k. Concentración de depósitos de materiales y talleres en parte de la Av. Separadora Industrial, antes del cruce con la Av. La Molina, vía donde se produce un cuello de botella del transporte. Hecho considerado en el trazo del Periférico Vial Norte.
- l. Comercio ambulatorio disperso en diferentes zonas del distrito y venta de comida en paraderos, próximos a mercados de abastos y en la vía pública, sin las condiciones adecuadas de higiene y control sanitario.
- m. Presencia de ladrilleras en zonas agrícolas, cuyas actividades degradan el suelo y contaminan el ambiente.

3.1.2 CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO

La apertura al comercio internacional y las drásticas medidas de ajuste del año 1990 afectaron a la actividad económica de Ate. Sin embargo, las características de la producción en pequeña escala, la tendencia creciente por el comercio y servicios, la utilización de personal familiar y hasta el domicilio para las actividades económicas, han sido las alternativas que han permitido mantener y hasta aumentar el dinamismo de la economía del Distrito.

La producción en pequeña escala, la generalización del comercio y los servicios, las diversas modalidades de subempleo utilizadas en este proceso, no forman parte de un óptimo crecimiento económico local. Sin embargo, es la respuesta que han encontrado los pobladores de Ate, en base a los recursos que cuentan, dentro de un contexto económico

donde los ingresos se han reducido, los ingresos de productos extranjeros es creciente y a menores precios, hay falta de capital y de fuentes de financiamiento adecuados y la competencia de las grandes empresas industriales, comerciales y de servicios es desleal.

Las actividades económicas en el Distrito de Ate se caracterizan por su diversidad y baja especialización relativa, con predominio del comercio y servicios sobre lo productivo, de pequeñas y microempresas, muchas informales y a niveles de subsistencia.

De acuerdo al Censo Económico del año 1996 efectuado por el INEI, de un total de 97 categorías de actividades económicas registradas a nivel metropolitano, en el Distrito de Ate figuran:

- 91 categorías de actividades económicas, lo que indica su diversificación.
- 28 actividades económicas con una baja especialización relativa.
- 4 actividades con mayor especialización relativa como son: venta de productos plásticos, fábrica de tejidos de fibra, fábrica de amortiguadores y venta al por menor de materiales.

3.1.3. PEQUEÑAS Y MICRO EMPRESAS

Las pymes en el Perú representan cerca de tres millones de unidades económicas, esto es un aproximado de 98% del total de empresas, ellas generan empleo a tres de cada cuatro personas, aportando mas de cinco millones de empleos en nuestro país.

Sin embargo, debido a la aplicación del modelo económico neoliberal a partir de 1990 en Lima metropolitana y en el Perú se fue agudizando el problema de las pymes, del desempleo, subempleo y el de generación de ingresos, obligando a vastos sectores de la población del Perú a generar su propias actividades económicas formales e informales para el sostenimiento de sus familias o para su supervivencia.

De este modo, las pequeñas y microempresas se han convertido en el Distrito de Ate, al igual que en otros distritos de Lima Metropolitana y del Perú, en la principal fuente de empleo. Sin embargo, la recesión económica de la última década también ha frenado el crecimiento de las pequeñas y microempresas, muchas de las cuales se encuentran en niveles de sobre vivencia por su baja productividad y bajos ingresos, otras han desaparecido y algunas han tenido éxito y se han posicionado en el mercado local.

Según las estadísticas del Censo Económico del año 1996 realizado por el INEI, las actividades económicas que se vienen desarrollando a través de las pymes en el Distrito con sus respectivas proporcionalidades, es como sigue:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL DISTRITO

N°	ACTIVIDAD	PORCENTAJE
1	Comercial	67.30
2	Industrial	18.30
3	Hoteles y Restaurantes	6.50
4	Inmobiliaria	2.50
5	Transporte y Almacén	1.60
6	Construcción	0.60
7	Diversos Servicios	3.20
	TOTAL	100.00

De acuerdo a la condición jurídica, en el Distrito de Ate los regímenes de las pymes son:

- Sociedad Comercial de Responsabilidad Ltda.
- Empresa Individual de Responsabilidad Ltda.
- Empresa Unipersonal.
- Persona Natural.

3.2. COMPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LA PEA

De acuerdo con la concepción, estratificación y censos que ha realizado el INEI en 1993, la Población Económicamente Activa-PEA, es la fuerza laboral del distrito que demanda trabajo. Esto significa que hay sectores y grupos de la población que están al margen de la actividad económica oficial, en la cual se encuentra la población que conforma el grupo de 0 a 14 años de edad al cual pertenecen los niños, infantes y adolescentes que se ocupan de estudiar; el grupo que se encuentra entre los 65 a más años de edad al cual pertenecen las personas de la tercera edad, que fundamentalmente demandan servicios de salud y recreación; los grupos de personas enfermas y con discapacidad que se encuentran imposibilitados de trabajar. Asimismo la población que trabaja en el comercio ambulatorio u otras actividades sin estar clasificadas como población económicamente activa.

3.2.1 ESTRUCTURA DE LA PEA

De acuerdo a las estadísticas del Censo Poblacional de 1993, la PEA del Distrito representa solamente el 3.99% de la PEA de Lima Metropolitana y el 35.37% respecto a la población del Distrito, que es del orden de 270,162 habitantes, lo que significa que su fuerza laboral está articulada en un mercado laboral metropolitano donde las condiciones y la competitividad son los factores decisivos para lograr un puesto de trabajo bien remunerado y con optimas condiciones laborales.

La estructura de la Población Económicamente Activa por edad y género, en el Distrito de Ate se muestra en el cuadro siguiente:

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Grupo de Edad	PEA Lima Metropolitana	PEA Ate		
		Total	Hombres	Mujeres
De 15 a 65 años	2'390,949	95,562	64,027	31,535
% respecto a Ate		100.0	67.0%	33.0%
% respecto a LM	100.0	3.99		

Fuente: Resultados definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda 1993-INEI.

La PEA a nivel de género, señala que la participación del hombre en la actividad económica del Distrito es alta y que la participación de la mujer es baja. Tendencia que se mantiene en forma similar en los distritos populares y de menor desarrollo relativo; sucediendo todo lo contrario con la estructura de PEA en los distritos que tienen mayor desarrollo relativo como es el caso de San Isidro, Santiago de Surco y Miraflores, donde la participación de hombres y mujeres en la actividad económica, es casi similar.

Sin embargo, se debe advertir que en Ate, al igual que en otros distritos populares, las mujeres realizan importantes labores en el sostenimiento del hogar y muchas trabajan en el comercio ambulatorio u otras actividades sin estar clasificadas como población económicamente activa.

3.2.2 PEA OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS Y CATEGORÍA OCUPACIONAL

De acuerdo a las estadísticas del INEI, la PEA ocupada por sectores económicos en el Distrito presenta diferente participación en la actividad económica del distrito de Ate.

PEA OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS

N°	SECTORES ECONÓMICOS	PARTICIPACIÓN (%)
01	Primario	3.03
02	Secundario	27.98
03	Terciario	68.99
	TOTAL	100.00

El sector primario es el que tiene la más baja participación en la actividad económica del distrito y la participación del sector secundario es ligeramente inferior al promedio metropolitano.

El sector terciario comprende diversas actividades de comercio y servicios, mayoritariamente de PYMES, formales e informales, muchas auto generadas por la población de bajos niveles de educación como alternativa de sobre vivencia, con bajo capital, baja tecnología, baja productividad y bajos ingresos que hacen difícil su inserción y sostenimiento en una economía de libre mercado.

En la estructura de la PEA de Ate por categoría ocupacional, presenta seis niveles. El nivel de los trabajadores independientes que es del 30.6%, es superior respecto al promedio metropolitano que es de 24,4% y los niveles de los obreros, empleador o patrono, son inferiores respecto al promedio metropolitano. los mismos que se detallan a continuación.

PEA OCUPADA POR CATEGORIA OCUPACIONAL

N°	CATEGORIA OCUPACIONAL	PARTICIPACIÓN (%)
01	Independientes	30.6
02	Empleados	29.2
03	Obreros	28.1
04	Familiares no remunerados	4.5
05	Trabajadoras del hogar	4.5
06	Empleador y Patrono	3.1
	TOTAL	100.0

3.2.3 NIVELES DE FORMACIÓN DE LA PEA

Según el Censo de Población de 1993 una de las desventajas más notorias de la PEA de Ate es su baja formación profesional o calificación técnica. Desventaja que es aún más grande si se compara con la PEA de La Molina y de Santiago de Surco, donde más del 30% de la PEA tenía formación profesional universitaria.

PEA SEGÚN NIVEL DE FORMACIÓN

N°	FORMACIÓN	PARTICIPACIÓN (%)
01	No tiene	81.99
02	Profesional Universitaria	10.35
03	Técnica	7.66
	TOTAL	100.00

El nivel de la formación profesional universitaria del distrito y el nivel de la formación técnica, están por debajo del promedio metropolitano que es del 13,54% 10.49% respectivamente.

El promedio metropolitano de la PEA sin calificación es el 75.97%. Es decir, la fuerza laboral Ate y de Lima Metropolitana es mayoritariamente sin calificación, lo cual junto con el rezago tecnológico de nuestra economía le resta competitividad frente a países con mayor avance tecnológico y mayor productividad de la fuerza laboral. De ahí la importancia que tiene la calificación de la fuerza laboral a través de programas de entrenamiento y la educación de calidad para las nuevas generaciones.

En resumen, el distrito de Ate, presenta una estructura y características de su PEA con notorias desventajas respecto al promedio metropolitano y mucho más respecto a los distritos con mayores niveles de desarrollo como La Molina, Santiago de Surco, San Borja, Miraflores y San Isidro.

3.2.4 PROYECCIONES DE LA PEA

Con el propósito de tener una referencia sobre el crecimiento de la PEA de Ate y sus implicancias en la demanda de trabajo, se ha proyectado

para el período 1995-2000 en base a la población proyectada por el INEI para dicho período y del 2001 al 2010 con base a nuestra propia proyección de la población de Ate, considerando tasas decrecientes según la tendencia que se observa en la proyección realizada por el INEI hasta el año 2000.

PROYECCION DE LA PEA

Años	Población de Ate	Tasa de Crecimiento	PEA de Ate	PEA/Población %
2000	400,117	5.1	141,521	35
2005	510,662	5	180,621	35
2010	621,298	4	219,753	35
2015	737,298	3.5	260,782	35
2020	855,437	3	302,568	35

Fuente: Proyección de población del INEI y ETPDC.

Elaboración: ETPDC.

De acuerdo a las cifras proyectadas de la PEA, se puede afirmar en términos absolutos, que la PEA de Ate de 95,562 personas que tenía en 1993 creció a 141,521 personas en el año 2000 y para el año 2,005 se incrementará en 180,621 personas, en el año 2,010 será de 219,753 personas y en el año 2020 será de 302,568 personas.

El crecimiento de la PEA significa que en el año 2,020, Ate habrá triplicado su fuerza laboral, la que generará mayor presión por trabajo, una mayor participación de la mujer y una mayor competencia entre todos, lo que obligará a capacitarse y especializarse, en función a las condiciones del mercado local y metropolitano, que sin lugar a dudas será más exigente en la selección de trabajadores; de modo que aquellos que no logren calificarse apropiadamente tendrán mayor dificultad en conseguir empleo y los no calificados serán excluidos del mercado dominante, cuya característica será el uso más intensivo de tecnología en todos los sectores.

3.3. NIVELES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

3.3.1 ESTRATIFICACIÓN SOCIO - ECONÓMICA.

Diversos estudios de estratificación socio-económica de la población de Lima Metropolitana por distritos, indican que la población del Distrito de Ate es mayoritariamente de estratos Bajo y Muy Bajo. Así, según el INEI, en marzo de 1996, el 82.4% de la población de Ate es de estratos Bajo y Muy Bajo, con nivel de vida bajo y concentración media de población en pueblos jóvenes.

Asimismo, según la estratificación socio-económica de los distritos de Lima Metropolitana por el INEI en el documento «Tendencias del Crecimiento Urbano de Lima Metropolitana al año 2015» publicado en Enero de 1997, Ate presenta indicadores socio-económicos comparativamente peores que el promedio metropolitano que también son insatisfactorios en términos de niveles de desarrollo socio-económico de la población metropolitana.

Es decir, según estos indicadores Ate figura entre los distritos con mayores problemas económicos, sociales y bajos niveles de vida en el contexto metropolitano.

3.3.2 INGRESO PER-CÁPITA

Según el ingreso per-cápita trimestral determinado por el INEI a junio de 1993, Ate figura con 466,5 soles en el lugar 28 entre los 43 distritos de Lima Metropolitana. En dicho año, Pachacámac fue el distrito con el menor Ingreso per-cápita entre todos los distritos de Lima Metropolitana con 383,60 soles.

En el mismo año, el 37,4% de hogares del distrito de Ate figuraban como Hogares Pobres, contra 6,9% de La Molina.

3.3.3 INDICADORES DE POBREZA.

Según el Mapa de Pobreza por Distritos elaborado en 1994 por UNICEF/ FONCODES, Ate figura con un nivel de pobreza regular (R), ocupando el lugar 33 de menor a mayor pobreza entre los 43 distritos de la Provincia de Lima.

Uno de los indicadores críticos en Ate es la alta tasa de desnutrición que alcanzaba al 26,6% de su población. Es probable que al presente las tasas de desnutrición registradas en 1994 persisten e incluso pueden haber empeorado, debido a la recesión y aumento del desempleo y subempleo, generalizados en los últimos años a nivel metropolitano y nacional, al tiempo que los programas de asistencia social o el asistencialismo manejado con criterios políticos, para ser más preciso, han resultado insuficientes y no han hecho sino reproducir la pobreza.

3.4. NIVELES DE CONSOLIDACIÓN EMPRESARIAL Y SU INSERCIÓN EN EL MERCADO

En el distrito, el nivel de consolidación de las medianas y grandes empresas está dada por su estructura y equipamiento, y los niveles de ofertas de sus productos que colocan en el mercado local y metropolitano, los mismos que se encuentran funcionando dentro del marco legal adecuado.

En lo concerniente a las Pymes, éstas se encuentran consolidadas a través de su formalización y su articulación institucional, en el nivel de empresas productivas, comerciales y de servicios, y que son sujetos de crédito. El cuadro siguiente muestra los diferentes rubros comerciales y de servicios, así como la cuantía que existe en el distrito.

ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN ATE

N°	Establecimiento	Cantidad	Participación (%)
01	Venta de Abarrotes	1,794	31.0
02	Ferreterías	191	3.3
03	Farmacias	197	3.4
04	Restaurantes	347	6.0
05	Salón de Belleza	203	3.5
06	Librería	122	2.1
07	Venta de Electrodomésticos	81	1.4
08	Fábrica de Muebles	93	1.6
09	Talleres Mecánicos	179	3.1
10	Carpinterías, Colchones y Panaderías	75	1.3
11	Otros	2,506	43.3
	TOTAL	5,788	100.00

Fuente: INEI, 2001.

Elaboración: ETPDC-ATE 2015



Fuente: INEI, 2001.

Elaboración: ETPDC-ATE 2015

PARTE IV

ASPECTO URBANO

Se ponen de manifiesto los conflictos que afectan la calidad de vida en el Distrito de Ate, analizando las limitaciones urbanas, para reorientarlas hacia una ciudad con desarrollo sostenible.

4.1. PATRONES DE ASENTAMIENTO

La conformación Urbana del Distrito de Ate se adecua a la topografía de la cuenca del valle del Río Rímac, que se extiende en forma longitudinal en la margen izquierda del río, teniendo la línea férrea y la carretera central como eje de articulación principal de comunicación con la región central del país y la Metrópoli de Lima.

El patrón predominante de la expansión urbana en el Distrito de Ate, ha sido el crecimiento informal que luego ha ido formalizándose y aún se mantiene este modo peculiar de ocupación-formalización; proceso que trae consigo problemas estructurales como la venta ilegal de terrenos, disminución de áreas Agrícolas y déficit en el servicio de saneamiento básico y los servicios urbanos municipales. Conformada por una variedad de formas de uso del suelo urbano evidenciando una gran heterogeneidad de situaciones técnico – legales (saneamiento físico legal de la propiedad) que forma parte de la compleja problemática Urbana del que la población de Ate –Vitarte afronta.

Debido a las bondades de su topografía este se ha desarrollado espontáneamente sin criterio de planificación urbana creándose así

diversos patrones de asentamiento en el que se combina tanto patrones convencionales formales así como patrones informales, de acuerdo a datos obtenidos, en el que se define las distintas modalidades de ocupación del suelo, en que se han venido desarrollando el crecimiento de los tipos de asentamientos del distrito, siendo los principales, las Asociaciones de Vivienda, Urbanizaciones, Asentamientos Humanos, Cooperativas de Vivienda, Programa de Vivienda y Lotización, Área Industrial, Zona Urbana y Zona Urbana Antigua (Centro Poblado), Área Agrícola (Fundo) y la Comunidad Urbana Autogestionaria Huaycán. A continuación se muestra el número registrado según el tipo de asentamiento y su distribución porcentual.

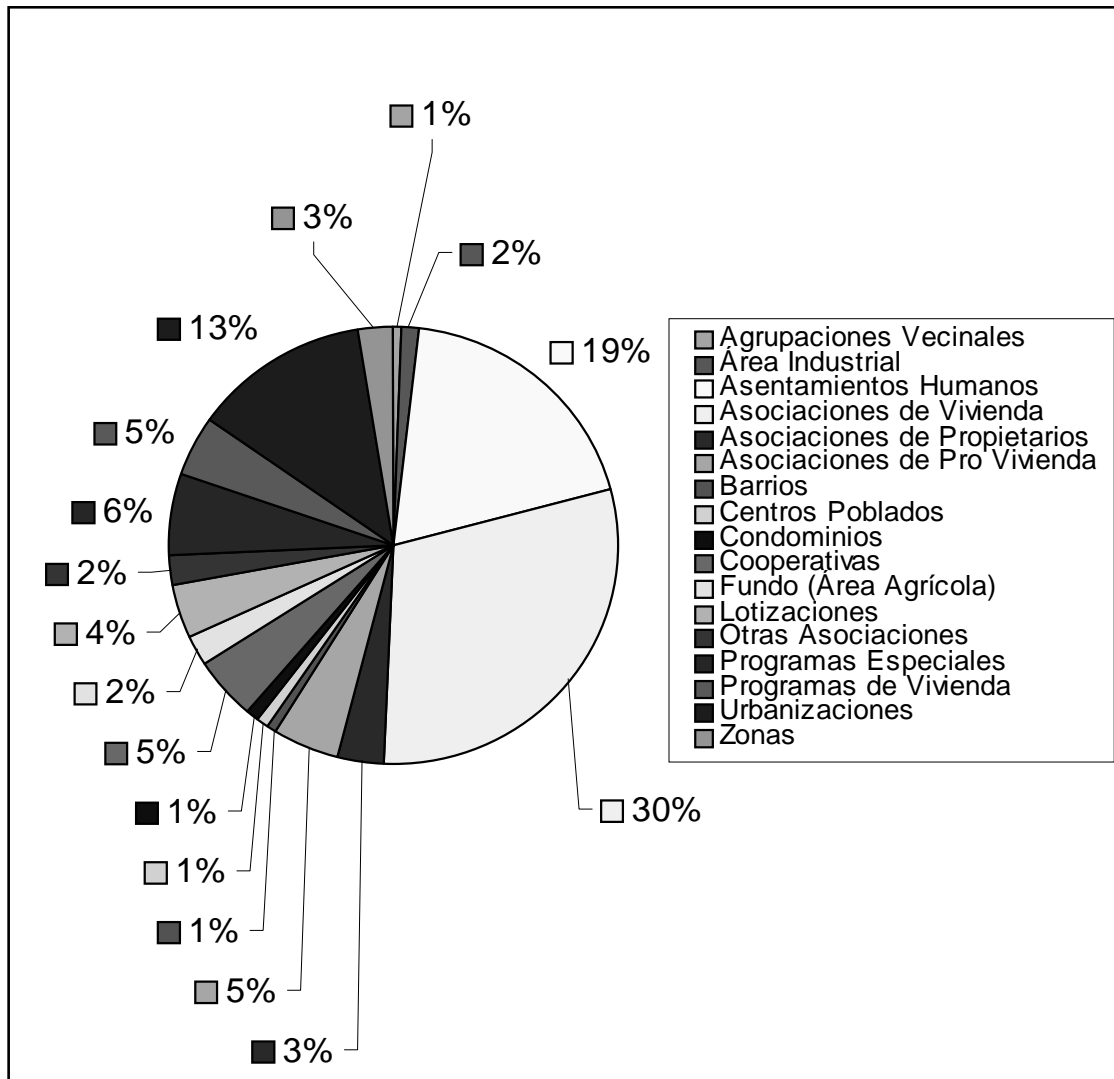
PATRONES DE ASENTAMIENTO EN ATE

Nº	Tipo de Asentamiento	Número Registrado	Distribución %
1	Agrupaciones Vecinales	2	0.50
2	Área Industrial	6	1.51
3	Asentamientos Humanos	75	18.84
4	Asociaciones de Vivienda	118	29.65
5	Asociaciones de Propietarios	13	3.27
6	Asociaciones de Pro Vivienda	19	4.77
7	Barrios	4	1.01
8	Centros Poblados	3	0.75
9	Condominios	3	0.75
10	Cooperativas	19	4.77
11	Fundo (Área Agrícola)	9	2.26
12	Lotizaciones	15	3.77
13	Otras Asociaciones	9	2.26
14	Programas Especiales	24	6.03
15	Programas de Vivienda	18	4.52
16	Urbanizaciones	51	12.81
17	Zonas	10	2.51
Total		398	100.0

FUENTE : MUNICIPALIDAD DE ATE - VITARTE.

ELABORACIÓN : ETPDC – ATE-2015

DISTRIBUCIÓN GRÁFICA SEGÚN TIPO DE ASENTAMIENTO



FUENTE : MUNICIPALIDAD DE ATE - VITARTE.

ELABORACIÓN : ETPDC – ATE-2015

4.2. DINÁMICA URBANA Y CRECIMIENTO

Con respecto a la dinámica urbana, este distrito es uno de los ejes de mayor expansión y crecimiento urbano del cono este de Lima. El Plan de Desarrollo Metropolitano, según el Modelo de Organización Espacial a Largo Plazo – 2010, de tipo «Poli céntrico», asigna al Distrito de Ate la función de convertirse en un Centro de Servicios Integrales de Lima Este, por cuanto

el distrito se encuentra ubicado estratégicamente a lo largo del eje dinamizador que constituye la Carretera Central; además hay un potencial uso longitudinal e interconectado, de la vía férrea y la vía rápida Ramiro Prialé, a lo largo del Río Rímac. Su rápido desarrollo y la localización de inversiones importantes, confirman su potencialidad para absorber servicios a nivel Metropolitano, Lima-Este y nacional.

Ate es un distrito con más dinámica por su ubicación estratégica con respecto a los distritos de Chaclacayo, El Agustino, La Molina, Lurigancho, San Juan de Lurigancho y Santa Anita que conforman el cono este. Todos estos distritos tienen características geográficas semejantes ocupando un área de 573.92 Km², de las cuales el 30% se encuentra ocupada por diversas actividades de uso urbano y el 70% está conformada por zonas eriazas y cerros que en la actualidad se siguen poblando. Asimismo cuenta con zonas arqueológicas ubicadas indistintamente en zonas urbanas y agrícolas, constituyendo una de las áreas de reserva de patrimonio cultural más importante del Lima.

Ate, en las primeras décadas del siglo XX, tuvo una presencia destacada por ser una zona productiva e industrial y con una significativa población obrera, fenómenos que han quedado registrados en la historia social obrera del país.

El distrito ha tenido en los últimos años una evolución demográfica caracterizada por su crecimiento acelerado y por la pérdida de población por la creación de nuevos distritos como son El Agustino, La Molina, Cieneguilla, San Luis y últimamente Santa Anita, pero sigue manteniendo las mismas características de una importante zona Industrial, considerada como el segundo Parque Industrial de Lima Metropolitana que a la fecha viene ocupando un área de 77.72 kilómetros cuadrados. Y es considerado como el décimo distrito más grande de Lima Metropolitana.

4.3. ESTADO DE OCUPACIÓN URBANA

La conformación de la estructura de ocupación físico espacial urbana del distrito, presenta la tendencia de tener un patrón de ocupación territorial horizontal y extensivo lo cual hace que se defina como monocéntrica, desordenada y ramificada. De crecimiento informal resultado del acelerado incremento poblacional y la expansión urbana espontánea, mayormente por acciones de invasiones, con excepciones de algunas urbanizaciones y cooperativas de vivienda, encontrándose la mayor parte de las áreas urbanas en proceso de consolidación que luego ha ido formalizándose y aún se mantiene este modo peculiar de ocupación-formalización, como efectos negativos para su desarrollo; así como la pérdida del área agrícola con una tendencia a desaparecer, el crecimiento explosivo del comercio ambulatorio, el crecimiento urbano desordenado debido a la explosión demográfica y el desplazamiento migratorio en demanda de mejores oportunidades de empleo y mejores condiciones de vida, por la crisis del agro y la violencia, procediendo la mayor parte de los Departamentos del centro del país (Huancavelica, Apurímac, Ayacucho y Junín).

En el Distrito de Ate se concentra el segundo Parque Industrial de Lima Metropolitana, la cual manifiesta una creciente presencia de la Micro y Pequeña Empresa, de ser el Eje Articulador de la Metrópoli con la zona Central del país y de representar una alternativa de esparcimiento, descanso y recreación mas próximo y cercano para Lima Metropolitana.

El crecimiento de Ate en el estado de ocupación urbana, es mucho mayor al crecimiento de los demás distritos que comprenden el cono este de Lima, después de la Molina. La tasa de crecimiento durante el periodo 1981-1993 fue de 7.1% con una tasa promedio de crecimiento anual de 5.2%; siendo superior a la tasa de crecimiento de Lima y del país, que crecen a un promedio de 2.6% y 2.0% al año, respectivamente.

Con respecto a las zonas residenciales consolidadas, se produce, deterioro de viviendas y de la infraestructura urbana, tugurización y desvalorización

del espacio físico y de las viviendas, especialmente por la proliferación de actividades económicas incompatibles con la zonificación urbana por deficiencias de control urbano por parte de la Municipalidad, como en el caso de la Zona 1 de Salamanca. Situación que podrá corregirse mediante un Plan de Desarrollo Urbano, donde se establezca las normas y los instrumentos adecuados de control urbano del crecimiento de actividades económicas, de las modificaciones y ampliaciones de las viviendas densificando, así como el diseño y ejecución de programas de renovación urbana, sustentadas en un crecimiento urbano vertical y planificado, promoviendo la inversión privada, dotando al Distrito de mejores condiciones de hábitat y recuperando adecuadamente la cuenca del río Rímac y otras áreas agrícolas de reserva ecológica y naturales.

La estratificación socioeconómica de la población de Ate, presenta un alto grado de desigualdad, donde los estratos económicamente altos son casi nulos, mientras que la mayor parte de la población es de Estrato Medio y Estrato Bajo. La crisis económica de los últimos años originó básicamente la caída de los hogares de estratos medios, por la baja en los sueldos y salarios reales en la población Distrital; asimismo, se incrementó la extrema pobreza en los hogares de estratos económicos bajos. Lo que se refleja en el Estado de Ocupación Urbana en Zonas Residenciales y Zonas Muy Precarias.

La accidentada topografía del distrito, dificulta la comunicación vial entre las grandes quebradas existentes, siendo el único nexo la carretera central que por consiguiente posee un tráfico intenso que se ve incrementado por la actividad comercial e informal.

Al pasar Ate por un proceso de invasión – sustitución, ha originado diversificación de actividades, e intensificación de usos, convirtiéndose en una ciudad de difícil control. Existe situaciones conflictivas, por el grado de marginalidad de gran parte del distrito ocupada por estratos bajos, que carecen en su gran mayoría de servicios básicos y de equipamiento urbano; originando dependencia económica, social y

administrativa, desarticulación urbana, insalubridad y alto riesgo por la falta de seguridad e inadecuada ocupación del espacio residencial.

Por otro lado el deterioro de las áreas consolidadas, por el abandono de los estratos sociales más favorecidos a otras áreas de la ciudad de su preferencia, el crecimiento demográfico y ocupación urbano en forma desordenada y desarticulada, se expresa en lotes titulados y vacíos donde los terrenos desocupados sirven como basurales, congestión vial, envilecimiento de la infraestructura urbana, devolución del espacio monumental y contaminación ambiental.

En la última década las áreas agrícolas en el distrito han disminuido considerablemente, debido a la presión expansiva de ocupación de los suelos para usos de ocupación urbanos y creación de las ladrilleras, a la falta de definición de la propiedad agrícola de los usuarios y por el sistema de comercialización inadecuado.

4.4. DENSIDADES Y GRANDES USOS DEL SUELO

4.4.1 DENSIDAD POBLACIONAL.

La densidad de ocupación promedio del Distrito referida al Área Urbana Residencial, es de 130 hab/hectárea. La población total del distrito ocupa aproximadamente 2,000 has. con fines de ocupación residencial. Si se incluye en el área ocupada con respecto a su área general con las zonas de uso agrícola, la densidad promedio bajaría a 62.36 hab/hectárea y de área ocupada correspondiente subiría a 2,300 has.

La densidad poblacional del año 1,981 era aproximadamente de 14.6 hab./ hectárea. y para 1993 la densidad se incrementó por las migraciones y la expansión urbana a 62.36 hab/hectárea.

Actualmente Ate tiene alrededor de 484,630 habitantes sobre un área urbana de 7,772.00 Has, reflejando el uso expansivo de áreas urbanas, generando elevación de los costos de transportes, servicios urbanos básicos y

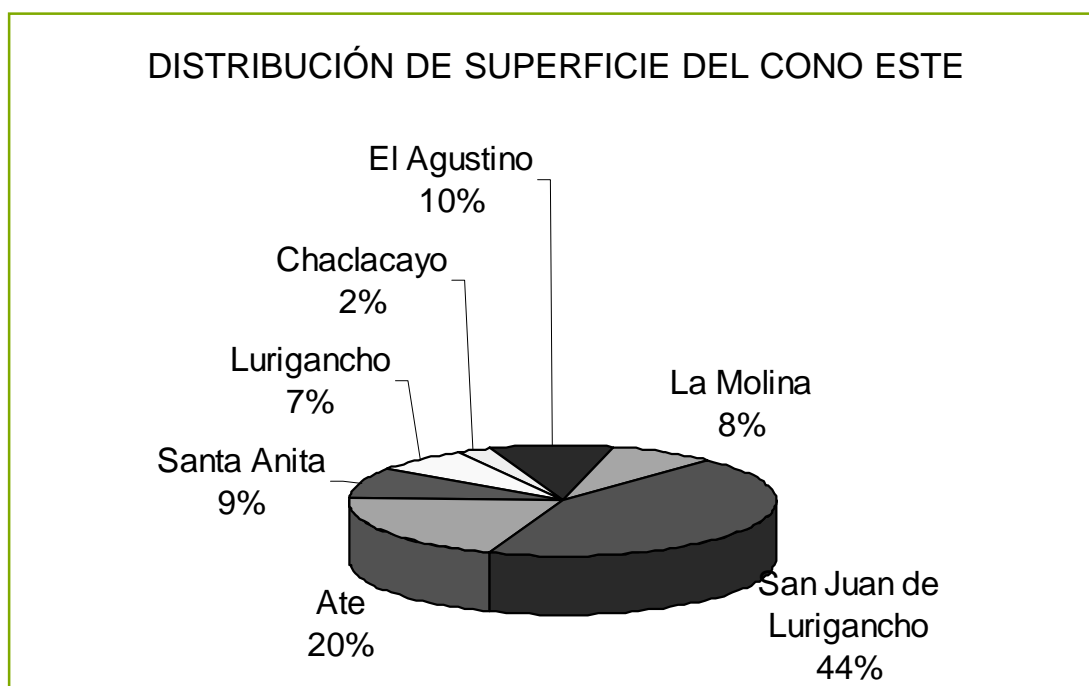
habilitación de suelo para uso urbano. Veamos el cuadro siguiente sobre población, superficie y densidad poblacional.

POBLACIÓN CONO ESTE - SUPERFICIE Y DENSIDAD

Distrito	Población Total	Superficie (Km ²)	% Superficie respecto al Cono Este	Densidad Poblacional hab/Km ²
Ate	*484,630	77.72	13.54	6,236.00
Santa Anita	213,175	10.69	1.86	19,941.53
Lurigancho	172,751	236.47	41.20	730.54
Chaclacayo	56,698	39.50	6.88	1,435.40
El Agustino	229,496	12.54	2.18	18,301.11
La Molina	189,653	65.75	11.45	2,884.45
San Juan de Lurigancho	1'043,427	131.25	22.86	8,711.82
TOTAL	2'389,831	573.92	100.00	

*Población al 2003. Proyecciones MDA.

Elaborado: ETPDC-Ate 2015



Fuente : Municipalidad de Ate

Elaboración : ETPDC – Ate-2015

Los Distritos con densidades promedios superior a la densidad promedio de Lima Metropolitana son El Agustino y Santa Anita, que tienen dentro de su área urbana entre 183 y 199 hab/Ha y una configuración de más consolidados y con limitaciones para su expansión, salvo la utilización de laderas de cerros o la densificación urbana.

Los Distritos con grandes procesos de expansión sobre terrenos eriazos y agrícolas son Ate y San Juan de Lurigancho, con densidades promedios de 62.36 y 73.05 hab/Ha, respectivamente.

Los Distritos de Chaclacayo, Lurigancho y La Molina, presentan la menor densidad hab/Ha. En el caso de La Molina, es a consecuencia de la zonificación y planificación en el uso de suelo teniendo un patrón de asentamiento de grandes lotes residenciales para sectores de ingresos altos y medios altos.

De la población de Lima Este, corresponde a la urbana el 99.96% y a la rural el 0.04%. El Distrito de Ate es el segundo distrito que aporta mayor población a la ciudad Lima Este, representando el 20.28% del total de la población, experimentando una tasa de crecimiento de 6.0%.

4.4.2 USOS DEL SUELO

El Distrito de Ate es parte de la cuenca del Rímac, que fue en sus inicios netamente agrícola de tierra fértil, debido al crecimiento y la expansión de Lima Metropolitana, fue cambiando de uso pasando a urbano en los años de 1960; y se incrementó con fuerza en la década del 70 y con mayor crecimiento y expansión urbana en la década del 80. En 1980 se tuvo mayor cambio de uso de suelo sobre todo urbanizaciones que absorbieron áreas agrícolas en un aproximado de 400 Hectáreas.

El 10 de Febrero de 1976 se dictó el D.L. N° 21419, declarándose intangibles los terrenos agrícolas, para fines de expansión y habilitación urbana; hecho que convalidaba el proceso de ocupación de áreas agrícolas en marcha. A fin de preservar el área agrícola fueron modificadas las áreas intangibles por resoluciones de la Dirección General de Reforma Agraria, de Setiembre de 1976 y, Junio y Octubre de 1977; sin embargo, prosiguió el proceso de expansión urbana. Así, el Plano de Zonificación General de 1990 de Lima Metropolitana, se mantenía con grandes áreas agrícolas y parques zonales.

Actualmente, de las 7,720 Has que conforman el Distrito de Ate, aproximadamente 3,910 Ha., equivalente al 50.31%, se encuentra ocupada por usos urbanos, siendo los terrenos eriazos el 42.25%, siendo la mayoría de estos terrenos inaccesibles por su pendiente, no contando con las condiciones mínimas necesarias para su habitabilidad, y la cantidad restante es de otros usos. Los usos predominantes pueden verse en el cuadro siguiente.

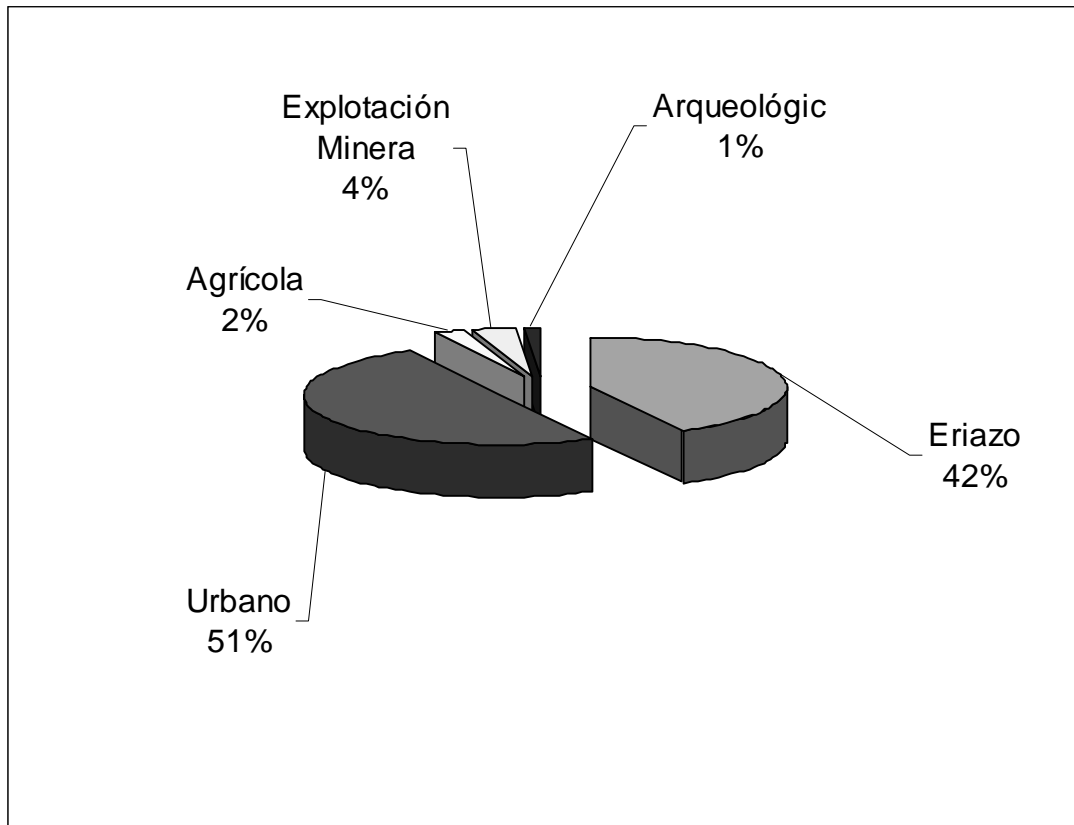
USOS DEL SUELO EN ATE

Usos	Hectáreas	Porcentaje
Eriazo	3,284	42.25%
Urbano	3,910	50.31%
Agrícola	180	2.31%
Explotación Minera	290	3.73%
Arqueológica	108	1.39%
Total	7,720	100.00%

Fuente : Municipalidad de Ate

Elaboración : ETPDC – Ate-2015

DISTRIBUCIÓN DEL USO DEL SUELO EN ATE



Fuente : Municipalidad de Ate

Elaboración : ETPDC – Ate-2015

- a. **USO ÁREA URBANA.** El área urbana ocupa 3,910 has., lo cual representa el 50.31% del área Distrital, donde se desarrolla el uso residencial, industrial, comercial, recreacional y usos especiales.

Uso Residencial. Es el uso predominante dentro de los usos urbanos, el cual ocupa el 80 % del área urbana, el proceso de asentamiento residencial en el distrito se ha desarrollado básicamente por la expansión del casco central de la ciudad, siendo uno de los ejes de expansión de Lima que se desarrolla ocupando el espacio constituido por las zonas medias y altas de la Cuenca del Río Rímac, a lo largo de la Carretera Central, y a partir del Centro Poblado de Vitarte.

El patrón de asentamiento es horizontal, de baja y media densidad, ocupando terrenos agrícolas a través de urbanizaciones y la ocupación

de terrenos eriazos, ubicados en faldas de los cerros, principalmente por Asentamientos Humanos, sin tomar en cuenta la normatividad y reglamentación vigente, determinando zonas de hábitat inadecuado.

Uso Comercial. El uso Comercial en el distrito ocupa un área aproximada al 1% del territorio, localizándose principalmente en el Centro de Vitarte, siendo actualmente la zona con mayor vocación y consolidación comercial, donde se ubican mercados, comercios ambulatorios, así como pequeños comercios, y otros.

El patrón predominante es el Comercio Lineal sobre ejes viales de importancia como Carretera Central (Ceres, Centro de Vitarte), Prolongación Javier Prado, Circunvalación, Separadora Industrial, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Estrella, Av. Quiñónez, entrada a Gloria, Av. Los Paracas, Av. Principales de Huaycán (A. A. Cáceres, 15 de Julio, J.C. Mariátegui).

La zonificación Comercial que cuenta el distrito esta ubicada a lo largo de las principales avenidas, como la Carretera Central (C-3), Separadora Industrial (C-3), Av. Huarochiri (C-3), Centro de Vitarte (C-3), Av. José Carlos Mariátegui (C-2), Av. La Estrella, Av. Quiñónez(C-2), ingreso a A. H. Horacio Zevallos (C-2), Carretera Central altura de La Gloria (CE), en Huaycán las Avenidas principales Av. José Carlos Mariátegui, Andrés A. Cáceres, 15 de Julio (C-2, C-3).

El Comercio ambulatorio es una actividad significativa en el distrito, ubicándose principalmente sobre la avenidas de alto tránsito como la Carretera Central (Ceres), cruce con Separadora Industrial ocasionando congestionamiento vehicular, por invadir la sección de las vías. La Municipalidad Distrital cuenta con una relación de Asociaciones de Comerciantes Informales inscritos.

En el 2001, a partir del Censo Económico del INEI, se ubicaban en el distrito 5,788 establecimientos comerciales, de los cuales el 31% son

Establecimientos de Ventas de Abarrotes, 6% restaurantes, 3.5% salones de belleza, 3.4% Farmacias, 3.3% ferreterías, 3.1% Talleres Mecánicos, 2.1% Librerías, 1.6% Fábrica de muebles, 1.3% entre Carpinterías, Colchones y Panaderías, 1.4% Venta de Electrodomésticos.

Los Mercados constituyen otro patrón de desarrollo comercial; el distrito cuenta con 35 mercados, ubicados principalmente en áreas consolidadas y de vocación comercial, y con un promedio de 12,000 vendedores informales.

MERCADOS EN EL DISTRITO DE ATE

Asociaciones de Comerciantes	Cooperativas de Servicios Especiales
Central de Vitarte	Anexo Mercado Santa Rosa
Comercial Santa Anita	Asociación Comerciantes
Coop. Servicios Múltiples	Asoc. de Peq. Propiet. Sta. Clara
Coop. Juan Pablo II	Asociación Comerciantes
El Triunfo	Asociación Túpac Amaru
Jr. La Unión	Asociación Virgen del Chapi
Las Perdices	Establo Minga
Los Angeles	Modelo Comunal Huaycan
Mini Market Avelina	Modelo de Ate Vitarte
Municipal de Santa Clara	San Antonio
Popular 26 de Julio	San Gregorio
Santa Rosa	Santa Anita
Sarita Colonia	Santa Rosa de Lima
Señor de Los Milagros	Señor de Los Milagros
Unión Nacional Sol de Vitarte	Virgen del Carmen
Virgen del Carmen	Zona C
27 de Abril	

Fuente : Municipalidad de Ate

Elaboración : ETPDC – Ate-2015

Uso Industrial. Detallado en el Plano de Zonificación vigente, principalmente a lo largo de la Carretera Central, desde Nicolás Ayllón hasta la Separadora Industrial, zonificación asignada principalmente a la Industria Mediana (I-2), la cual predomina en su proceso de consolidación, ocupando el 60 % del área dedicada a la industria.

La Gran Industria (I-3), que ocupa el 37 % del territorio asignado para esta actividad, ubicadas en urbanizaciones industriales; en el distrito se ubican grandes industrias como la Backus & Jonson, Nylon, Lima Caucho, Gloria, Fosforera Peruana, entre otras. La Industria Complementaria (I-1) sólo ocupa un área que representa el 3% del total del área asignada a la zonificación industrial en sus tres niveles.

El Plan Integral de Desarrollo Metropolitano propone la consolidación del área industrial, manteniendo sus niveles previstos, consolidando el área ubicada a lo largo de la Carretera Central y alrededores.

b. ÁREA AGRÍCOLA. El área donde actualmente se desarrollan actividades agrícolas es de 180 Has, que representa el 2.31 % del territorio Distrital, ubicada al extremo Este del distrito en la zona de San Juan–Gloria–Pariachi–Huaycán, donde se cultivan productos de pan llevar principalmente. El crecimiento urbano del Distrito, ha ocupado el territorio con lotizaciones informales sobre zonas agrícolas.

Entre las causas que favorecen la ocupación informal del territorio tenemos:

- Fuerte incremento poblacional que genera presión urbana especialmente de Lima Metropolitana y el patrón de crecimiento horizontal.
- Necesidad de vivienda de la población con altos niveles de pobreza.
- Baja productividad y rentabilidad agrícola, restringe sus posibilidades de competir con la renta urbana.
- Poco control de la ocupación del suelo por parte de las autoridades locales, así como poca coordinación interinstitucional.
- Falta de una política de vivienda que oriente el acceso formal a sectores pobres, con la facilidad del crédito.

c. EXPLOTACIÓN MINERA. El 3.73% del área urbana esta ocupada por denuncias mineras no metálicas (290 Has.), de donde extraen principalmente arena, piedra chancada, marmolina, arcilla.

Las áreas de mayor extensión de explotación minera se ubican en Barbadillo, Santa Clara, Gloria, Huaycán abasteciendo de materia prima para la construcción a nivel metropolitano.

Asimismo es necesario indicar la depredación del suelo urbano que es objeto las área concesionadas, pues en esos terrenos se realizan grandes excavaciones, lo cual hace imposible habilitar posteriormente estos terrenos con fines urbanos.

- d. ZONAS ARQUEOLÓGICAS.** Las Zonas Arqueológicas se encuentran ubicadas a lo largo de todo el distrito, ocupando una extensión total de 108 Has. representando el 1.39% del área total que ocupa el distrito.

Las zonas arqueológicas principales son Puruchuco, el cual actualmente cuenta con un Museo de Sitio y una pequeña réplica de los restos como elemento didáctico; Puruchuco-Huaquerones, actualmente en estudio por ser un cementerio Inca, ubicado en el AA.HH. Túpac Amaru; y San Juan de Pariachi, que actualmente se encuentra en estudio.

Otras zona importantes son las zonas arqueológicas de Huaycán, Huanchihuaylas, Catalina Huanca, Catalinita, Gloria Grande, Gloria Chica; zonas que conjuntamente con las que se encuentran ubicada en la ciudad Lima Este, se puede apreciar la amplia red urbanística que les permitía el manejo del valle a nuestros antepasados.

A nivel de Monumentos Coloniales y Republicanos, las pérdidas son irreparables, varios de ellos han desaparecido y casi la totalidad se encuentran en proceso de deterioro, producto de las inclemencias del clima y los desastres naturales, y al abandono total en que se encuentran. Como testimonios históricos de épocas más recientes, están Santa Clara, Pueblo Antiguo de Vitarte y Ate, las Rancherías, así como las casas hacienda, de los ex fundos agrícolas, por que dan cuenta de la forma de vida y de organización, de un pasado reciente; sin embargo se encuentran

totalmente descuidadas por los organismos responsables, no contando muchos de ellos ni siquiera un registro, como plano perimétrico e informe técnico preliminar.

4.5. EQUIPAMIENTO URBANO

4.5.1 EQUIPAMIENTO EDUCATIVO.

En el Distrito de Ate existen en total 3,788 Aulas en los 786 Centros Educativos entre públicos y privados, según el Censo Escolar 2002 efectuada por la Unidad de Servicios Educativos - USE N° 06 de Ate. De cuyo total el 53.3% de los Centros Educativos son Privados y tienen el 48.1% de las Aulas, mientras que el 46.7% de los Centros Educativos son Públicos con el 51.9% del total de Aulas de los Centros Educativos del distrito.

CENTROS EDUCATIVOS Y TOTAL DE ALUMNOS SEGÚN NIVEL Y MODALIDAD

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL ALUMNOS	COLEGIO PUBLICO	ALUMNOS	COLEGIO PRIVADO	ALUMNOS
Inicial Jardín	9632	48	6428	170	3204
Primaria Menores	52626	60	38498	159	14128
Primaria Adultos	447	6	447	0	0
Secundaria Menores	35223	40	28769	64	6454
Secundaria Adultos	2755	7	2755	0	0
Centro Educativo Especial	438	2	438	0	0
C.E. Ocupacional	1783	2	1193	15	590
Total	102904	165	78528	408	24376

Fuente: USE No. 06 - Área de Gestión Institucional, Estadística Educativa-2003

Elaboración: EBG- ETPDC.

Existen dos modalidades educativas genéricas que son el Escolarizado y el No Escolarizado. El Escolarizado atiende los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Ocupacional, tanto de Menores como de Adultos, en 573 Centros Educativos con 3,482 Aulas; el No Escolarizado sólo atiende los niveles de Inicial y Primaria y Secundaria de Adultos en 213 Centros Educativos con 306 Aulas.

Es decir, el 72.9% de los Centros Educativos y el 91.9% de las Aulas está destinado al servicio educativo Escolarizado que se brinda en el distrito.

Los niveles de Primaria y Secundaria se brindan en un total de 422 Centros Educativos y 2,908 Aulas, de los cuales a la educación de Menores se dedican 323 Centros Educativos y 2,793 Aulas; en tanto que los de Adultos se dan en 13 Centros Educativos Escolarizados y 86 Aulas, y en 11 Centros Educativos No Escolarizados y 104 Aulas, que en conjunto suman 99 Centros Educativos y 115 Aulas. Es decir, del total de estos niveles, el 76.5% de los Centros Educativos y 96% de las Aulas son para los Menores.

El nivel Inicial se imparte en 420 Centros Educativos y 769 Aulas, de los cuales el 51.9% de los Centros Educativos y el 73.7% de las Aulas son Públicos. De igual modo, la Educación Ocupacional, se brinda en 17 Centros Educativos y 35 Aulas; así como la Educación Especial en dos Centros Educativos Públicos.

CENTROS EDUCATIVOS Y AULAS EN ATE - 2002

NIVEL Y/O MODALIDAD	TOTAL (a) + (b)		PUBLICO (a)		PRIVADO (b)	
	Centros Educativos	Aulas	Centros Educativos	Aulas	Centros Educativos	Aulas
Total General (c) + (d)	786	3,788	367	1,966	419	1,822
Inicial	218	567	48	191	170	376
Primaria Menores	219	1765	60	832	159	933
Primaria de Adultos	6	28	6	28	0	0
Educación Especial	2	1	2	1	0	0
Secundaria Menores	104	1028	40	648	64	380
Secundaria Adultos	7	58	7	58	0	0
Educación Ocupacional	17	35	2	6	15	29
Total Escolarizado (c)	573	3,482	165	1,764	408	1,718
Inicial	202	202	202	202	0	0
Primaria de Adultos	5	25	0	0	5	25
Secundaria de Adultos	6	79	0	0	6	79
Total No Escolarizado (d)	213	306	202	202	11	104

Fuente: Ministerio de Educación, USE N° 06-Ate. Censo Escolar 2002 de Ate.

4.5..2 EQUIPAMIENTO DE SALUD

El Distrito de Ate, no cuenta con un infraestructura hospitalaria adecuada, en sus diferentes niveles. En el Distrito se encuentra el Hospital General de ESSALUD, siendo su atención restringida a los asegurados por esta institución, cuenta con una capacidad de 70 camas. Además, se han incrementado los Servicios de Salud Privados, en forma de Clínicas y Consultorios Privados.

Según las Normas de Equipamiento del Sistema Urbano Nacional Normativo, de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Vivienda y

Construcción, el requerimiento de Servicio de Salud es de 2.3 camas por cada 1,000 habitantes, por lo tanto el requerimiento es de 1,114 camas, notándose un déficit abismal para el ámbito y tamaño poblacional del distrito, que requiere mayor atención del Gobierno Central.

Aplicando los requerimientos normativos, el Distrito requiere la implementación de Centros de Salud, y la necesidad de implementar mejor los existentes, así como asignar mayor personal profesional y técnico para una atención adecuada y cubriendo adecuadamente su nivel de servicio de salud.

En general, en los tres niveles de atención, se presenta un déficit en infraestructura y a nivel de servicio, incrementándose este por el bajo nivel de equipamiento de los locales y el poco personal asignado.

A nivel de Puestos de Salud, también existe un déficit de infraestructura y servicio, aplicando los requerimientos normativos indicados inicialmente, se tiene un déficit de 12 Puestos de Salud, a nivel de todo el distrito, y se cuenta con la siguiente infraestructura de salud.

INFRAESTRUCTURA DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE

ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN
Centro de Salud Base Fortaleza	Asoc. Fortaleza
Centro de Salud Base Manylsa	Coop. Manylsa
Centro de Salud Base Micaela Bastidas	A.H. Micaela Bastidas
Centro de Salud El Éxito	El Éxito
Centro de Salud Gustavo Lanatta	Sicuani
Centro de Salud San Fernando	Valdiviezo
Centro de Salud Santa Clara	Av. Estrella
Hospital Hermilio Valdizán	Carretera Central Km. 5
Hospital Local Huaycán	Huaycán
Hospital Local Vitarte	Carretera Central Km. 7
Puesto de Salud Alfa y Omega	Av. Central.- Km. 6.5 - Vitarte
Puesto de Salud Amauta	A.H. Amauta
Puesto de Salud Ate	Av. Ate

Puesto de Salud El Bosque	Urb. El Bosque
Puesto de Salud Horacio Zeballos	A.H.Huaycán
Puesto de Salud Puruchuco	Puruchuco
Puesto de Salud San Antonio	Asoc. San Antonio Vitarte
Puesto de Salud Salamanca	Urb. Salamanca de Monterrico
Puesto de Salud Señor de los Milagros	A.H.Huaycán

4.5.3 EQUIPAMIENTO DE RECREACIÓN

El equipamiento recreacional del distrito está constituido por los parques ubicados dentro del ámbito geográfico del distrito, así como las áreas asignadas para la implementación de los Parques Metropolitanos y los Parques Zonales. En el Distrito de Ate se localizan áreas destinadas para 02 Parques Metropolitanos y 04 Parques Zonales.

Las áreas reservadas para estos equipamientos de recreación, se reflejan en el plano de zonificación vigente del distrito, aunque la realidad es otra, sin que se realicen acciones para su protección e implementación.

En el distrito sólo el Parque Zonal Cahuide ubicado a un extremo del distrito, en la Urb. Valdivieso, con un área de 17.8 Has. se encuentra implementado y en funcionamiento, pero cuyo radio de servicio comprende principalmente algunos sectores del Distrito El Agustino.

Es necesario realizar una evaluación de las áreas asignada para este tipo de equipamiento, pues en su mayoría cuentan con edificaciones existentes, con expedientes solicitando cambio de zonificación más aún con expedientes de Habilitación Urbana en algunos casos, inclusive el Estadio del Club Universitario de Deportes.

Según las normas de equipamiento del sistema urbano nacional se requiere 1.6 m² por habitante, lo que determinaría un requerimiento de área útil para este fin de 77.4 Has para Parques Zonales, sin considerar las áreas para la implementación de los Parques Metropolitanos.

Se cuenta actualmente 57,4 Has asignadas para este fin, sin embargo no todas habilitadas, y con múltiples problemas.

En la zona 5 de Santa Clara existe área recreacional de nivel metropolitano, sin embargo es una zona privada para sectores de la población de altos recursos económicos, que no es utilizada por los lugareños; tenemos por ejemplo El hotel El Pueblo, La Granja Azul, Club Ecuestre, entre otros.

Asimismo, para preservar y hacer sostenible las Áreas Recreativas, es necesario promover una estrategia de Espacios Públicos para la recuperación, mejoramiento y ampliación de los espacios verdes en las vías públicas, en especial en las zonas de expansión urbana en el distrito.

Es indispensable recuperar la franja ribereña del Río Rímac, reafirmando la vinculación de la ciudad con el río, preservando los recursos hídricos, potenciando su accesibilidad y privilegiando su uso recreativo en un pulmón verde.

Se debe pretender contar con Espacios Públicos adecuados para todas las escalas urbanas, asegurando y mejorando la calidad ambiental del espacio público que atraviesa la ciudad.

El Distrito de Ate cuenta con 130.89 hectáreas de espacios verdes, de las cuales el 69%, que equivale a 90.10 hectáreas corresponden a espacios consolidados; ubicándose principalmente en zonas consolidadas como en la Zona 1 (Salamanca, Valdivieso) y en la Zona 2 (Mayorazgo), entre otros.

Los principales desajustes se plantean en aquellas áreas donde se dan las habilitaciones urbanas informales que no dejan los aportes correspondientes, en las Asociaciones, alguna Urbanizaciones y los Asentamientos Humanos, donde se toman las tierras y no se planea la lotización, cuya población necesita compensar la falta de espacios libres privados con una mayor superficie de espacios verdes públicos.

4.6. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL URBANO

La Municipalidad Distrital de Ate, tiene muchas limitaciones en la Administración y Control Urbano, sobre todo en la actualización del Catastro de la ciudad, que es el inventario de los bienes inmuebles públicos y privados, de infraestructura, mobiliario urbano de la ciudad, que se deben clasificar en aspectos físicos, legales, fiscales y económicos. A su vez ésta información catastral permite registrar toda modificación que tienen con bienes urbanos en cuanto a su extensión, usos, posesión y valor del predio.

De igual manera se tiene deficiencias en el ordenamiento de la nomenclatura de las calles y numeración de predios, para lo cual, se debe contar con un sustento administrativo adecuado para evitar la duplicidad de nombres que crean confusión en la administración de la ciudad y en el público en general.

La última actualización catastral que ha tenido el distrito, se realizó en la gestión del alcalde Alex Santiesteban en 1993, donde se registraron 40,000 predios de 59,000 unidades catastrales, en las zonas 1, 2, 3 y 4. En la gestión del actual alcalde, se tiene programado implementar la actualización del catastro en 80,000 predios de un total de 100,000 unidades catastrales.

4.7. CALIDAD Y TIPO DE VIVIENDA

Se revisa el parque habitacional, con sus características sociales y consecuentemente tipológicas, definiendo el deterioro del hábitat como un problema urbano estructural en el contexto de un crecimiento poblacional neutro.

La demanda de vivienda es constante y la oferta reducida, especialmente para los hogares de bajos y muy bajos recursos, contando con un déficit

cuantitativo y cualitativo de viviendas, mostrándose claramente la situación de constante deterioro de las condiciones habitacionales.

DEFICIT DE VIVIENDA EN LIMA METROPOLITANA

AÑOS	1993	1997
Déficit Total	370,000	410,000
Déficit Cuantitativo	154,000	170,000
Déficit Cualitativo	216,000	240,000
Subestándar	75,000	85,000
Desestandarizado	141,000	155,000

De acuerdo a estudios realizados por la Municipalidad Distrital de Ate, al 2003 existen 96,926 unidades familiares, distribuidos en las 6 zonas de desarrollo.

UNIDADES FAMILIARES DE VIVIENDA

Zonas	Unidades Familiares	Porcentaje
Zona 1	11,318	11.7
Zona 2	8,444	8.7
Zona 3	22,160	22.9
Zona 4	11,875	12.3
Zona 5	10,939	11.3
Zona 6	32,190	33.2
Total	96,926	100.0

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate, 2003.

4.7.1 HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

En función de Necesidades Básicas Insatisfechas, se tiene que en la ciudad Lima Este, el 39.02 % de las viviendas presentan 3 NBI, de las cuales el 49.73 % no cuenta con el servicio de desagüe, el 9.8% manifiestan alto nivel de dependencia económica y el 41.07% presentan características de inadecuada habitabilidad.

El Distrito de Ate, ocupa el segundo lugar, considerando las viviendas que cuentan con 3 NBI, siendo su principal problema el de no contar con el servicio de desagüe.

HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

Distrito	Hogares	Total Hogares Con 3 NBI		Viviendas Sin Desague	Con Alta Dep. Econ.	Viviendas con Caract. Inadec.
		Absoluto	% Nivel Distrito			
Ate	96926	46526	48.0	25273	3814	17439
Chaclacayo	7491	3783	50.5	2995	348	440
El Agustino	30843	8746	28.4	4787	1385	3574
La Molina	16488	1984	12.0	839	219	890
Miraflores de la Selva	21571	9666	44.8	6581	1159	1926
Santa Anita	23415	5456	23.3	3096	912	1148
San Juan de Lurigancho	123593	52340	42.3	21197	4460	26683

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Municipalidades 1994. Lima, oct.-94.
Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.7.2 OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA.

El Distrito de Ate cuenta con un total de 96,926 Viviendas al 2003. Considerando la población Distrital de 484,630 habitantes, tenemos un índice de ocupación de 5 ocupantes/vivienda.

VIVIENDAS PARTICULARES POR CONDICION DE OCUPACIÓN

Total de Viviendas	Ocupadas				Desocupadas	
	Total	Con Personas Presentes	Con Personas Ausentes	Uso Ocasional	Alquiler o Venta	Reparación u Otros
96926	93762	89244	4175	344	476	2688
100%	96.7	92.1	4.3	0.3	0.5	2.8

Fuente: INEI
Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.7.3 TIPOS DE VIVIENDA.

En el Distrito de Ate predomina el tipo de vivienda denominado «Casa independiente», con un 74.2% del total. En segundo orden le sigue la vivienda improvisada con un 19.6%.

Las viviendas multifamiliares son poco frecuentes, tanto los departamentos en edificio (2.6%) como las viviendas en casa de vecindad (3.5%), por tratarse de un área urbana en proceso de consolidación.

VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES

Tipo de Vivienda	1993	
	Nº Viviendas	%
Viviendas Particulares	50,067	100.0
Casa Independiente	37,145	74.2
Departamento en Edificio	1,296	2.6
Vivienda Quinta o Vecindad	1,768	3.5
Vivienda Improvisada	9,810	19.6
Otro tipo	48	0.1

Fuente: INEI

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.7.4 RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA.

La mayor parte de las viviendas, casi un 60%, son propias siendo ésta la modalidad predominante. Le sigue la «vivienda ocupada de hecho» con un 14.7% cuya alta incidencia es reflejo de la informalidad en el acceso al suelo, bajo la forma de invasión. En tercer lugar aparece la vivienda « usada con autorización de propietario» con un importante 10% de participación, otra forma de tenencia no convencional, donde no existe pago de por medio. La vivienda alquilada es poco frecuente, con un 8.9% de participación.

VIVIENDAS PARTICULARES SEGÚN REGIMEN DE TENENCIA

Total viviendas	Propia Pagada	Propia A Plazos	Alquilada	Usada Con Autorización	Ocupada De Hecho	Otra Forma
50067	26217	3379	4503	4962	7352	3654
100%	52.4	6.7	8.9	10	14.7	7.3

Fuente: INEI-1993

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.7.5 MATERIALES PREDOMINANTES EN LA VIVIENDA.

El material de mayor frecuencia de uso en las paredes externas de las viviendas es el ladrillo, que está presente en el 64% de las mismas. El 15.3% tiene paredes de estera, material que por lo general es de uso provisional en el proceso de ocupación y que con el tiempo es reemplazado por el ladrillo. El 13.7% de las viviendas utilizan adobe o tapial, materiales tradicionales que se encuentran principalmente en construcciones antiguas o rurales.

Con respecto al material empleado para los techos de la vivienda, el más frecuente es el concreto armado con un 40.7% del total, seguido por la caña o estera con un 26.5%. Las planchas de calaminas o fibrocemento se encuentran en el 11.3% de las viviendas. Cabe resaltar la relativamente alta incidencia de utilización de «otros materiales», en un 21.5% en las viviendas. Entre ellos se encuentran la madera, paja, teja y otros no especificados.

4.8. AREAS DE RENOVACIÓN URBANA

Dentro de la estructura del territorio del Distrito de Ate, se han ubicado como áreas de renovación urbana a los Centros Poblados más antiguos que han dado origen al distrito, como son Ate Antiguo, Vitarte Antiguo y Santa Clara, y que a la fecha no se ha realizado un plan de ordenamiento integral en la parte de renovación urbana, ya que son Centros Poblados que necesitan modernizar todos los servicios existentes por su antigüedad pero mantener las características republicanas.

4.9. ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA

En los últimos años la expansión urbana ha reducido el área agrícola que representa el 2.31% (180 Ha) del área total del distrito de 7,772 Ha.

Dichas áreas se ubican en las riberas del Río Rímac donde se encuentran los mejores suelos para uso agrícola, en la cual se ha producido el mayor cambio de uso (urbanización).

Actualmente quedan pequeñas áreas agrícolas, donde se cultiva productos de pan llevar. Una de las áreas es vecina al Distrito de Santa Anita, formando una pequeña área central, presionada desde el Este y el Oeste por el crecimiento urbano. Otras áreas se extienden a lo largo de la Carretera Central, al este del distrito, formando una franja de aislamiento. Pertenecen tanto a particulares como a adjudicatarios de la reforma agraria.

Dichas áreas tienden a desaparecer por la presencia expansiva de las urbanizaciones de vivienda, las industrias y otros uso.

DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DISTRITAL DE ATE

Distribución de Áreas	Hectáreas	%
Área Distrital Total	7,772	100.00
Área Urbana	3,684	47.40
Área Agrícola	180	2.32
Zona Eriaza (incluye cerros)	3,908	50.28

Fuente :Municipalidad de Ate.

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.10. INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE URBANO

4.10.1 LA ESTRUCTURA VIAL ACTUAL

La ubicación geográfica del distrito en la margen izquierda del río Rímac y la forma alargada de su territorio, ha obligado a un desarrollo longitudinal. Este desarrollo se produce a lo largo de 25 Kms. de la carretera central, produciéndose una dependencia crítica de este medio de comunicación que no sólo es del Distrito de Ate, sino de toda la capital de la República.

La estructura vial del Distrito de Ate, se encuentra muy congestionada en la actualidad, debiendo considerar otras vías alternas para la Carretera Central. La estructura vial está conformada por la Carretera Central, las avenidas Circunvalación, La Molina, Los Frutales, Santa Rosa, Las Torres, Los Quechuas, José Carlos Mariátegui (antes La Estrella), Piérola, las vías de acceso a Santa Clara, Huaycán, J.C. Mariátegui en Huaycán. Las otras vías están construídas parcialmente, otras solo las calzadas de servicio y también parcialmente como es el caso de la Av. Separadora Industrial, Huarochirí, Javier Prado.

La actual estructura urbana del distrito, sobre todo en las áreas de nuevo desarrollo, está constituída por vías amplias que resolverán las demandas actuales y futuras del tránsito; esto se debe fundamentalmente a que se viene respetando al Plan Vial Metropolitano, tanto en su trazo como en los derechos de vía, con raras excepciones. Sin embargo es preocupante que algunos derechos de vía estén siendo ocupados por mercados provisionales como es el caso de la Prolongación Javier Prado y en el que se autorizó un centro comercial en el área reservada para el intercambio con la Carretera Centra. Igualmente se está ejecutando edificaciones en el derecho de vía de la Separadora Industrial en el tramo comprendido entre la Carretera Central y la Av. Metropolitana o Av. Huaycará.

El sector conocido como Vitarte tiene calles estrechas, en este sector la Carretera Central tiene solo calzadas de dos carriles en cada sentido. Las vías de la zona de La Estrella igualmente tienen calles angostas como es el caso de J.C.M., Piérola, etc., en las cuales no se ha respetado estudios anteriores que previeron su ampliación a 25.00 m.

El estado de las calzadas de las vías existentes es buena en la Vía de Evitamiento y la Av. Circunvalación, Av. La Molina, Av. Los Frutales, Av. Los Quechuas y otras de menos importancia. Cabe señalar que la Carretera Central a partir del intercambio con las Vía de Evitamiento

hasta Chosica está en pleno trabajo de rehabilitación por lo que se considera las calzadas en buen estado, el tramo denominado Av. Ayllón entre la Urb. Valdivieso y el Puente Santa Anita se encuentra en mal estado.

En las calzadas de las calles locales se observa el deterioro por la falta de mantenimiento, con excepción de las urbanizaciones ejecutadas en los últimos años.

En todas las vías, con excepción de la Vía de Evitamiento, principales y locales, es ostensible la falta de señalización, hecho que no sólo es privilegio del Distrito de Ate.

El equipamiento de semáforos es insuficiente y rígido en su programación e inadecuado para los requerimientos del Área, especialmente el existente en la Carretera Central.

La ocupación del derecho de vía por el comercio como el existente en la intersección de la Carretera Central con la Av. Javier Prado, repercute en la capacidad de la Carretera Central, el nivel de servicio, en los costos de operación de los vehículos y especialmente en la seguridad de los peatones.

4.10.2 SECCIONES TRANSVERSALES ACTUALES.

Dentro del distrito de Ate las secciones transversales de las principales vías son las siguientes:

a. CARRETERA CENTRAL. El tramo de la Carretera Central que está en la jurisdicción de Ate, puede dividirse en 4 sub-tramos:

Sub-Tramo Santa Clara-Ñaña. En este sub-tramo de la carretera están construidas las calzadas con tres carriles en cada sentido, en forma similar que los dos sub-tramos anteriores en próximos meses debe concluirse

la rehabilitación de las calzadas. En este sub-tramo el derecho de vía previsto es de 45.00 m. lo que es factible de lograrse porque aún no están urbanizados los terrenos adyacentes al sur de la carretera y al norte está ubicada la línea férrea.

Sub-Tramo Av. Javier Prado-Santa Clara. Este sub-tramo es el más crítico, el derecho de vía varía entre 22.00 a 26.00 m; las calzadas no obstante que tienen anchos diferentes permiten tres carriles de circulación en cada sentido, al igual que el sub-tramo anterior está en ejecución las obras de rehabilitación de las calzadas.

No existe posibilidades de ampliar el derecho de vía en un sector por las construcciones existentes a ambos lados de la vía y en otro sector por la cercanía del Ferrocarril Central que corre paralela a la Carretera y al otro lado edificaciones.

Sub-Tramo Vía de Evitamiento – Av. Javier Prado. Es denominada también Av. Víctor Raúl Haya de la Torre. Tiene en promedio un derecho de vía de 45.00 m. Actualmente viene siendo rehabilitada y ampliándose en algunos sectores las calzadas principales a tres carriles en cada sentido, las vías de servicio están construidas en un 30%.

Sub-Tramo Av. Circunvalación- Vía de Evitamiento. Este sub-tramo denominado también Av. Ayllón, corresponde a un tramo urbano consolidado. El derecho de vías es variable, existen las calzadas principales de dos carriles en cada sentido, en algunos tramos están construidas calzadas de servicio y en algunos sectores no hay posibilidades de construir las vías de servicio.

En este sub-tramo las calzadas están en mal estado por falta de mantenimiento.

b.- VIA DE EVITAMIENTO. Esta vía forma parte del Sistema Vial Regional que recorre de norte a sur la ciudad de Lima, parte de esta vía se

encuentra dentro de la jurisdicción de Ate. El derecho de vía tiene un promedio de 80.00 m. Es una vía con características de Autopista, las calzadas principales tienen tres carriles en cada sentido y bermas con tratamiento asfáltico, las calzadas de servicio están construidas prácticamente en todo su servicio.

c.- AV. CIRCUNVALACIÓN. El tramo de esta avenida comprendido entre la Av. Javier Prado y la Av. Separadora Industrial constituye el límite con el distrito de San Luis. El derecho de vía es variable entre 75 y 80 m., están construidas las calzadas centrales una de dos carriles y la otra de tres carriles, además las vías de servicio están ejecutadas en todo su recorrido.

d.- AV. SEPARADORA INDUSTRIAL. Esta vía principal conocida como Av. Industrial entre la Av. Circunvalación y la Vía de Evitamiento, como Separadora Industrial o Av. Santa Felicia entre la vía de Evitamiento y la Carretera Central y como Av. San Ppablo entre la Carretera Central y la Av. Huaycaray o Av. Metropolitana. El derecho de vía de 80.00 m se ha respetado, sin embargo en el tramo de la Carretera Central a la Av. Metropolitana se está produciendo la invasión de parte del derecho de vía debiendo inmediatamente el Municipio de Ate y la Municipalidad Metropolitana de Lima adoptar las medidas pertinentes para conservar el derecho de vía.

Esta avenida en su mayor parte tiene construidas las calzadas de servicio faltando ejecutar las calzadas principales. Para la ejecución de esta vía será necesario afectar algunas propiedades, la primera con frente a la Av. Circunvalación, la segunda con frente a la vía de Evitamiento, la tercera en el cruce con la Av. La Molina y finalmente el tramo comprendido entre la Av. Huaycará hasta su conexión con la Autopista Ramiro Prialé.

e.- AV. PROLONGACIÓN JAVIER PRADO ESTE. Esta vía tiene un derecho de vía de 66.00m., el derecho de vía se ha respetado desde la Av. Huarochirí hasta la Urbanización Ceres, las vías de servicio parcialmente están construidas.

Para la construcción de las calzadas principales debe solucionarse el pase del cerro que forma parte del entorno de las Ruinas de Puruchuco, mediante un túnel; la reubicación de los comerciantes que han ocupado el derecho de vía en el sector de la Urbanización Ceres, con el agravante que se ha autorizado un centro comercial en un área que originalmente había sido reservado para solucionar la intersección con la Central; finalmente debe definirse la continuación de la Av. Javier Prado hasta su empalme con la Autopista Ramiro Prialé.

f.- AV. HUAROCHIRI. Esta vía también forma parte del sistema vial principal de Lima Metropolitana, tiene un derecho de vía en el tramo construido de 51.60 m., las calzadas de servicio están construidas en los sectores donde existen urbanizaciones. Falta liberar el derecho de vía en aproximadamente 300 m. para que esta importante vía empalme con la Carretera Central y posteriormente continuar hacia el norte hasta cruzar el río Rímac y empalmar con la Autopista Ramiro Prialé.

g.- AV. LOS INGENIEROS. Es una vía que une la Av. La Fontana en el distrito de La Molina, cruza la Av. Javier Prado, la Av. Separadora Industrial, la Carretera Central, la Av. Metropolitana o Huaycará hasta llegar a la vía que seguirá paralela el Ferrocarril Central.

A la jurisdicción de Ate corresponde el tramo comprendido entre la Av. Separadora Industrial y la Carretera Central, el derecho de vía es de 44.00 m. parcialmente está habitada las calzadas de dos carriles en cada

sentido, el derecho de vía está respetado por las urbanizaciones en proceso de ejecución de obras.

h.- AV. ASTURIAS. Esta vía que une la Av. Separadora Industrial con la Carretera Central, tiene en un tramo un derecho de vía de 52.20 m. y construidas dos calzadas de servicio, otro tramo en que solo existe un derecho de vía de 33.00 m. y construida una calzada de servicio. Esta vía tiene mucha importancia porque su continuación cruzando la Carretera Central y que se denomina Hermilio Valdizán es el principal acceso a nuestro Mercado Mayorista de Santa Anita , por lo tanto es imprescindible hacer respetar el derecho de vía de 52.00 m.

El tramo de la Av. Asturias entre la Av. Separadora Industrial y la Av. Javier Prado tiene un derecho de vía de 30.00 m. y está construida en su totalidad las calzadas previstas con dos carriles en cada sentido.

i.- AV. METROPOLITANA. Esta vía tiene un derecho de vía de 57.00 m. entre la Av. Separadora Industrial y la Av. Javier Prado y están construidas las dos calzadas de servicio. El tramo entre Javier Prado y Santa María tiene un derecho de vía de 33.40 m.- y construida parcialmente una calzada de dos carriles.

j.- AV. LAS TORRES-AV. LOS QUECHUAS. Estas dos avenidas conforman una colectora distrital, une la Carretera Central con la Vía de Evitamiento, los derechos de vía son variables la Av. Las Torres con 38.00 m. y la Av. Los Quechuas con 30.00 m., ambas tiene construidas calzadas de dos carriles en cada sentido.

k.- Av. Santa Rosa y otras vías que tienen la función de colectoras distritales son la Av. Los Paracas, Palmar, Puquinas en la Urbanización Salamanca; Los Rosales y Los Nardos en la Urbanización Valdivieso; Av. Los Frutales; Av. Los Ángeles, Av. El Sol; la vía de acceso a la parcelación Barbadillo; Av. José Carlos Mariátegui antes Av. Estrella que

une Vitarte con Santa Clara constituye una alternativa a la Carretera Central; la vía de acceso a los AA.HH. Huaycán y Horacio Zevallos; la Av. J.C. Mariátegui en la comunidad de Huaycán que tiene construida una calzada de dos carriles uno en cada sentido.

La Av. Nicolás de Piérola que actualmente sirve de acceso de la Carretera Central al Hotel El Pueblo y centros recreacionales ubicados en la zona; esta vía formará parte de la futura ya denominada Peri-urbana clasificada como vía subregional.

La Autopista Ramiro Prialé si bien no está en la jurisdicción del distrito de Ate; es una vía importante de acceso al distrito a través del Puente Huachipa, absorbe parte del tránsito de la Carretera Central especialmente el tránsito de carga que se dirigen o vienen de la región central del país, así como el tránsito de Chaclacayo, Chosica y del centro del país que tiene como destino u origen principalmente el centro y norte de la ciudad, así como el Callao.

I.- AV. LA MOLINA. Si bien solo un kilómetro está en la jurisdicción de Ate, es una vía importante que iniciándose en la Carretera Central une los distritos de Santa Anita, Ate, La Molina. Esta avenida está totalmente construida con diferentes secciones transversales con calzadas de dos carriles en cada sentido, y en algunos tramos con vías de servicio.

4.10.3 TRANSPORTE

La población de Lima Metropolitana genera 1-1 viajes diarios por persona de acuerdo con estudios anteriores.

Los viajes públicos y privados originados en la macro zona de tránsito 28 (Estudio TRANSURB-CLASS) que corresponde al Distrito de Ate y de Santa Anita y que se dirigen a las diferentes zonas de Lima, se aprecia en el cuadro siguiente.

RUTAS QUE PASAN POR ATE A DIFERENTES ZONAS DE LIMA

Distrito de Ate	Macro zona 28, comprende el Distrito de Ate, a partir de Santa Anita
Centro	Mototaxis
Nor-Este	8 y 27 Comprende el Distrito de San Juan de Lurigancho
Norte	6, 7 18,19, 26, 32, 33, 34, 35, 38,39, comprende los Distritos del Rímac, San Martín de Porres, Comas, Independencia, Carabaylo, Los Olivos, Norte del Callao, Ventanilla, Puente Piedra, Ancón Santa Rosa
Oeste	3, 4, 5, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, comprende el Cercado (parte ubicada al oeste de la Av. Alfonso Ugarte), los Distritos de San Luis, La Victoria (Balconcillo), Breña, Jesús María, Lince, Pueblo Libre, Magdalena, San Miguel, La Punta, Bellavista, Carmen de la Legua, La Punta y Callao-cercado
Sur	10, 12, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 30, 31, 36, 37, comprende los Distritos de La Molina, San Luis (parte), San Borja, San Isidro, Miraflores, Surco, Barranco, Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador y los Balnearios del Sur

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

Los principales puntos de congestión vehicular en el Distrito de Ate se encuentran en:

- Cruce en Yerbateros
- Cruce en la Av. Santa Rosa y la Carretera Central
- Cruce en el Ovalo de Santa Elisa
- Cruce Prolongación Javier Prado y Carretera Central (Ceres)
- Salida Av. Las Azucenas y Carretera Central (Grifo Vista Alegre)
- Cruce de la Av. Prolongación Javier Prado (Salida Barbadillo) y la Carretera Central
- Cruce de la Av. José Carlos Mariátegui (Centro de Vitarte) y la Carretera Central

- Salida de Huachipa y la Carretera Central
- Cruce de la Av. Estrella (Salida Santa Clara) y Carretera Central
- Cruce de las Av. 15 de Julio y J.C. Mariátegui (en Huaycán)

4.11. INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

4.11.1 SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

En el Distrito de Ate la principal fuente de abastecimiento del recurso hídrico para consumo humano, es el agua subterránea, extraída mediante Pozos Tubulares administrados por SEDAPAL, y los pozos artesanales que pertenecen a particulares, sin la intervención del ente rector y utilizados provisionalmente por algunas organizaciones de vivienda mientras se integran al sistema de expansión de servicios de SEDAPAL que posteriormente anula los pozos artesanales. Estos tipos de pozos son usados sobre todo en Santa Clara, Pariachi y Ate que se encuentran ubicadas mas cerca del Río Rímac.

Sin embargo la napa freática en el distrito viene disminuyendo y contaminándose con nitritos en un aproximado de 2 mts/año, de allí que es necesario preservar los recursos potenciales que posee el distrito como son los canales de riego que conducen agua a las áreas de cultivo o áreas verdes en las que se genera una alta tasa de filtración para contrarrestar la explotación del agua subterránea que cada día se incrementa.

El 62% de las viviendas del distrito se abastecen con agua potable a través de conexiones domiciliarias directas de la Red Pública de Sedapal. El 12.8% a través de Pilonos de uso público proveniente también de la Red Pública que no llegan de manera individual. El resto se abastece de agua adquirida de camiones cisternas, por no contar con redes de servicio público.

Se viene desarrollando un plan de recarga de la napa freática de la cuenca del Rímac y para ello se está extendiendo la sección del río de manera de

infiltrar el mayor caudal posible y este alimente la napa freática, medida que compensará la demanda y la disminución de los canales de riego y áreas agrícolas.

A pesar que la calidad de las fuentes de agua subterránea de Ate son buenas; estas son vulnerables a la contaminación por pérdida en las redes de desagüe. SEDAPAL tiene planeado la construcción de una nueva planta de tratamiento con capacidad de 15 m³/seg. de agua, arriba de la planta existente, con esta planta se alimentaría a los distritos de la ciudad Lima-Este.

Con respecto al abastecimiento de agua por camiones cisterna, se tiene problemas con la contaminación del mismo por manejos inadecuados en su distribución, por ello si queremos revertir las condiciones en que se distribuye el agua en el distrito y Cono Este, es necesario contar con programas permanente de control y vigilancia de la calidad del agua a los camiones de distribución de agua, los surtidores de agua y también a los consumidores finales del servicio . Estableciendo e servicio en alianza con el sector salud e instituciones involucradas en el tema, bajo el liderazgo del gobierno local o de los gobiernos locales del Cono..

4.11.2 SERVICIO DE DESAGÜE.

En lo que se refiere a la disposición final de las aguas servidas, el problema no ha sido resuelto aún. El 59% de las viviendas del distrito, cuentan con conexiones domiciliarias a la red pública de alcantarillado, según datos proporcionados por Sedapal al 2003, el 41% no cuenta con sistema de desagüe, resolviendo la falta de este servicio con sistemas alternativos como pozos sépticos, pozos negros.

En el distrito no hay tratamiento de aguas residuales para los afluentes de las aguas servidas del distrito, sin embargo existe una planta de tratamiento a la altura del Km. 17 de la Carretera Central, en CARAPONGO, la que ha sido ampliada para recibir las descargas de Chosica, Chaclacayo, Huaycán y Horacio Zeballos previo a su descarga al Río Rímac para su reúso en la planta de tratamiento de aguas de la Atarjea.

SEDAPAL tiene proyectado la construcción de dos plantas de tratamiento: una ubicada en la Planta de la Atarjea y la otra en la zona de Santa Clara para recibir las descargas de la zona. Con ambas plantas se pretende contribuir a la recarga del acuífero de la cuenca media del Río Rímac.

En las zonas antiguas las redes están subdimensionadas para la demanda actual la que ocasiona fuertes aniegos. El sistema funciona en su totalidad por efecto de la gravedad debido a la topografía favorable existente de Este a Oeste. Sin embargo existen áreas de drenaje pequeñas que mediante dos estaciones de bombeo en la Urb. Alameda de Ate y Viña San Francisco bombean hacia el colector Vitarte. Este colector tiene su buzón de inicio en la Av. 26 de Mayo, la recorre toda, y luego de pasar por la Av Alameda, la prolongación de la Av Chanca sale a la Carretera Central llegando al Colector Surco y descarga en la Chira.

Según estimados, por la construcción de las plantas de tratamiento de las aguas servidas, el área de reuso para el 2015 sería de una extensión de 1,249 Has, disminuyendo el área agrícola y un aumento de las áreas verdes urbanas, producto de la expansión. Lo cual se aprecia en el cuadro siguiente.

EXTENSIÓN DEL ÁREA DE REUSO

Área de Reuso	Area Bruta (Has)	Area de Reuso (Has) 1998			Área de Reuso (Has.) 2015		
		Área Verde	Área Agrícola	Total Área de Reuso	Área Verde	Área Agrícola	Total Área de Reuso
te Alto	3129	186	225	411	200	65	265
te Bajo	1107	232	70	302	232	70	302
ío Surco Alto	2336	149	45	194	215	45	260
ío Surco Bajo	4662	417	60	477	422	0	422
Total	11234	984	400	1384	1069	180	1249

Con respecto a éste servicio, de acuerdo al concesionario de abastecimiento eléctrico, es el mejor coberturado en el distrito, contando con el 82% de viviendas con alumbrado eléctrico.

DISPONIBILIDAD DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

Total	Con Alumbrado	Sin Alumbrado
50,067	36249	13,818
Fuente: INE 100%	72%	28%

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

4.12. ÁREAS HISTÓRICO MONUMENTALES Y ARQUEOLÓGICAS

4.12.1 MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS. (INC).

Dentro del territorio del Distrito de Ate contamos con restos y monumentos arqueológicos, que son evidencias materiales dejados por nuestros antepasados como producto de sus patrones de asentamiento y de su quehacer cotidiano.

Para conservar tan valioso patrimonio arqueológico es menester alentar la investigación, dictar las medidas que aseguren su mantenimiento y conservación, teniendo como objetivo ponerlo al servicio de la comunidad.

El cumplimiento de esta finalidad precisa la creación de una conciencia cívica gracias a la cual advirtamos su importancia y la necesidad de su conocimiento.

LIMA PRE-HISPÁNICA (INC, abril 1985). En la Costa Central, los ríos Chillón, Rímac y Lurín constituyen en su curso inferior una gran unidad geográfica y cultural. Un extenso valle que se inicia en la margen derecha del Chillón y culmina en la izquierda del Lurín, llegando por el Oeste hasta la misma línea litoral y por el Este hasta los 1,000 m.s.n.m.

Desde hace varios milenios los tres valles comparten tradiciones y patrones culturales similares, expresados en múltiples evidencias arqueológicas que permiten seguir el proceso de desarrollo de las sociedades de la Costa Central, particularmente a partir del segundo milenio antes de Cristo.

Un primer período se fija aproximadamente entre los 6,000 y 3,500 a.C., correspondiendo a sociedades que tenían como base económica actividades que involucran pesca, recolección de mariscos, caza y pastoreo.

En este primer periodo, las comunidades eran pequeñas y la ubicación de los establecimientos, ocupados estacionalmente en forma rotativa, estaba condicionada por la presencia de los recursos de apropiación.

Un segundo período, comprendido entre los 3,500 y 2,500 a.C., corresponde a sociedades que dependían básicamente de la pesca. Los asentamientos mayores se ubican en las playas de modo permanente.

Asimismo, en el segundo periodo la agricultura de subsistencia parece haber significado una actividad de segundo orden, dada la importancia que tuvo el cultivo del algodón.

Finalmente, un tercer período, comprendido entre los 2500 y 500 años a.C., se caracteriza por una producción agrícola de subsistencia. Los asentamientos humanos fueron continuos y ocupaban áreas con condiciones ambientales aptas para el cultivo intensivo.

Una característica destacable del tercer período es la presencia de grandes obras públicas, en forma de montículos aterrizados con patrón en U, y la ampliación y manejo de un sistema de riego.

Una de las explicaciones de los cambios experimentales y la emergencia de las sociedades complejas en los Andes Centrales podrían explicarse como consecuencia de la reproducción de ciertas condiciones socio-económicas.

El Distrito de Ate cuenta con extraordinarios monumentos coloniales y republicanos, constituidos principalmente por casas hacienda con huerto.

Una sinopsis general sobre la existencia de estos monumentos, se muestra en el cuadro siguiente.

MONUMENTOS COLONIALES Y REPUBLICANOS DEL DISTRITO

Nº	NOMBRE	ZONA DE REFERENCIA	AREA	PERIODO	DESCRIPCIÓN
1	ASESOR	Casa Recreo Jubilados IPSS	1,200	Colonial	Casa hacienda con huerta
2	BARBADILLO	Exfundo Barbadillo		Colonial	Casa hacienda con huerta
3	C.P. SANTA CLARA	Calle Central Santa Clara	45000	Republicano	Casas de trabajadores de exfábrica del trapiche
4	CASA DE LOS OBREROS	Coop.26 de Mayo/B.Miraflores	3000	Republicano	Casas de obreros 1919,parque 26 de mayo, 9 abril
5	CERES	Urb.Ceres III etapa	36000	Republicano	Casa hacienda con huerta, capilla, ranchería
6	DESMOTADORA PARIACHI	Tambo Pariachi	400	Republicano	Desmotadora que trabajó de 1930 a 1954
7	EL INFIERNILLO	Parque Central Santa Clara	900	Colonial	Sótano con cuartos de tortura
8	FABRICA TEXTIL VITARTE	Vitarte	6000	Republicano	Local de fábrica construido 1871.INC Mon.Hist.1989
9	Hda.CHANCADORA GLORIA	Arenera Chancadora Gloria	800	Colonial	Casa hacienda tipo fortín, con cuatro torreones
10	Hda.PARIACHI	Tambo Pariachi	400	Colonial	Casa hacienda con torreón y sótano
11	LA ESTRELLA	Parque Central Santa Clara	8000	Republicano	Casa hacienda con torreón y sótano
12	MAYORAZGO	Urb. Mayorazgo	8,000	Colonial	Casa hacienda con huerta, capilla, ranchería
13	MELGAREJO	Urb. Santa Patricia	1,200	Colonial	
14	MONTE ALBERNA	Exfundo Barbadillo		Colonial	Casa hacienda
15	SAN JUAN DE PARIACHI	Carretera Central Km.15	400	Republicano	Casa hacienda con huerta
16	SANTA CLARA	Parque Central Santa Clara	8000	Colonial	Casa hacienda tipo fortín, con cuatro torreones
17	TAMBO PARIACHI	Tambo Pariachi	600	Republicano	Tienda antigua que abastecía a los pobladores de la zona
18	VILLA MERCEDES	Carretera Central Km.11	5500	Republicano	Casa de Campo y chacra
19	VILLA SAN GREGORIO	Fabrica Manylsa	400	Republicano	Casa de campo
20	VISTA ALEGRE TRAPICHE	Grifo de Vista Alegre	12000	Republicano	Casa hacienda con huerta, capilla, ranchería
21	ZAVALA	Urb. Zavala	12000	Colonial	Casa hacienda con huerta, capilla, ranchería

4.12.2 ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL DISTRITO DE ATE.

El distrito cuenta con importantes zonas arqueológicas que abarcan 108.88 Has, donde se encuentran restos arqueológicos cuyos nombres, ubicación y espacio que ocupan, se muestran en el cuadro siguiente.

RESTOS ARQUEOLOGICOS DEL DISTRITO DE ATE

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN DE REFERENCIA	AREA (m2)
1	Atalaya	Vitarte	80,000
2	Camino Inca Huaycán	Huaycán de Pariachi Av.Circunvalación	120,000
3	Catalina Huanca No.1	Micaela Bastida Arenera San Martín	60,000
4	Catalina Huanca No.2	Ingreso por Ex fundo Barbadillo	80,000
5	Catalinita	Ex fundo Barbadillo	200
6	Cerro de Mayorazgo	Cerro Mayorazgo	22,500
7	Conjunto Puruchuco	Lima, Lima, Ate	4,000
8	Cruz De Huanchihuaylas	Entrada de Huachipa Carretera Central	7,000
9	Gloria Chica	Chancadora Gloria	15,000
10	Gloria Grande	Chancadora Gloria	7,500
11	Huaca Bellavista	Lima, Ate	5,400
12	Huaca Granados I	Lima, Lima, Ate	8,400
13	Huaca Granados II	Lima, Lima, Ate	10,000
14	Huaca Monterrico	Ladrillera Jesús	6,300
15	Huaca Vásquez	Urb. Los Sauces	1,000
16	Huaca Vitarte	Vitarte Calle Central	500
17	Huanchihuaylas No.1	Country club Granja Azul Santa Clara	240,000
18	Huanchihuaylas No.2	Cooperativa Huanchihuaylas	400
19	Huaquerones	Altura Km. 8 de Carretera Central	128,000
20	Huaycán de Pariachi	A.H. Huaycán	5,000
21	La Longuera	Espalda de la Ladrillera Proceso Cerámico	6,664
22	La Rinconada de Vitarte A	A.H.Monterrey	5,000
23	La Rinconada de Vitarte B	Fundo La Rinconada Vitarte-A.H. Monterrey	7,000
24	La Rinconada de Vitarte C	Zona conocida como Primavera Santa Clara	1,200
25	La Rinconada de Vitarte D	Zona conocida como Primavera Santa Clara	2,761
26	La Roncadora	Criadero de Caballos La Roncadora Santa Clara	100
27	La Virgen	Lima, Lima, Ate	2,300
28	Manylsa No.1	Urb. Manylsa-Santa Clara	2,400
29	Manylsa No.2	Urb. Mayorazgo	600
30	Mayorazgo	Urb. Santa Raquel	3,600
31	Monticulos De Huaycán	A la derecha del ingreso Huaycán-zona Agrícola	7,500
32	Nueva Luz	Encima del A.H.Nueva Luz Sta. Clara Av. Nicolás de P. s/n	600
33	Palacio De Puruchuco	Kilómetro 8 Carretera Central	10,000
34	Palacio Puruchuca	Altura Km. 8 de Carretera Central	10,000
35	Purucho Espolón	Entrada del Museo de Puruchuco	12,000
36	Puruchuca	Urb. Santa Patricia	10,500

37	Puruchuca	Lima, Lima, Ate	10,500
38	Puruchuco Anexo No.1	Al interior del conjunto Puruchuco Huaquerones	500
39	Puruchuco Anexo No.2	Dentro del Complejo Arqueológico del interior de Puruchuco	350
40	Quebrada Seca	A.H.Horacio Zevallos	700
41	San Carlos	Urb. San Carlos Prolongación Santa Clara y calle A s/n	2,000
42	San Gregorio	Al finalizar Asoc.Viv.	500

TOTAL AREAS ARQUEOLOGICAS 108.88 Has

PARTE V

ASPECTO AMBIENTAL

5.1. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE ECOSISTEMAS

5.1.1 TENDENCIA DECRECIENTE DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS

Dentro de la estructura territorial del distrito, lo concerniente a las áreas agrícolas en las últimas décadas viene sufriendo una tendencia decreciente.

Como consecuencia de la rápida urbanización, se da la pérdida de las áreas agrícolas, agravada por las invasiones de dichas áreas que han dado origen a la mayoría de los asentamientos urbanos pobres. De acuerdo al uso del suelo en Ate, el área agrícola ocupa actualmente 180 Has equivalente al 2.31% del total distrital.

El motivo principal de este alarmante panorama es el valor del terreno y la tendencia de crecimiento horizontal de Lima y sus distritos. El suelo agrícola tiende a revalorizarse por encima de su valor presente por su ubicación favorable al proceso de urbanización.

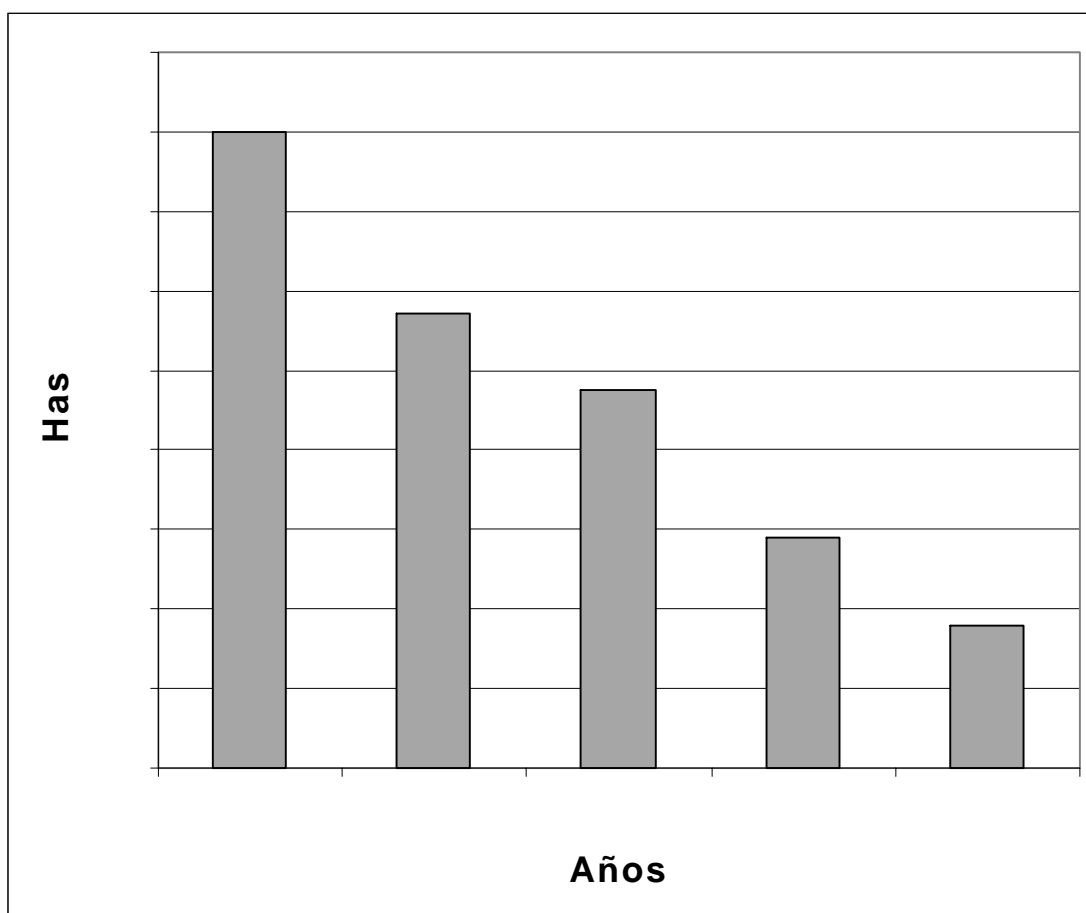
Mirando el crecimiento urbano y la pérdida del área agrícola de los últimos 19 años en el distrito, vemos que el área agrícola del año 2003 sólo representa el 22.5% del año 1986, que equivale a una pérdida de área agrícola del 77.5%. Esta tendencia decreciente de las áreas verdes, se puede ver en el cuadro siguiente.

PÉRDIDA DE LAS ÁREAS AGRÍCOLAS

AÑOS	AREA AGRÍCOLA (Has)	PÉRDIDA DE AREA AGRÍCOLA	
		Has	%
1986	800.0	-	100.0
1992	571.0	-229	-28.63
1996	475	-325	-40.63
2000	289.0	-511	-63.88
2003	180.0	-620	-77.50

Fuente: Municipalidad de Ate-Dirección de Gestión Urbana.
Elaborado: ETPDC-Ate 2015

DECRECIMIENTO DE ÁREAS AGRÍCOLAS



Fuente: Municipalidad de Ate-Dirección de Gestión Urbana.
Elaborado: ETPDC-Ate 2015

De esta situación se desprende la imperiosa necesidad de implementar áreas verdes en zonas urbanas, que como el Distrito de Ate, tiene un crecimiento poblacional superior al promedio nacional (7.1 vs. 2.4) situación que justifica la puesta en marcha de una política y programas de enverdecimiento que comprenda: los principales ejes viales que atraviesan el distrito, el incremento de áreas verdes, la protección de áreas de reserva para parques zonales, la promoción de actividades de forestación en las diferentes organizaciones de vivienda, acciones y actividades que contribuirá a mitigar la contaminación de aire y de la atmósfera que por su ubicación se concentra en el distrito.

5.2. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y USOS DE LOS RECURSOS NATURALES

5.2.1 CALIDAD DEL AIRE.

Existen esfuerzos a nivel metropolitano y nacional de instituciones como DIGESA, CONAM por mejorar la calidad de aire, estos esfuerzos se inician en 1999 con el Grupo de Estudio Técnico Ambiental (GESTA) creado para la definición de estándares de la calidad del aire, aprobó el proyecto de norma que define estos valores e instrumentos complementarios. El proyecto establece la definición de situaciones que pueden ser calificadas como «estado de alerta» y que obligarían a adoptar medidas extraordinarias en resguardo de la salud de las personas.

La población de Ate se encuentra en una constante contaminación por la calidad del aire que respira que contribuye a la aparición de variadas enfermedades, las cuales afecta principalmente a los pulmones, altera la secreción de mucosas y favorece la susceptibilidad a las infecciones respiratorias agudas, sobre todo a lo largo de la Carretera Central (Nicolás Ayllón).

Las características topográficas del distrito por la presencia de colinas en el cono este evita la dispersión de contaminantes, así como la dirección del viento que va de norte a este hace favorables que en el distrito de Ate se presente altos índices de contaminación atmosférica. Su topografía arrastra los contaminantes del Centro de Lima y de otros distritos producidos por el tránsito vehicular, si se toma en cuenta que en el Centro de Lima se realiza nueve millones de viajes, en 690,000 vehículos y que el 80% de estos vehículos utiliza gasolina (extraído del documento de Digesa).

Otra de las características presentes en el distrito y que repercute en la calidad de aire que circula, es que este distrito alberga el mayor número de empresas de diversa índole entre las que se encuentra la industria textil, hilados y algodón en mayor porcentajes, la industria de alimentos y la industria química, y farmacéutica, la industria de plásticos, ladrilleras etc.

5.2.2 PRINCIPALES CONTAMINANTES DEL AIRE

Según la evaluación de la calidad de aire realizada por DIGESA en 1999 efectuada en la campaña de verano, la concentración de contaminantes registrada por las dos estaciones de monitoreo ubicadas en el distrito de Ate, una ubicada en la Av. Andahuaylas y otra en el Centro de Salud Santa Teresita muestran una alta concentración de los principales contaminantes generados por la actividad del hombre (antropogénicos) con respecto al Cono Este de Lima.

Desde el punto de vista científico, se considera como contaminante a la sustancia que produce un efecto perjudicial en el ambiente. Estos efectos pueden alterar tanto la salud como el bienestar de las personas, así tenemos:

Dióxido de Azufre (SO₂), Dióxidos de Nitrógeno (NO₂), Monóxido de Carbono (CO), Plomo (Pb), PM 10, PM2.5 y las Partículas Totales en Suspensión (PTS). Cuya descripción es la siguiente.

a. DIOXIDO DE AZUFRE. El dióxido de azufre (SO₂) es el contaminante que indica la concentración de óxidos de azufre en el aire. La fuente primaria de óxidos de azufre es la quema de combustibles fósiles, es decir la combustión de material energético como carbono de diversa índole, y aceites minerales que es utilizada por fuentes móviles y fuentes estacionarias siendo la primera la gran cantidad de vehículos que circulan por la ciudad, así como la industria que se encuentra asentada en el distrito sobre todo la industria metalúrgica, industria química (colorantes, blanqueadores, pulpa de papel que es en la que se crea en grandes cantidades. Asimismo la preocupación es la contribución de óxidos de azufre a la formación de lluvia ácida.

El dióxido de azufre es un contaminante que «pasa a través de» porque la cantidad de dióxido de azufre emitido al aire es casi la misma cantidad presente en el combustible.

Con respecto al impacto que tiene en la salud de las personas se ha encontrado que los óxidos de azufre perjudican el sistema respiratorio, especialmente de las personas que sufren de asma y bronquitis crónica. Los efectos de los óxidos de azufre empeoran cuando el dióxido de azufre se combina con partículas o humedad del aire.

Esto se conoce como efecto sinérgico porque la combinación de sustancias produce un efecto mayor que la suma individual del efecto de cada sustancia.

Las concentraciones registradas por las dos estaciones de monitoreo en Ate (Av. Andahuaylas y el Centro de Salud Santa Teresita) muestran una alta concentración con respecto al Cono Este, no obstante esta concentración no llega a superar los estándares propuestos por el Perú de 150 ug/m³ en 24 horas, así tenemos que en verano la concentración de dióxido de azufre en 24 horas es de 61.7 ug/m³ en la primera estación y de 117 ug/m³ en la segunda.

b. DIÓXIDOS DE NITRÓGENO (NO₂). Los óxidos de nitrógeno (comúnmente referidos como NO_x) son un grupo de gases conformado por el nitrógeno y oxígeno. El nitrógeno es el elemento más común del aire y representa 78 por ciento del aire que respiramos. Los óxidos de nitrógeno incluyen compuestos como óxido nítrico (NO) y dióxido de nitrógeno (NO₂). El término NO_x se refiere a la combinación de estas dos sustancias.

Las fuentes más comunes de óxidos de nitrógeno en la naturaleza son la descomposición bacteriana de nitratos orgánicos, incendios forestales y de pastos, y la actividad volcánica. Las fuentes principales de emisión antropogénica (las producidas por el hombre) son los escapes de los vehículos y la quema de combustibles fósiles.

Al igual que en el dióxido de azufre, en el Área de Lima Metropolitana y en el distrito de Ate la principal fuente de contaminación de aire por dióxido de nitrógeno (NO₂) la constituye el parque automotor, el cual ha gozado de un notable incremento durante los últimos años.

El óxido nítrico es relativamente inofensivo, pero el dióxido de nitrógeno puede causar efectos en la salud y bienestar. En el proceso de combustión, el nitrógeno en el combustible y aire se oxida para formar óxido nítrico y algo de dióxido de nitrógeno. Los óxidos nítricos emitidos en el aire se convierten en dióxido de nitrógeno mediante reacciones fotoquímicas condicionadas por la luz solar.

El dióxido de nitrógeno daña el sistema respiratorio porque es capaz de penetrar las regiones más profundas de los pulmones. Asimismo, contribuye a la formación de lluvia ácida.

En el distrito las concentraciones de este contaminante es el mas alto, no obstante no supera el estándar propuesto para el Perú de 200 ug/m³

para 24 horas, así tenemos que la concentración es de 164 ug/m³ en la primera estación y 113,1 ug/m³ en la segunda estación para 24 horas.

c. MONÓXIDO DE CARBONO. Es un gas incoloro e inodoro que en concentraciones altas puede ser letal. En la naturaleza se forma mediante la oxidación del metano, que es un gas común producido por la descomposición de la materia orgánica. La principal fuente antropogénica de monóxido de carbono es la quema incompleta de combustibles como la gasolina.

Para que se complete el proceso de combustión es necesario que haya cantidad adecuada de oxígeno. Cuando éste es insuficiente, se forma el monóxido de carbono y una manera de reducirlo es exigir que los automóviles sean afinados para asegurar la mezcla del combustible con el oxígeno.

En el Distrito de Ate zona urbana asentada a lo largo de la carretera central presenta un flujo vehicular intenso, donde todo tipo de vehículos (camiones pesados, transporte público local e interprovincial) transitan al centro del País y a Lima Metropolitana generando una de las más altas concentraciones de monóxido de carbono después del distrito de La Molina. Por esta razón, los reglamentos de inspección de automóviles han sido útiles para controlar el monóxido de carbono.

El monóxido de carbono es especialmente problemático en zonas urbanas con gran número de automóviles. El volumen del tránsito y el clima local influyen sobre su concentración en el aire.

Los efectos sobre la salud dependen de la concentración y duración de la exposición. El monóxido de carbono en los seres humanos afecta el suministro de oxígeno en el torrente sanguíneo; los glóbulos rojos transportan el oxígeno por todo el cuerpo. Cuando hay monóxido de carbono, éste atrae más a los glóbulos rojos que al oxígeno, lo que da

lugar a la escasez de oxígeno en la sangre. El efecto a corto plazo es similar a la sensación de fatiga que se experimenta en altura o cuando se padece de anemia.

La exposición al monóxido de carbono puede exacerbar las enfermedades del corazón y del pulmón. El peligro es más evidente en nonatos, neonatos, ancianos y en quienes sufren de enfermedades crónicas.

d. MATERIAL PARTICULADO EN SUSPENSIÓN (PTS). Las PTS son las partículas sólidas o líquidas del aire, como el polvo y hollín y partículas líquidas producidas por la condensación de vapores. Desde la segunda mitad de la década de 1980, varios países incluyeron en sus normas sobre material particulado a las partículas con menos de 10 micrómetros de diámetro aerodinámico (PM10). En la segunda mitad de la década de 1990, las normas sobre material particulado especificaron considerar no solo al PM10 sino también al material particulado con menos de 2,5 micrómetros de diámetro aerodinámico (PM2,5). El motivo de este cambio, como ya se ha comentado, es que las partículas más pequeñas son más peligrosas para el hombre porque tienen mayor probabilidad de ingresar a la parte inferior de los pulmones.

Las emisiones de material particulado en suspensión constituyen la principal fuente de contaminación de aire de la Ciudad de Lima y particularmente en el distrito de Ate. Se encuentran asociadas tanto a las fuentes de origen natural como a las partículas emitidas por procesos antropogénicos, como las procedentes de los vehículos de combustión interna, industrias o procesos de combustión entre las que se incluyen además la quema de combustibles sólidos como la madera y el carbón, las actividades agrícolas como la fertilización y almacenamiento de granos y la industria de la construcción.

En cuanto a las concentraciones en el Cono Este se han podido registrar que en el distrito alcanza las mas altas concentración. Así tenemos:

Las estaciones ubicados en Ate han registrado PTS de 372.0 ug/m³ y 410 ug/m³ respectivamente. No hay una propuesta de norma máxima en el Perú, pero en Chile y México los límites es 260 ug/m³ para 24 horas. No obstante el lineamiento de la Organización Mundial señala 120 ug/m³ para 24 hora superando los límites máximos permitidos

En PM₁₀ la concentración registrada en Ate en la estación del Centro de Salud Santa teresa alcanza 188,5 ug/m³ superando la norma propuesta para el Perú de 150 ug/m³ para 24 horas

En PM_{2.5} no existe registro de concentración en Ate, sin embargo en la estación de La Molina a concentración registrada alcanza 136.0 ug/m³ superando la norma propuesta para el Perú de 65.0 ug/m³

e. PLOMO EN PTS. El plomo es una sustancia natural que abunda en el ambiente. Debido a sus propiedades físicas que le permiten formarse y moldearse fácilmente, se emplea en muchas aplicaciones.

Las fuentes de contaminación atmosférica por plomo, las constituyen principalmente el parque automotor, el cual utiliza en un 30% gasolina con plomo, así como las diversas fabricas de fundición de metales, fabricas de pinturas, y reciclaje informal de baterías entre otros. Como un aditivo en la gasolina, el plomo desacelera el proceso de combustión en los motores. Debido a que el plomo no se consume en el proceso de combustión, se emite como material particulado. Uno de los más grandes éxitos ambientales de los dos últimos decenios ha sido la reducción de plomo en el aire gracias al mayor uso de la gasolina sin plomo y a la reducción del contenido de plomo en combustibles con plomo.

El plomo es un contaminante del aire porque es tóxico para los humanos. Su difícil remoción del cuerpo hace que se acumule en varios órganos y puede dañar el sistema nervioso central. Un gran número de estudios científicos ha documentado los efectos nocivos de la exposición al plomo.

En el Cono este las concentraciones de plomo no tiene una concentración significativa, tal es así que en Ate su concentración alcanza el 0,16 ug/m³ en el distrito de La Molina registra 0,12 ug/m³ las cuales no superan los límites permitidos.

Como conclusión diremos que a pesar de que en el Cono Este y particularmente el distrito de Ate existe una cadena de montañas que impiden la dispersión y dilución de los contaminantes atmosféricos generados en otras ciudades como Cono Norte y Centro de Lima (dirección del viento norte y este) las concentraciones de gases como: dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno y monóxido de carbono, detectadas por DIGESA durante la estación de veranos en 1999 no superaron las normas propuestas por el Perú para medir la calidad de aire, mas no así en PTS que si supera los estandares de la OMS. El que Ate registre altas concentraciones debe llamar a la reflexión y el debate para enfrentar esta problemática y plantear políticas y programas multisectoriales que permita revertir esta situación.

La principal fuente de contaminación proviene del tránsito vehicular, la congestión y desorden que producen al momento de circular en una zona urbana como Ate; el tipo de combustible que utilizan y la falta de mantenimiento. La otra fuente de contaminación atmosférica proviene de las industrias, talleres, pollerías, las cuales originan problemas puntuales y significativos de contaminación de aire, que a su vez, son difíciles de controlar debido a la falta de una adecuada zonificación y control para dichas actividades.

5.2.3 LA CUENCA DEL RIO RIMAC.

La cuenca del Rímac es la principal fuente de abastecimiento de agua potable de Lima Metropolitana, el 80% del agua que llega a los hogares proviene del río. El río evidencia una masa muy variable que depende de las precipitaciones que se dan en la parte alta de su cuenca y que

pertenece a nuestra sierra central. Tal es así que en el año 1,993 registro una masa de agua de 826,19mil/m³ y en el año 1,992, 480,15mil/m³.

El Río Rímac nace a los 4,839 m.s.n.m en los deshielos del nevado Uco y discurre a través de 132 Km. de cuenca estrecha que concentra actividades de extracción y procesamiento de minerales en la parte alto andina, hasta la producción agrícola a lo largo de su angosta planicie aluvial. En los últimos 50 Km de recorrido atraviesa una zona densamente poblada donde adicionalmente se encuentra el grueso de la producción industrial del Lima.

Las tres provincias Lima, Callao y Huarochiri y los 29 distritos colindantes con las márgenes del río Rímac presentan una multiplicidad de problemas socio ambientales, entre los cuales cabe destacar: población con servicios básicos deficientes y extensos sectores de la población en estado de pobreza crítica, aplicación de tecnologías inadecuadas, baja producción y productividad, escasa capacidad técnico-profesional de las instancias municipales, desarticulación de los agentes institucionales que intervienen en la planificación ambiental inexistencia de instancias concertadas de planificación, bajos niveles de inversión pública y privada, contaminación de los recursos naturales.

Las estrategias de intervención de las entidades públicas y privadas actúan con un enfoque sectorial de los problemas socio-ambientales de los asentamientos humanos y tratan en forma separada los factores que influyen en la calidad de vida y en el desarrollo de la cuenca. En ese sentido se plantea la necesidad de validar una estrategia de articulación y fortalecimiento institucional, de capacitación de recursos humanos y complementación de proyectos demostrativos, orientados a potenciar el rol y la función de las municipalidades y organizaciones de base del sistema urbano de la cuenca, en la planificación y gestión del desarrollo sostenible.

a. CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA DEL RÍO RÍMAC.

La contaminación es el mayor peligro que afecta al río Rímac y se ha

convertido en un factor decisivo para la sostenibilidad de la ciudad de Lima. Según estudios realizados por CEPIS en 1992, el río Rímac recibe más de 200 vertimientos contaminantes a lo largo de su cauce y sobrevive entre desagües, descargas mineras e industriales y residuos sólidos; evaluando la situación tenemos que del total de elementos residuales que recoge el río a lo largo de su recorrido el 43% proviene del aporte doméstico, un 20% corresponden a los residuos sólidos, el 19% son desechos industriales, mineros y energéticos, el 15% lo integran los desperdicios agrícolas y el 3% los pecuarios, además de los 22 mil litros de aguas servidas que arroja la población cada segundo, únicamente 500 litros son adecuadamente tratadas.

El panorama de la contaminación tiene diversas aristas que hace imposible pensar que este río sea una verdadera fuente de vida para la población de Lima Metropolitana.

Así tenemos que metales pesados lo contaminan en la cuenca alta, más abajo las aguas residuales complementan la red de polución y termina con una gran acumulación de basura en las zonas urbanas; de esta forma el río ocupa los primeros lugares en el ranking de los más contaminados de América Latina.

Es necesario mencionar que las empresas industriales y mineras tienen una gran responsabilidad en la contaminación del río Rímac el 83% de la materia orgánica vertida es de procedencia industrial así como el 51% de la contaminación bacteriológica, evaluada como el contenido de bacilos coliformes fecales. Sin embargo el control de esta situación es de competencia de los Ministerios de Energía y Minas y de la Industria.

Se han llegado a rebasar los límites de asimilación del ambiente y también los límites permitidos, degradando su componente esencial el agua, en perjuicio de la calidad de los habitantes de Lima y poniendo en riesgo la sostenibilidad de la ciudad. Los niveles de contaminación son altos aguas abajo en la confluencia con el río Santa Eulalia.

Cuando se parte de las normas de calidad del agua en el Perú y simplemente con un proceso de desinfección el agua, no debe tener mas de 0 coliformes por cada 100 mililitros de agua. Si embargo cuando existe un tratamiento completo como el de La Atarjea, el nivel máximo permisible que puede tener el agua es de 20,000 coliformes totales y 4,000 coliformes fecales.

Una de las principales causas de la degradación ambiental del río son las emisiones de elementos contaminantes contenidas en las emisiones domésticas de basura y desagües. Siendo las aguas residuales y residuos sólidos de los centros urbanos una de las principales fuentes de materia orgánica contaminante, lo que ha contribuido a erradicar la vida animal del río.

Los residuos municipales y las aguas residuales de los centros urbanos son responsables del 28% de la contaminación bacteriológica evaluada como el contenido de bacilos de coliformes fecales.

Tal situación de degradación ambiental del río, y peligro para el bienestar humano, resulta compleja de resolver por la diversidad de factores que lo provocan. Uno de estos factores claves para enfrentar adecuadamente los problemas ambientales es la tecnología, como condicionante del esquema de gestión de los sistemas de tratamiento.

Existen diversas tecnologías probadas en laboratorio o en condiciones controladas que sin embargo requieren de cierto nivel de adecuación al tipo de esquema de gestión sea municipal, comunitaria o mixto.

Por otro lado el espacio peri urbano de la cuenca media baja del río Rímac que se ubica referencialmente en el Cono Este de Lima Metropolitana, la falta de articulación urbano-rural trae como consecuencia la depredación de las áreas agrícolas y eriazas producto del crecimiento descontrolado metropolitano.

Esta situación exige una ocupación horizontal para la ejecución de urbanizaciones de vivienda que arrastra la fabricación de ladrillos de arcilla

y la concesión irracional de suelos y laderas para canteras de extracción de agregados.

La disposición de desechos sólidos y líquidos (especialmente desagües domésticos) es uno de los principales factores que afectan el medio ambiente en las zonas periurbanas de la cuenca del Rímac que se caracteriza por la falta de servicios públicos de recolección de basura y la ausencia de infraestructura de recolección de desagües.

Estos desechos son dispuestos sin control alguno en las zonas adyacentes a las viviendas o dispuestos a los cuerpos de agua del Rímac, contribuyendo a su degradación y alterando el ambiente de las localidades periurbanas cuyo mejoramiento es limitado por la falta de soluciones para la recolección y tratamiento de los residuos sólidos que se producen domésticamente y que son dispuestos en las cercanías de las viviendas creándose focos infecciosos donde proliferan ratas e insectos transmisores de enfermedades.

En cuanto a la contaminación por minerales las aguas del río San Mateo como de la quebrada de Parac transportan cantidades significativas de plomo y zinc y que sus aguas sufren incrementos notables. Estos elementos al pasar por determinadas áreas, en donde no existe ningún tipo de aporte visual, por lo que no es posible justificar el balance de los vertimientos.

Asimismo en el caso de las descargas de relaves crudos los cuales están compuestos por partículas de diferentes diámetros donde los más finamente divididos y coloidal discurren en suspensión conjuntamente con la masa de agua, pero los de mayor tamaño tenderán a sedimentar en el lecho del río o a ser arrastradas por las corrientes de deslizamiento o rodamiento.

b. EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO RIMAC. En las normas internacionales cuando supera las cifras de 4,000

y 20,000 coliformes totales, el agua no es recomendable como fuente de abastecimiento.

En el caso del río Habrador la situación se corrobora con los estudios realizados por CEPIS quienes partiendo del nivel máximo permisible es 20,000 coliformes totales, el día que menos se encontró fue de 50,000 coliformes totales, es decir más del doble del nivel permisible y el promedio de coliformes totales sobrepaso los 100,000 es decir cinco veces más que el máximo permisible.

En lo referente a lo fecal la situación es mas o menos similar . En un lugar de ser 4,000 coliformes fecales por cien mililitros de agua que es el nivel máximo permisible, se encontraron cinco millones de bacterias coliformes fecales. Asimismo en el punto de captación de La Atarjea, los niveles de coliformes superan hasta en 900% veces el limite de coliformes totales y en 1,300% veces más el limite de coliformes fecales.

La contaminación bacteriológica ha llegado a ser 225 más alta que los niveles permitidos por la Ley General de Aguas (4 mil UCF bacilos coliformes fecales por 100 mililitros de agua).

La contaminación de la cuenca del Río Rímac presenta vertimientos de los usuarios. Así tenemos:

§ VERTEDEROS PRINCIPALES. Son los usuarios catalogados usuarios catalogados como principales, es decir, a quel grupo que durante el proceso de clasificación aportaba el 85% de la contaminación de los cuerpos de agua del Río Rímac.

De acuerdo al trabajo de campo realizado a través de las inspecciones por los grupos encargados de la identificación de usuarios, se llegó a detectar 406 vertimientos de los cuales fueron seleccionados para la muestra 78.

§ VERTIMIENTOS DOMÉSTICOS. En lo que respecta a los vertimientos de origen doméstico ellos representan el 36.6% del total

de descargas identificadas, ocupando por tanto el primer lugar en cuanto a número.

- § VERTIMIENTOS INDUSTRIALES. En lo que se refiere a este tipo de efluentes se ha detectado la existencia de 43 descargas, las cuales representan el 10.3% del total de vertimientos que afectan a las aguas de la cuenca del Rímac. La evaluación y su consiguiente procesamiento electrónico, selecciono a 19 efluentes del este origen, por ser responsables de aproximadamente el 95% de la masa contaminante descargada al río por la actividad industrial.
- § VERTIMIENTOS MINEROS. La mayor parte de estos tipos de efluentes, se encuentran ubicados en la zona alta de la cuenca habiéndose identificado en 26 efluentes las cuales representan el 6.2% de los efluentes totales. De ellos se muestrearon intensivamente un total de 21 efluentes que vienen a representar el 99% de la descarga contaminante total que se descarga a la cuenca.
- § VERTIMIENTOS AGRÍCOLAS. Este tipo de vertimientos, ocupa el segundo lugar, en cuanto a cantidad se refiere y se encuentra localizado a lo largo de toda la cuenca del Rímac. Así se tiene que los 150 vertimientos agrícolas identificados, representan el 35.7% del total general de vertimientos, de los cuales por sus características en cuanto a caudal y volumen de descarga se seleccionaron a tres de ellos.
- § VERTIMIENTOS PECUARIOS. Se localizaron a lo largo de toda la cuenca a doce vertimientos pecuarios propiamente dichos, considerándose en este aspecto a granjas y centros ganaderos, los cuales vienen a representar el 2,9% del total general de vertimientos.

Para efectos de muestreo, se selecciono a uno solo de ellos por ser el que más impacta en la calidad de las aguas del río, siendo el vertimiento N° 61 perteneciente a la granja San Pablo, que se encuentra localizada frente al Country club «El Bosque», en Chaclacayo.

- § VERTIMIENTOS PISCÍCOLAS. En referencia a este aspecto se han localizado tres vertimientos de este origen que representan el 0.7% del total general.
- § VERTIMIENTOS ENERGÉTICOS. Se han identificado 14 vertimientos energéticos, los que representan el 3.3% del total de descargas localizadas.

En realidad la masa contaminante que pueden ofrecer este tipo de vertimientos es mínimo porque la industria generadora de electricidad por medio hidráulico, lo único que hace es aprovechar las caídas de agua para producir el flujo eléctrico sin originar ningún tipo de contaminación.

c. TASAS DE REACCIÓN DEL RÍO RÍMAC. Es bien conocido que para obtener un valor representativo de la constante de autopurificación de un curso de agua, es recomendable disponer un número mínimo de descarga en un tramo más o menos extenso para de esta manera visualizar con toda la capacidad de asimilación de contaminación por parte del río. Sin embargo en ninguno de los tres tramos del río se pudo conseguir una situación ventajosa, por lo que se procedió a instalar una serie de estaciones de muestreo distribuidos en función a la ubicación de descargas con el propósito de caracterizar lo más fidedignamente posible las variaciones de la Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) y el oxígeno disuelto y de esta manera deducir la capacidad de autopurificación del río.

Los diversos tramos existentes a lo largo del río presenta cada una de ellas su propia peculiaridad, de esta manera el Tramo I ubicado entre la Atarjea y el mar posee un alto número de vertimientos, lo cual causa fuerte incremento de la DBO en pequeños espacios, haciendo posible definir por precisión la pendiente de asimilación orgánica, por lo que se recurrió a realizar pruebas de laboratorio con el propósito de obtener el valor que pudiera aplicarse en el modelo respectivo.

En el Tramo III de Chosica las observaciones de campo permitieron definir la tasa de reacción con relativa facilidad. De esta manera para la época de transición, se obtuvo un valor de 0.40 y para sequía de 2.37.

§ Normas de Calidad. El reglamento de los Títulos I, II, III, de la Ley General de Aguas establece que la calidad del las aguas del río en cuando al DBO se refiere, no debe pasar de 25mg/l para la clase IV.

En el caso del Tramo I, se ha considerado que la DBO puede alcanzar a 50 mg/l y para el Tramo II y III, por los usos que se destina pueden ser de clase III y por lo tanto pueden llegar a valores de 25mg/l.

d. CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIMAC. En nuestro país tenemos disposiciones legales relacionadas con el ambiente y uso racional, sin embargo las medidas son insuficientes para las urgencias prácticas, de otro lado existen el incumplimientos de la aplicación de las norma a quienes alteran los cuerpos de agua del río lo cual hace que las leyes en cuanto a contaminación del río se conviertan en letra muerta.

A esto se suma la diversidad de entidades que se encuentran comprometidas en el uso y la administración del agua y que actúan sin ninguna propuesta integral. Así tenemos al Ministerio de Agricultura, Ministerio de Energía y Minas, SEDAPAL y gobiernos locales

Sin embargo, a nivel urbano existen medidas de control aisladas de algunos alcaldes distritales que no solucionan los problemas cruciales de la contaminación de los cuerpos de agua. Las medidas de control deben incidir en la erradicación de viviendas tugurizadas y su reubicación; erradicación de basurales y el enrejamiento de la zona erradicada, la clausura de los ductos de desagüe que terminaban en la ribera, la reforestación y el sembrado de plantones que impidan el arrojen residuos sólidos, así como medidas represivas que sancionan a aquellos que arrojan residuos sólidos en la ribera. Otra de las medidas se manifiesta en el tratamiento de los canales de regadío que son afluentes del Rímac.

A nivel industrial y minero no existe un control decidido para evitar que algunas industrias y minas irresponsables contaminen los cuerpos de agua, aunque es necesario destacar que a nivel del sector minero hay un avance en ese sentido pero no suficiente en la medida que los cuerpos de agua sigan llegando con metales pesados y la frase de quién contamina paga es sólo eso.

En 1991 se presentó ante el Congreso de la República un Proyecto de Ley que tenía por finalidad subsanar los vacíos legales e institucionales en materia de competencia ambiental. Resultaba necesaria la creación de una Autoridad Autónoma de la Cuenca del Río Rímac el cual debía tener como función principal el control de la cantidad y calidad del agua de la cuenca del río de acuerdo a los usos actuales y futuros, así como dictar las medidas preventivas y correctivas que fueran necesarias para la utilización y aprovechamiento racional de los recursos hídricos de la cuenca.

En 1996 hubo una experiencia de diálogo entre los alcaldes cuyos distritos son bañados por el río Rímac, allí se iniciaron las primeras reflexiones interdistritales sobre la contaminación de las aguas de este afluente.

La segunda versión de este encuentro pretenden ser más concretos y cuentan con la participación de las tres autoridades provinciales de la ribera (Lima, Callao y Huarochiri) el objetivo era consolidar la Autoridad Autónoma de la Cuenca que buscara defender la vida humana a través de la preservación de los recursos naturales del cauce, la promoción de las principales actividades que sustentan la economía de los ribereños, el uso racional de la cuenca que deberá convertirse en la playa de invierno de seis millones de limeños y el suministro de agua limpia para satisfacer las demandas de los consumidores.

En la actualidad la Autoridad Autónoma de la Cuenca se mantiene inactiva y más allá de Encuentros y diálogos no existe un plan integral para el manejo de la cuenca y se continúa trabajando en forma aislada. Así

tenemos que SEDAPAL tiene en concesión la ribera del río para la realización del proyecto de la arborización de la ribera y monte ribereño; y la construcción del «Gran Parque del Río Hablador» entre los puentes Santa Rosa y Ricardo Palma con un costo de 17 millones de dólares financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Actualmente se viene ha concluido con un primer tramo que va desde la Planta de la Atarjea hasta el puente Huachipa, encontrándose en estudio la continuación del tramo hasta Chosica

5.2.4 SITUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Los canales de regadío constituyen una infraestructura muy importante no solo para Ate sino para distritos como: El Agustino, santa Anita, la Molina, San Borja, San Isidro y Surco, que se sirven del Canal Surco el cual nace en el Río Rímac y que recorre el Distrito de Ate previamente, convirtiéndose de esa manera en un recurso potencial para el uso en el riego de las áreas verde y un importante sistema de alimentación de la napa freática.

Dentro del distrito existen tres canales importantes, que son administrados por la Junta de Usuarios del Rímac y los Comités de Regantes de cada canal (Estrella, Ate y Surco)

1. **La Estrella** que nace en Chaclacayo (Morón) cerca del límite con Ate a la altura del kilómetro 20 de la Carretera Central y su trazo principal empalma en su punto final con el canal Ate donde descarga los excedentes de agua.
2. **Canal Ate** nace en Ate a la altura del Km. 10.50 de la Carretera Central (altura de la ladrillera Huachipa) y su trazo principal capta el excedente de agua del canal Estrella y luego su recorrido principal descarga su excedente en el canal o río Surco.

3. **Canal Surco.** Nace en Ate a la altura del Km. 5 de la Carretera Central (Asoc. Santa Martha) su recorrido principal cruza los distritos de Santa Anita, Ate (aquí es donde capta los excedentes de agua del canal Ate), La Molina, San Borja, Miraflores, San Isidro, Surco y Chorrillos.

Estos tres canales tienen aproximadamente 70,000 ml entre canales primarios y secundarios sólo en el distrito, de los cuales aprovechan sus aguas ocho distritos en el riego de áreas verdes. No obstante Ate, distrito donde nacen estos canales está sub-utilizando las aguas de los canales de riego, ya que inicialmente esta infraestructura era útil para el riego de las áreas agrícolas que debido al proceso de urbanización se han convertido en zonas urbanas. En estas nuevas condiciones ha ignorado esta infraestructura como potencial y se han convertido en alcantarilla donde los pobladores descargan residuos sólidos y excretas y se ha llegado al extremo en muchos casos de clausurar tramos de canales secundarios por ser focos de contaminación (que ellos mismos ocasionan).

Sin embargo, los canales de regadío funcionan como un sistema ya que en épocas de avenida (diciembre a marzo) estos canales sirven de desfogue del Río Rímac y cuando se clausura algún tramo aparecen desbordes o aniegos difíciles de controlar.

La contaminación de las aguas de los canales al ser usados como botaderos y alcantarilla por poblaciones que carecen de los servicios de saneamiento (agua desagüe) se convierte en un grave problema para estos mismos pobladores o para aquellos que viven aguas abajo, que es a donde llegará todo lo arrojado en los tramos de aguas arriba. Por ejemplo el canal que cruza por ASOVICEF que recibe la contaminación de los arroyos de la zona de San Roque, Cesar Vallejo poblaciones que carecen de servicios básicos. Dentro de este sistema de canales existen:

1. **Canales principales**, que son los que tienen mayor sección, el agua corre en forma permanente, nace directamente del río y su clausura es imposible, su mantenimiento es realizado por las comisiones de regantes bajo la forma de MinKa.
2. **Los canales primarios y secundarios** que son ramificados de los principales, estos tienen agua en forma esporádica por lo que al ser usados como alcantarilla y colectores de basura se convierten en focos de contaminación de la zona.

De otro lado existe una área intangible a partir del borde de canal de 1 a 3 cm, los que en muchos tramos no se ha respetado, incluso se han construido viviendas sobre el canal (caso de algunas viviendas en la zona de Santa Clara).

En el río Rímac se ha establecido su área de intangibilidad desde el mar hasta el puente los Ángeles, siendo SEDAPAL el ejecutor de este dispositivo.

En el distrito se hace necesario establecer una política de manejo y conservación de la infraestructura de riego reconociéndolo como un potencial recurso natural , que servirá para un manejo adecuado del medio ambiente disponiendo el recurso para usos como: forestación de laderas, riego de parques y otras áreas publicas, generar un ornato paisajísticos etc, los cuales pueden beneficiar a la población incrementando los percapitas de áreas verde por habitante, generando centros de recreación y esparcimiento, favoreciendo la puesta en valor del suelo en el distrito.

El uso del agua de la infraestructura para áreas urbanas se hace imprescindible frente a la restricción de SEDAPAL de colocar punto de agua para el riego de áreas verdes. ya que esta entidad esta priorizando el uso de recurso para el consumo directo de agua potable. De otro lado

el uso de agua de regadío para el riego de áreas verdes y/o proyectos similares disminuiría enormemente los de mantenimiento de las áreas verdes

5.3. POTENCIALIDADES AMBIENTALES, PRESERVACIÓN Y RECUPERACIÓN

Se tiene el aprovechamiento de las riberas del Río Rímac, a través de una defensa ribereña y reforestación. Las áreas reservadas para los parques zonales que se pueden recuperar y potenciar

5.3.1 PARQUES Y BERMAS.

El Distrito de Ate cuenta con 130.89 Has equivalente a 1'308,979.76 m² destinados a áreas verdes de parques y bermas, de los cuales 90.10 Has equivalente a 901,096.58 m² (69 %) están consolidados, quedando 40.79 Has (407,883.18 m²) por consolidar.

ÁREAS VERDES DE PARQUES Y BERMAS

Situación	Parques	Bermas	Total		
	Has	Has	Has	M2	%
Asignadas	81.27	49.62	130.89	1'308,979.76	100
Consolidadas	69.95	20.15	90.10	901,096.58	69
Por Consolidar	11.32	29.47	40,79	407,883.18	31

Fuente: Municipalidad de Ate-Sub Dirección de Saneamiento y Medio Ambiente.

Elaboración: ET PDC-ATE 2015.

A nivel de zonas, se ha estructurado un cuadro de los parques y bermas, debiendo señalar que la mayor cantidad de parques se encuentran en Salamanca, Vitarte y Virgen del Carmen. Y a nivel de bermas las zonas de Olimpo, Santa Raquel y Vitarte. Esto se muestra en el cuadro siguiente.

PARQUES Y BERMAS POR ZONAS

Zonas	Parques		Bermas		Total
	Nº	Area (M2)	Nº	Area (M2)	(M2)
Valdivieso	7	19,485.00	1	1187.00	20,672.00
Salamanca	39	103,968.28	1	8,000.00	111,968.28
Olimpo	15	88,820.16	5	83,525.70	172,345.86
Santa Raquel	8	36,949.31	4	55,515.00	92,464.31
Mayorazgo	20	77,231.10	2	28,600.00	105,831.10
Vitarte	36	169,324.72	4	21,390.06	190,714.78
Virgen del Carmen	30	88,593.88	0	0.00	88,593.88
Santa Clara	23	64,568.87	3	3,300.00	67,868.87
Huaycán	13	50,637.50	0	0.00	50,637.50
TOTAL	191	699,578.82	20	201,517.76	901,096.58

Fuente: Municipalidad de Ate-Dirección de Servicios Públicos.

Elaborado: ETPDC-Ate 2015

5.3.2 PARQUES ZONALES

Los parques zonales como área de recreación y pulmón de una ciudad se encuentran bajo la administración de la Municipalidad Metropolitana de Lima, no obstante la Municipalidad de Ate tiene la competencia de asignar las áreas en las que se podría implementar un parque zonal

En el Distrito de Ate de las 6 áreas asignadas para este fin se han ido perdiendo paulatinamente 3 por la falta de control ya que en esa áreas se encuentran ubicados asentamientos humanos, pequeños negocios . y un tercero en el que se permitió la construcción del actual Estadio Monumental del Club Universitario de Deportes.

En el distrito existen áreas disponibles para tres Parques Zonales: uno que se ubica en la zona de Valdivieso y que se encuentra consolidado; otro ubicado en la zona de San Juan de Pariachi que se encuentra como un área reservada e invadidas por partes, sin ningún nivel de implementación; y, un tercero ubicado en la zona de Huaycán, como terreno eriazo.

Es necesario destacar la excelente ubicación de las dos últimas áreas reservadas para Parques Zonales, las cuales se encuentran contiguas a zonas arqueológicas, permitiendo un gran atractivo turístico-ecológico y generarían recursos económicos locales.

5.3.3 SISTEMA DE RIEGO

A fin de preservar los parques, jardines y bermas centrales se brinda el servicio de riego a través de tres modalidades: por gravedad (canales de riego), puntos de agua (suministrados por Sedapal) y por camión cisterna con agua de riego. Siendo el de mayor uso para riego el suministrado por SEDAPAL, sub-utilizando la infraestructura de riego y el agua los cuales atraviesan por el distrito, como se aprecia en el cuadro siguiente.

SERVICIO DE RIEGO

AREAS	SERVICIO DE RIEGO					
	Cisterna *	Sedapal	Canal	Sedap/Cist	Sin riego	Total
Parque	13	150	25	3	50	241
Berma	17	6	10	1	6	40

Fuente: Municipalidad de Ate - Dirección de Servicios Públicos, 2001.

* La cisterna es abastecida con agua de riego tratada de los canales.

5.3.4 VIVEROS MUNICIPALES

Para coadyuvar en la recuperación de las áreas verdes del distrito y convertirlo en una importante fortaleza, la municipalidad cuenta con dos viveros, uno forestal que produce un promedio de 30,000 plantas mensuales, y otro ornamental que produce 10,000 plantas forestales que abastece a los distintos proyectos de arborización ejecutados en el distrito; el primero se encuentra ubicado en la urbanización Ceres en una área aprox. de 4,000 m²: el segundo se ubica en la berma central de la Av. Separadora Industrial en la Urb. Mayorazgo, el servicio de riego

en ambos viveros se realiza con dos modalidades: con agua de riego de los canales y agua potable suministrado por SEDAPAL.

Actualmente la capacidad de ambos viveros se encuentra subutilizados (por la falta de recursos), y no logra satisfacer la actual demanda de áreas verdes en el distrito, teniendo que recurrir a cubrir dicha demanda con plantas y especies de otras instituciones.

5.4. FACTORES DE RIESGO POR DESASTRES NATURALES

La configuración geográfica del distrito, señala la existencia de tres factores de riesgo, que pueden ocasionar los desastres naturales, y son:

- Desborde del Río Rímac que puede generar inundaciones en las zonas colindantes, a través de la rivera.
- Deslizamiento de piedras y lodo generado por los huaycos, que se producen por el embalse de las lluvias que caen en la sierra central y que discurren por las inclinaciones y laderas.
- Colapso de puentes por crecida del río y deterioro de su estructura, que puede ocasionar daños a la integridad física de la Persona.

5.5. ÁREAS Y ESPACIOS CRÍTICOS VULNERABLES POR DESASTRES NATURALES.

En el distrito se han identificado las áreas y los espacios críticos vulnerables por desastres naturales. Estos se ubican básicamente a la altura del Km 16 de la Carretera Central y en Huaycán, cuya principal amenaza está dado por el desborde del Río Rímac y el deslizamiento de piedras y lodo a causa de los huaycos. La vulnerabilidad más destacada está dada por

las viviendas y las personas que ocupan dichas áreas. Esta situación se muestra en el cuadro siguiente.

ZONAS DE RIESGO

Lugar	Ubicación	Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad
Fundo El Carman	Km-16.500 Carretera Central	Inundacion	Desborde Del Rio Rímac	15,000 M2 de Terreno Agrícola. 15 Familias Afectadas
AA.HH. Las Esteras	Km 16.000 Carretera Central	Inundacion	Desborde del Rio Rímac	36 Viviendas Construi-das de Material Noble. 175 Personas Afectadas
AA.HH. San Juan de Pariachi	Km 16.000 Carretera Central	Inundacion	Desborde del Rio Rímac	20 Viviendas Construi-das de Material Noble. 100 Personas Afectadas
Puente Carapongo	Km 14.000 Carretera Central	Colapso de Puente	Integridad física de la Persona	Aprox. 3,000 Transeún-tes Peatonales Diarios
Asociación Villa San Luis	Km 16.000 Carretera Central	Inundacion	Desborde del Rio Rímac	100 Viviendas Construi-das de Material Noble. 600 personas Afectadas
Asociación Pequeños Agricultores Huáscar	Km 9.000 Carretera Central	Inundacion	Desborde Del Rio Rímac	14 Hectareas de Terreno Agrícola 100 Familias Afectadas
Zona R	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	200 Viviendas Rusticas. 1000 Personas Que Pueden Ser Afectadas

Elaboración: ETPDC-ATE 2015

Lugar	Ubicación	Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad
Zona Y	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	70 Viviendas Rusticas 400 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona K	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	20 Viviendas Rusticas 120 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona I	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	25 Viviendas Rusticas 150 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona J	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	50 Viviendas Rusticas. 500 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona G	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	10 Viviendas Rusticas 600 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona S	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	20 Viviendas Rusticas 120 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Lugar	Ubicación	Riesgo	Amenaza	Vulnerabilidad
Zona T	Huaycan	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	10 Viviendas Rusticas 60 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Zona L	Horacio Zevallos	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	60 Viviendas Rusticas 360 Personas Que Pueden Ser Afectadas
6 de Noviembre	Santa Clara	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	50 Viviendas Rusticas 300 Personas Que Pueden Ser Afectadas
Hijos de Apurímac	Santa Clara	Huayco	Deslizamiento De Piedras Y Lodo	20 Viviendas Rusticas 120 Personas Que Pueden Ser Afectadas

Elaboración: ETPDC-ATE 2015

5.6. SERVICIOS Y CALIDAD DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

5.6.1 COBERTURA DEL SERVICIO.

El aseo urbano, el ornato, es una preocupación permanente de autoridades y público en general, pero sobre todo es una de las mas importantes obligaciones de servicio público de los gobiernos locales frente a la ciudadanía.

El servicio de Limpieza Pública en Ate comparado con el promedio de Lima Metropolitana es mejor.

Sin embargo, el mal manejo de residuos sólidos a nivel metropolitano, es un agente contaminante que afecta en mayor o menor medida a toda la Metrópoli.

Los datos disponibles indican que en 1998, en Lima Metropolitana con una población de 7.200.936 habitantes se generaba un promedio de 0.594 Kg./hab/día de residuos sólidos. Esto significa un total de 131,105.4 Tm/Mes, de los cuales el 16% se recolectaba por los servicios municipales; 15.4% tenían recolección informal, mientras que un importante 60.5 % se recolectaba formalmente por contrato.

En cuanto a disposición final, de los 131.105,4 TM/Mes generados el 15.5 % iban al relleno La Cucaracha; 21.7% al relleno Huaycoloro, 0.6% a micro rellenos sanitarios, 42% a los Rellenos Sanitarios de Portillo Grande y Zapallal; mientras que el 18% iban a botaderos clandestinos.

En este contexto, en el Distrito de Ate, como en muchos otros distritos de la Metrópoli, subsisten deficiencias en el manejo de residuos sólidos domiciliarios, desde las prácticas inadecuadas de sacar de la casa a la calle en cualquier hora y sin la debida protección en bolsas, arrojar basura en la vía publica, en parques, jardines, en terrenos sin construir o en el cauce del río Surco, hasta las prácticas inadecuadas de recojo, transporte y disposición final de residuos sólidos por la empresa contratada y por la propia Municipalidad que realiza dicho servicio.

En el Distrito de Ate, el servicio de limpieza cobertura al centro histórico, a todas las Urbanizaciones, Cooperativas y en gran medida a los Asentamientos Humanos, cubriendo un promedio de 55 rutas con horarios y periodicidad para cada una de ellas.

La empresa privada cubre la mayor cobertura de servicio en un 85% de las rutas mientras que la municipalidad tan sólo llega al 15%.

Actualmente, la recolección diaria no cubre el 100% de la producción de residuos sólidos domiciliarios, ni de los mercados de abastos y los residuos que generan el comercio ambulatorio, los paraderos formales e informales, ni la basura que en algunos sectores arrojan al cauce del río Surco.

A esta situación se suman la acumulación de follajes y desmontes en diferentes zonas del distrito. Por ejemplo, en Av. Separadora Industrial, entre la Av. Huarochirí y la Av. La Molina se viene acumulando volúmenes crecientes de desmonte sin que se haga algo al respecto.

A continuación se aprecia la cobertura del servicio de limpieza.

COBERTURA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA

ZONAS	PERIODICIDAD
SALAMANCA	Interdiario
MAYORAZGO	Interdiario
SAUCES	Interdiario
VIRGEN DEL CARMEN	Interdiario
VALDIVIEZO	Interdiario
FORTALEZA-TILDA	Interdiario
VITARTE-C.HISTORICO	Interdiario
SANTA CLARA	Interdiario
SAN GREGORIO	Diario
SANTA RAQUEL	Interdiario
HUAYCAN	Interdiario
Carretera Central y AA.HH. no incluidos en Zonas	Personal volante

FUENTE: Dirección de Servicios Públicos.
Elaboración:ETPDC-Ate 2015

5.6.2 RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

La recolección de residuos sólidos en Ate se realiza de manera indiscriminada, mezclándose los distintos tipos de residuos en un único vehículo de recolección, asimismo distritos como Ate que tienen un alto índice de recolección no presenta un aspecto totalmente limpio por la presencia de botaderos ubicados en los espacios públicos urbanos como entrada a la Asoc. de Fuerzas Policiales, mercado como Ceres, cercano a los canales ubicados en los Asentamientos Humanos del Distrito o en los mismos espacios públicos de dichos asentamientos humanos como Ramiro Priale en la Zona de Santa Clara, en las zonas altas de Huaycan y Horacio Zevallos.

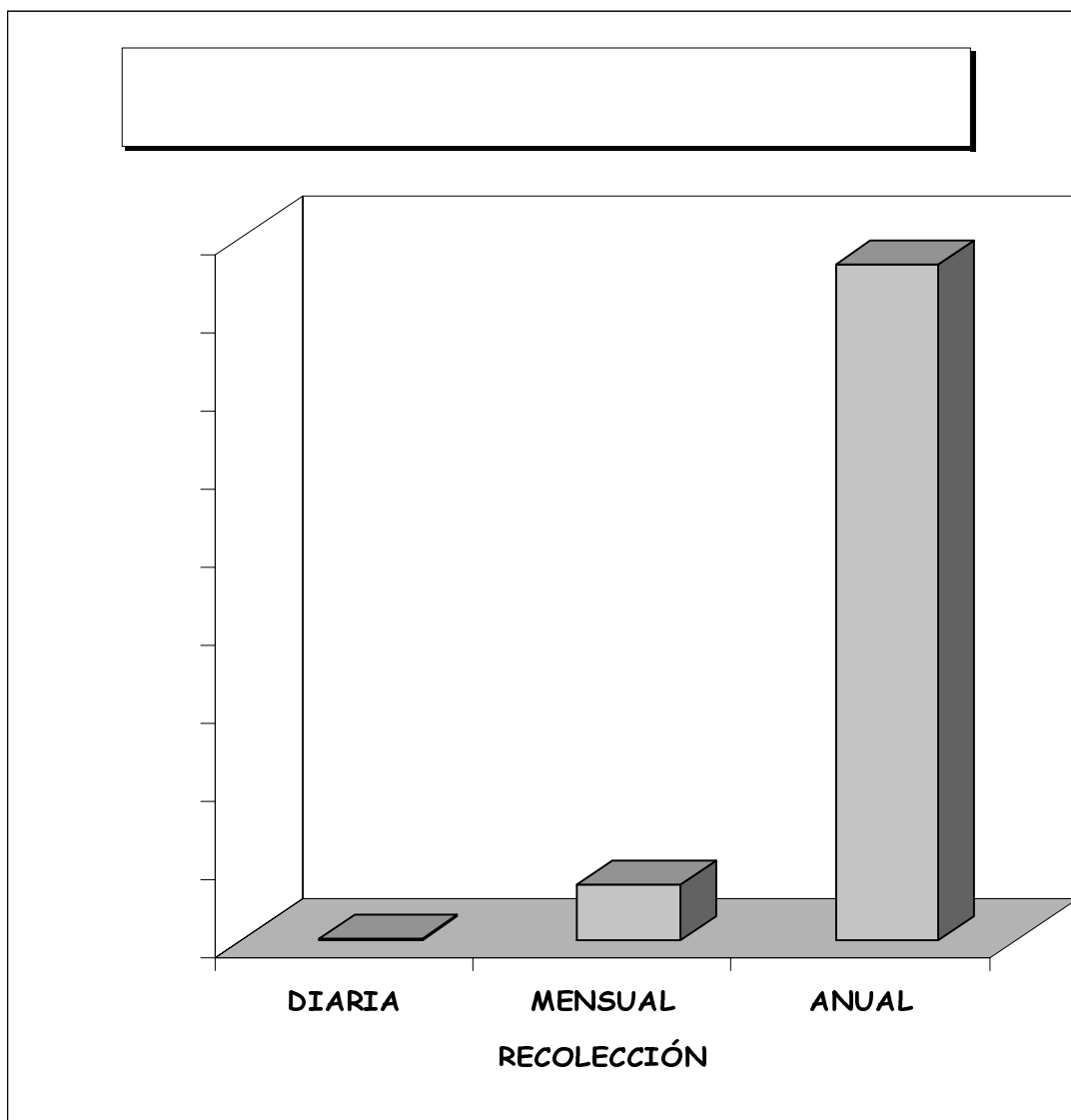
El manejo actual de residuos sólidos en el Distrito de Ate sigue siendo un problema en la contaminación ambiental, así, el recojo de residuos sólidos se incrementó en 8.55% entre el año 2000 y 1999, pero en el 2001 respecto al 2000 sólo se incrementó en 4.24%, elevándose al 6.04% entre el 2002 y el 2001. La solución a éste álgido problema, además del esfuerzo de la Municipalidad por mejorar aún más los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final, requiere programas de educación dirigidas a la población para generar una cultura de aseo urbano y al mismo tiempo se debe fuertes imponer sanciones económicas a los infractores. Es decir, el esfuerzo no solo debe dirigirse únicamente a limpiar mejor la ciudad sino a no ensuciar la ciudad.

EVOLUCIÓN DEL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ATE

Año	Total (TNM)	Incremento Anual (%)	Petramas (TNM)	Municipalidad (TNM)
1999	72,066.99	-	64,526.09	7,540.90
2000	78,231.72	8.55	70,382.40	7,849.32
2001	81,546.28	4.24	73,388.54	8,157.74
2002	86,475.50	6.04	80,669.93	5,805.57

Fuente: Memorias del Distrito de Ate -2002

Elaboración: ETPID Ate 2015



5.7. SERVICIOS DE PREVENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

5.7.1 VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA.

La vigilancia de la calidad del agua se realiza básicamente a los surtidores de agua y camiones cisterna distribuidores de agua a las poblaciones que no acceden a la red de abastecimiento de agua potable.

Durante el monitoreo que realizó el MINSA en 1999 en el Cono Este se registro 48 surtidores de agua y 199 camiones cisternas registrados, de

los cuales 6 surtidores y 39 camiones cisternas se encuentran ubicados en Ate. De los 6 surtidores de agua registrados en Ate: solo uno contaba con autorización sanitaria; 4 de ellos no contaba con autorización sanitaria; y uno fue clausurada. No obstante por la gran demanda y la falta de control, los 4 surtidores quedan expuestos para ser utilizados por los propietarios y los distribuidores de agua irresponsables y que generalmente son aquellos camiones cisternas informales que no se encuentran registrados en el MINSA y no cuentan con la autorización sanitaria.

De los 199 camiones cisterna registrados que abastecen agua en el Cono Este y cuentan con autorización sanitaria tenemos que el 20% (39) se encuentran ubicados en el distrito de Ate y 26% (51) están ubicados en San Juan de Lurigancho el resto 10% se encuentran en los distritos de Santa Anita, El Agustino, Lurigancho Chosica. Sin embargo existe también un numero no preciso de camiones cisternas informales no registrados que operan en el Cono y distrito de Ate.

Es necesario destacar que la ubicación de los camiones cisterna en un distrito no determina que este preste su servicio en ese distrito, por tanto existe un flujo de servicio de distribución de agua determinada por la demanda existente en el Cono . De allí que en la inspección realizada por la DISA IV y la Dirección de saneamiento Ambiental de la Municipalidad de Ate se encontró que 4 de los 11 camiones cisternas estaban registrados uno Santa Anita, dos en San Juan de Lurigancho y uno en Ate.

Una inspección sanitaria efectuada por la DISA IV y la Dirección de Saneamiento Ambiental de la MDA en el 2001 a las zonas de Santa Clara en la localidad de Ramiro Prialé y Residencial Santa Clara y la zona de Amauta en la localidad de Amauta y San Antonio en ella se inspeccionó a 11 camiones cisterna distribuidores de agua de los cuales:

- a. El 55% (6) presentaron una calificación sanitaria de regular y en riesgo sanitario ya que el agua que distribuía no presentaban cloro residual, presentaba partículas de oxido (debido a la cisterna) y hasta de coliforme termo-tolerantes y totales, asimismo estos camiones no contaban con certificado de desinfección y autorización sanitaria.
- b. El 36% (4) de los camiones evaluados presentaban buenas condiciones y contaban con certificado de desinfección y autorización sanitaria.
- c. El 9% (1) presentaban malas condiciones que superan el límite de lo regular a lo malo por las malas condiciones, el interior de la cisterna presenta grandes cantidades de oxido, las mangueras presentaban fugas y no contaban con certificado de desinfección y autorización sanitaria.

En conclusión diremos que un porcentaje considerable del agua que se distribuye a través de los camiones cisterna se contamina como consecuencia de un inadecuado almacenamiento (tanque cisterna) y por la manipulación anti-sanitaria que se hace al distribuir el líquido elemento.

Por ello si queremos revertir las condiciones en que se distribuye el agua en el distrito y Cono Este, es necesario contar con programas permanente de control y vigilancia de la calidad del agua a los camiones de distribución de agua, los surtidores de agua y también a los consumidores finales del servicio. Estableciendo e servicio en alianza con el sector salud e instituciones involucradas en el tema, bajo el liderazgo del gobierno local o de los gobiernos locales del Cono.

PARTE VI

ÁMBITO DE LA GESTIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO LOCAL E INSTITUCIONAL MUNICIPAL

6.1. EL GOBIERNO LOCAL: BREVE RESEÑA HISTÓRICA, EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Las Atribuciones y Funciones de los Gobiernos Locales del Perú, están señaladas en Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, siendo los fundamentales articulados, los siguientes:

El Título Preliminar, Artículo 8°, señala que los Gobiernos Locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio.

Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en

armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El Título Preliminar, Artículo 9°, señala que el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las Municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

El Título Preliminar, Artículo 10°, señala que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y sostenibilidad ambiental.

La promoción del desarrollo local es permanente e integral. Las municipalidades promueven el desarrollo local, en coordinación y asociación con los niveles de gobierno regional y nacional, con el objeto de facilitar la competitividad local y propiciar las mejores condiciones de vida de su población.

El Título IV, Capítulo I, Subcapítulo Único, Artículo 53°, señala que las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción. El presupuesto participativo forma parte del sistema de planificación.

6.1.1 BREVE HISTORIA DEL GOBIERNO LOCAL DE ATE.

El libertador don Ramón Castilla, Presidente Provisorio de la República del Perú, promulgó la Ley del 2 de enero de 1857, en la cual consideró que para la formación del registro cívico, base fundamental de la administración pública, es indispensable y urgente, crear las primeras Municipalidades establecidas por la Constitución Política, dándose la ley correspondiente que señalaba: «De conformidad con la ley Orgánica del 29 de noviembre, habrá Municipalidades en la Provincia de Lima, Magdalena, Surco, Miraflores, Chorrillos, Pachacamac, Lurigancho y Carabaylo.

El Servicio Municipal en el Distrito de Ate existe desde el 30 de setiembre de 1926 así como la oficina de registros civiles. Se inició bajo el mandato del Alcalde, Don GENARO AGÜERO. A lo largo de los 69 años de labores edilicias consecutivas en esta comuna municipal han desempeñado funciones de alcalde, los siguientes ciudadanos:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	N°	NOMBRE Y APELLIDOS
01	Genaro Agüero	21	Demetrio Parra Ruíz
02	Darío López Torres	22	Juan Yataco Vera
03	Francisco Heredia	23	Rafael Bracamonte Castro
04	César Varas	24	Gustavo Martin Chutti
05	Manuel G. De la Coteria	25	Alberto Chávez Verástegui
06	Genaro Agüero	26	Manuel Céspedes Gabulle
07	Abel Carbajal Sobero	27	Anselmo Berger Pajares
08	Alberto Benites Rivas	28	Lázaro Titinger Fleisaker
09	Jorge L. Quintana	29	Walter Dyer Raggio
10	Luis Campos	30	Jorge Aliaga Becerra
11	Anibal E. Bedoya	31	Marco Espinoza Ordoñez
12	Alejandro Gómez Pacheco	32	Lázaro Titinger Fleisaker
13	Enrique Estremadoyro	33	José Binda Aránda
14	Fernando Roca Zela	34	Augusto Unzueta Tello
15	Tomás Torrelio García	35	Franklin Acosta del Pozo
16	Agustín Córdova García	36	Consuelo Assurza de Contreras
17	Tomas Torrelio García	37	Alex Santisteban Fernández
18	Segundo Guerrero Orrego	38	Enrique Pajuelo Roldan
19	Hipólito Chumpitazi Medina	39	Oscar Benavides Majino
20	Fausto Flores Ramón		

El alcalde que más permaneció en la administración municipal en el cargo, fue Don Manuel de la Cotera por un período de 9 años, 8 meses y 18 días.

El primer Presupuesto Anual del Gobierno municipal fue del año 1931 por el monto de S/. 8,800.00 y en el año de 1959 el Alcalde Hipólito Chumpitaz Medina, llegó a presupuestar el primer millón de soles.

6.1.2 CONCEJO MUNICIPAL.

Es el máximo órgano de Gobierno de la Municipalidad, encargado de aprobar las políticas, planes, presupuestos, proyectos, régimen de organización interna, ordenanzas, acuerdos, normas, donaciones, declarar la vacancia o suspender de los cargos de alcalde y regidores, crear tasas y derechos, creación de centros poblados y de agencias municipales y, otras atribuciones que están fijadas en el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

El Concejo Municipal del distrito de Ate, está integrado por el Alcalde, quien lo preside y por 13 regidores. Las atribuciones y obligaciones de los regidores están fijadas en el artículo 10° de la Ley N° 27972.

El Concejo Municipal funciona de conformidad con su Reglamento Interno y, está articuladamente en ocho comisiones y cada comisión está presidida por un regidor como forma de delegar la autoridad y responsabilidad. La funcionabilidad depende del grado de proyección de cada uno de los miembros que lo conforman, influyendo el grado de compromiso que asumen así como el grado de preparación y experiencias personales que ostenten.

6.2. INSTANCIAS Y NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Municipalidad histórica y legalmente a estado relegada al plano de ser una Institución prestadora de los servicios de limpieza pública y

mantenimiento de parques y jardines y como contraprestación recaudadora del impuesto predial y de arbitrios. Asimismo de ejecutora del control social y de servicios administrativos.

La legislación estatal y las leyes orgánicas de los gobiernos locales de manera general y muy superficial vienen contemplando la participación ciudadana, pero las formas y los mecanismos no están claramente definidos, por eso la administración municipal de Ate para las tareas del control ciudadano, ha recurrido a la creación de mecanismos para incorporar a los ciudadanos en las tareas de gobierno.

Una de las instancias de participación vecinal en el distrito son a través de las Juntas de Delegados Vecinales Comunes, mediante el cual los vecinos concertan y proponen las prioridades del gasto de inversión dentro del distrito; organizan torneos y competencias vecinales y escolares en el ámbito cultural y deportivo.

Actualmente, la participación ciudadana en la gestión del gobierno local se ha convertido en una necesidad ineludible de nuestro tiempo. Forma parte de los grandes retos de la modernización política de la institución municipal, en este sentido la nueva ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 pone énfasis en la participación vecinal en el gobierno local y señala una nueva instancia de participación ciudadana, a través del Consejo de Coordinación Local Distrital, órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales, mediante el cual los vecinos pueden efectuar una participación directa y coordinar y concertar los Planes de Desarrollo Municipal Distrital y el Presupuesto Participativo Distrital; proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales; otros de conformidad a Ley Orgánica de Municipalidades.

La participación vecinal a través del Consejo de Coordinación Local está en un proceso de implementación en el Distrito de Ate, el que debe estar integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, los Regidores; los

representantes de las organizaciones sociales de base, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la ley.

Además de las instancias de participación vecinal mencionadas, en la municipalidad de Ate, están aperturados los mecanismos para que el vecino del distrito ejerza su derecho de participación en los casos siguientes:

- **Iniciativa en la Formación de Dispositivos Municipales;** los vecinos democráticamente organizados pueden canalizar a través de la municipalidad la adopción de una norma legal municipal.
- **Aprobación o Desaprobación de Ordenanzas Municipales;** los vecinos pueden solicitar al Jurado Nacional de Elecciones la convocatoria a referéndum municipal, para la aprobación o desaprobación de las ordenanzas municipales, excepto aquellas de naturaleza tributaria que estén de acuerdo a ley.
- **Derecho de Denunciar Infracciones y a Ser Informado;** individual o colectivamente los vecinos pueden formular denuncias por escrito sobre infracciones, así como tiene el derecho a ser informado respecto a la gestión municipal y a solicitar la información que considere necesaria.
- **Dercho a participar en Cabildo Abierto,** cuando es convocado por la municipalidad.
- **Derecho al Control Vecinal,** cuando los vecinos del distrito ejercen sus derechos de Control Vecinal a la Gestión Municipalidad.
- **Revocatoria de Autoridades Municipales,** derecho que tienen los vecinos de una localidad para destituir de sus cargos al Alcalde y los regidores.

- **Demanda de Rendición de Cuentas**, el vecino tiene el derecho de interpelar a las autoridades municipales, respecto a la ejecución presupuestal y el uso y destino de los recursos propios de la Municipalidad.

La Municipalidad para dotarse de mecanismos permanentes de información y participación ciudadana se encuentra elaborando un conjunto de documentos normativos para que faciliten la participación vecinal.

Su adecuado tratamiento permitirá abordar con amplitud de criterios la disímil problemática de la organización social y su participación en las tareas del desarrollo local, para lo cual urge que este acompañada de una intensa campaña de educación cívica que involucre a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad a hombres y mujeres del distrito.

La participación ciudadana no debe ser contemplada como un evento circunstancial o sujeto a la buena voluntad de las autoridades y funcionarios en turno; ante todo, debe ser comprendida como parte inherente del proceso de gobernar, lo cual obliga a que esté incluida como uno de sus componentes imprescindibles.

6.3. RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DEL DISTRITO

6.3.1 RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

La Municipalidad de Ate dentro del marco de la Ley Organica de Municipalidades, mantiene relaciones de coordinación y de apoyo con las Organizaciones Sociales que viven en el distrito, las cuales se vienen concretizando a través de eventos, como los siguientes:

1. Promueve la participación de la población y de sus organizaciones sociales mediante mecanismos de concertación habiendo logrado a la fecha la instalación de mesas de trabajo con dirigentes de las organizaciones para tratar aspectos del gobierno local.
2. Apoyo logístico a las Organizaciones de Vivienda en sus aniversarios, fechas cívicas y otros.
3. Desarrollo de charlas de difusión, promoción y capacitación a dirigentes e integrantes de las Organizaciones de Base
4. Desarrollo de diversos encuentros culturales, sociales y deportivos con las Organizaciones sociales del distrito.

6.3.2 RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

La Municipalidad viene desarrollando relaciones de apoyo a la promoción de actividades económicas como ferias productivas en las diferentes zonas del distrito, dirigidas específicamente a la participación de las organizaciones económicas del distrito. Sin embargo la concertación entre la municipalidad y los sectores empresariales es muy incipiente.

6.4. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

La Municipalidad de Ate viene desarrollando importantes acciones para lograr el apoyo de la cooperación nacional como internacional para el intercambio de experiencias, asistencia técnica, financiamiento de proyectos de desarrollo para beneficio de la Institución Municipal y del desarrollo del distrito. Dentro de estas acciones podemos enumerar los principales convenios suscritos:

- Convenio Marco de Intercooperación Institucional entre Espiral Entitat de SERVEIS y la Municipalidad de Ate.

- Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Ate y el Centro de Entretenimiento y Capacitación CHEVALIER.
- Convenio de Hermanamiento entre la Municipalidad de Ate y la Municipalidad de Sayan de Huanchor.
- Convenio entre la Municipalidad Distrital de Ate y SUMCANADA.
- Convenio de Incorporación Institucional entre la Municipalidad de Ate y el Policlínico Berrocal.
- Convenio para el Desarrollo de un Centro de Promoción de la Mujer, entre la Municipalidad de Ate y el Instituto de Promoción y Desarrollo Solidario INPET
- Convenio entre la Municipalidad de Ate y el proyecto LULY.
- Convenio de Hermanamiento entre la Municipalidad de Ate y el Ayuntamiento de Trapaga, España.
- Convenio entre la Municipalidad de Ate y la Universidad de Rusia para la realización de POS TGRADO de estudiantes del Distrito.
- Convenio Municipalidad de Ate y la Universidad Inca Garcilazo de la Vega.
- Convenio Municipalidad de Ate y la Universidad Científica del Sur.
- Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la Ejecución de Proyectos de Desarrollo, suscrito entre el Fondo Contra Valor Italo Peruano y la Municipalidad Distrital de Ate.

Asimismo, desde Junio del 2001 la Municipalidad de Ate, es Coordinador del Proyecto de Apoyo a PYMES que se ejecuta con el financiamiento del Programa URB-AL de la Unión Europea, en el cual participa como socios los Ayuntamiento de Ubeda y Alcala la Real de España y las Municipalidades de Montevideo Uruguay y de San Joaquín Santiago de Chile, cuya finalidad en su primera etapa es propiciar el intercambio de experiencias en materia de promoción y financiamiento de PYMES.

6.5. RECONOCIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS

Conforme se encuentra establecido el Artículo N° 256 de la Constitución Política del Perú «Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación de los vecinos en el desarrollo comunal», debiéndose para ello contar con una activa participación de las organizaciones debidamente constituidas tal como lo indica la, Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Artículo 84°, que a la letra dice «Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones, que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local».

En este sentido la Municipalidad de Ate durante el año 2003 ha entregado 199 Resoluciones de Registro y Reconocimiento de Organizaciones de Base del Distrito; siendo incorporados al registro de organizaciones con la finalidad de reconocer con claridad el derecho de todas las formas organizativas de la población a contar con personería municipal y ser titulares del derecho a participar en la gestión del gobierno local.

De ahí que se requiere garantizarse la institucionalización de tales derechos, a partir de lo cual se estaría aportando decisivamente a la afirmación del rol de la autoridad municipal en nuestras ciudades, a la vez a incentivar la participación vecinal y ciudadana, lo que tendrá una mayor legitimidad social y fortalecerá tanto al Municipio para que se

transforme en un efectivo Gobierno Local como a la democracia, buscando una relación de alimentación y retroalimentación entre ambos aspectos que benefician a todos.

6.6. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

La Municipalidad Distrital de Ate, al amparo de la Constitución Política del Perú, tiene sus atribuciones y funciones conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Asimismo de acuerdo a su nivel distrital, está facultada para estructurar una Organización Administrativa Interna que articule a Órganos de Gobierno, Asesoramiento, Apoyo y de Línea, para que le permita promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo Integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

6.6.1 ALCALDIA MUNICIPAL.

La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa. Sus atribuciones están fijadas en el artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Jerárquicamente tiene mando directo sobre el resto de unidades administrativas.

El alcalde dispone de asesoramiento en los campos jurídico, financiero, Rentas, Proyectos y otros, para que las decisiones sean tomadas con soporte técnico para que la municipalidad funcione con transparencia, eficiencia y eficacia sostenida y no como respuestas a demandas por coyuntura y compromisos casuales.

6.6.2 LOS ÓRGANOS DE GESTIÓN.

Constituyen el núcleo de trabajo directo de la municipalidad. Están relacionadas con los servicios públicos y administrativos que la municipalidad ofrece a los vecinos, articulados a órganos de asesoramiento y de apoyo administrativo.

En la estructura municipal, estos órganos de gestión son de Línea y tienen que ver con las Rentas Municipales, los Servicios Públicos Locales, la Participación Ciudadana y la Protección Ciudadana. Actualmente presentan debilidad en su funcionamiento, porque carece de manuales administrativos para que, de manera fácil y comprensible, guíen a los responsables de la prestación de servicios municipales, así como para la operación y mantenimiento de los mismos. Aunque existan algunos de estos manuales, no se les aplica en forma adecuada. Los sistemas de seguimiento, evaluación y control en cada órgano son débiles, asimismo los sistemas de información para la toma de decisiones de la alta dirección no son fiables, porque dichos sistemas son insuficientes.

El nivel académico del componente administrativo de los órganos de gestión es bastante bajo ya que no existe carrera administrativa bien definida en nuestro medio y sobre todo se orientan a administrar el municipio por impulso de grupos de personas sin pasar por un componente de preparación que implique la conciencia de ejercer un puesto profesional y técnico dentro del municipio. La preparación académica tiene significación en este aspecto, debido a que esto permite realizar actividades administrativas con mayor capacidad, y sobre todo permite un fortalecimiento constante de la gestión.

6.7. SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD

El Ministerio de Economía y Finanzas establece la obligatoriedad a las municipalidades de programar y formular anualmente su presupuesto de ingresos y egresos. Con ello los municipios cuentan con un instrumento en el que están definidos sus objetivos institucionales, programas, actividades y proyectos con sus respectivas metas presupuestarias, dentro de su estructura programática, que son ejecutadas por los órganos y luego evaluados en base a normas y criterios que emite la Dirección Nacional de Presupuesto Público del MEF.

De acuerdo con la información presupuestaria de Ingresos y Gastos del Ejercicio Presupuestal del año 2002, la Municipalidad Distrital de Ate tuvo previsto sus Ingresos y sus Gastos Presupuestarios por cinco Fuentes Financieras: Canon y Sobre canon, Fondo de Compensación Municipal, Otros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados y, Donaciones y Transferencias.

6.7.1 LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS.

Están conformados por los recursos presupuestarios estimados a cobrarse, por aplicación de Impuestos Municipales, al amparo de la Ley de Tributación Municipal y, por los Recursos Directamente Recaudados mediante el cobro de tasas de Arbitrios de limpieza pública y mantenimiento de parques y jardines, Tasas y Derechos por servicios administrativos, como son: Licencias y Autorizaciones para comercios, servicios, construcciones, Expedición de Partidas, Celebración de Matrimonios, Certificación de Documentos y etc.

La captación de estos ingresos propios no cubren los gastos que ocasiona el funcionamiento de la organización municipal y mucho menos permite financiar una adecuada prestación del servicio de limpieza pública y del mantenimiento de las áreas verdes. Deficitaria situación presupuestaria de ingresos que viene atravesando la Municipalidad desde su creación.

Por la Fuente de las Donaciones, la Municipalidad recibe los recursos que fija anualmente el Ministerio de Economía y Finanzas para el financiamiento del Programa del Vaso de Leche.

Recursos que permiten financiar los desayunos para los niños y niñas del vaso de leche.

Mediante Transferencias, el Ministerio de Economía y Finanzas deposita mensualmente recursos del Canon y Sobre canon y del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN, para financiar la elaboración de estudios, ejecución de obras, adquisición de bienes de capital y para gastos

corrientes, de conformidad con las Leyes Anuales de Presupuesto y de los Acuerdos del Concejo Municipal.

Dichas Transferencias anuales son montos insuficientes para financiar la gran cantidad de proyectos y obras de Infraestructura con su respectivo equipamiento que necesita el distrito para alcanzar su desarrollo, como son: construcción de adecuadas infraestructuras de riego urbano; pavimentación de carreteras, pistas y veredas; construcción de infraestructura de apoyo a la educación, cultura, deporte y recreación; de infraestructura administrativa; de parques y jardines; de obras menores de apoyo a los asentamientos humanos; comunicaciones modernas; recuperación del patrimonio cultural y para la difusión del arte y la cultura.

Los ingresos obtenidos al finalizar el ejercicio 2002, alcanzaron la suma de S/. 45'456,914.00, los mismos que se distribuyen de la manera siguiente.

Concepto del Ingreso	Nuevos Soles	Porcentaje
Impuestos	10,551,949.00	23.21
Tasas	13,553,965.00	29.82
Contribuciones	843.00	0.01
Venta de Bienes	203,485.00	0.45
Prestación de Servicios	631,475.00	1.39
Renta de la Propiedad	341,537.00	0.75
Multas, Sanciones y otros	5,140,450.00	11.31
Otros Ingresos Corrientes	101,317.00	0.22
Transferencias	14,277,940.00	31.41
Saldo de Balance	653,953.00	1.43
TOTAL	45'456,914.00	100.00

6.7.2 LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS

Para un equilibrado presupuesto y habiéndose estimado los ingresos, la previsión de gastos guarda criterios de priorización y austeridad, dada la estrechez de los ingresos.

La Formulación del gasto responde a las dos grandes categorías, como son los Gastos Corrientes y los de Inversión. Dentro de los Corrientes,

están los previstos para los gastos en Remuneraciones, Bienes, Servicios, Programa del Vaso de Leche y para Otros Gastos Corrientes. Dentro de los de Capital están los montos previstos para las Inversiones y Otros Gastos de Capital.

Los gastos acumulados, comprometidos presupuestalmente al culminar el ejercicio fiscal 2002, alcanzaron a la suma de S/. 44'713,541.00 los cuales se distribuyeron de la manera siguiente:

Concepto del Gasto	Nuevos Soles	Porcentaje
Personal Y Obligaciones sociales	10,050,440.00	22.47
Obligaciones Previsionales	3,210,673.00	7.18
Bienes y servicios	21,715,665.00	48.57
Otros Gastos Corrientes	1,437,377.00	3.22
Inversiones	3,518,772.00	7.87
Otros gastos de Capital	117,731.00	0.26
Intereses de la deuda	241,850.00	0.54
Amortización de Deuda	4,421.033.00	9.89
TOTAL	44'713,541.00	100.00

6.7.3 BALANCE GENERAL 2002

Como podemos observar en el cuadro balance, el volumen de ingresos de la municipalidad depende sustancialmente del aporte del Gobierno Central. Presupuestalmente, este aporte se registra dentro de los ingresos de capital, bajo el rubro de transferencias y debe utilizarse casi exclusivamente para la ejecución de obras de infraestructura y servicios públicos, únicamente se considera un 30% del mencionado aporte constitucional para costos de operación de la administración.

La importancia de los ingresos ordinarios de la municipalidad, entendidos como la sumatoria de los ingresos por concepto de arbitrios, tasas, rentas, contribuciones, etc., que dan el total de recaudación en la circunscripción geográfica municipal. Este cifra constituye un indicador de la dependencia presupuestaria con respecto a las transferencias del Gobierno Central.

También cifras manifiestan cierta debilidad, y esta es explicada por la falta de políticas que promuevan conciencia tributaria en la población, ausencia de estrategias para mejorar la captación de ingresos locales como son el impuesto predial y arbitrios. Asimismo falta de políticas y estrategias para realizar la programas de fiscalización sobre los omisos y subvaluadores y contribuyentes morosos.

Con respecto al siguiente cuadro del Estado de Ejecución de Ingresos y Gastos realizados en el año fiscal 2002, podemos mencionar en cuanto a los ingresos Municipales que la transferencia por el Fondo de Compensación Municipal del ejercicio anterior ascendió al monto de S/. 9,092,106.0 recursos que fueron destinados a la ejecución de obras a lo largo del distrito de acorde a las necesidades de la comunidad, incluyendo en esta el equipamiento municipal en cuanto a la adquisición de tecnología informática para la modernización Institucional en la atención del vecino.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AÑO FISCAL 2002

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
01 CANON Y SOBRECANON	210,898.00	01 CANON Y SOBRECANON	209,100.00
1. Ingresos Corrientes	173,269.00	6. Gastos de Capital	209,100.00
1.6 Rentas de la Propiedad	173,269.00	6.5 Inversiones	209,100.00
4. Financiamiento	37,629.00		
4.2 Saldo de Balance	37,629.00		
03 PARTICIPACIÓN EN RENTAS DE ADUANAS	3,432.00		
1. Ingresos Corrientes	3,432.00		
1.5 Rentas de la Propiedad	3,432.00		
07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	9,687,660.00	07 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	9,520,195.00
1. Ingresos Corrientes	323.00	5. Gastos Corrientes	2,824,447.00
1.6 Rentas a la Propiedad	323.00	5.1 Personal y Obligaciones Sociales	1,818,842.00
3. Transferencias	9,092,106.00	5.2 Obligaciones Previsionales	917,585.00
3.1 Transferencias	9,092,106.00	5.3 Bienes y Servicios	88,020.00
4. Financiamiento	595,231.00	6. Gastos de Capital	3,400,976.00
4.2 Saldo de Balance	595,231.00	6.5 Inversiones	3,283,245.00
		6.7 Otros Gastos de Capital	117,731.00
		7. Servicio de la Deuda	3,294,772.00
		7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	159,684.00
		7.9 Amortización de la Deuda	3,135,088.00
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	10,552,008.00	08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	10,508,850.00
1. Ingresos Corrientes	10,552,008.00	5. Gastos Corrientes	10,508,850.00
1.1 Impuestos	10,551,949.00	5.1 Personal y Obligaciones Sociales	7,840,425.00
1.6 Rentas de la Propiedad	59.00	5.2 Obligaciones Previsionales	2,293,088.00
		5.4 Otros Gastos Corrientes	375,337.00

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,795,080.00	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	19,308,422.00
1. Ingresos Corrientes	19,795,080.00	5. Gastos Corrientes	17,940,311.00
1.2 Tasas	13,553,965.00	5.1 Personal y Obligaciones Sociales	391,173.00
1.3 Contribuciones	843.00	5.3 Bienes y Servicios	16,487,098.00
1.4 Venta de Bienes	203,485.00	5.4 Otros Gastos Corrientes	1,062,040.00
1.5 Prestación de Servicios	631,475.00	7. Servicio de la Deuda	1,368,111.00
1.6 Rentas de la Propiedad	163,545.00	7.8 Intereses y Cargos de la Deuda	82,166.00
1.7 Multas, Sanciones y Otros	5,140,450.00	7.9 Amortización de la Deuda	1,285,945.00
1.8 Otros Ingresos Corrientes	101,317.00		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,207,836.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,166,974.00
DONACIONES	45,322.00	DONACIONES	26,427.00
3. Transferencias	45,322.00	6. Gastos de Capital	26,427.00
3.1 Transferencias	45,322.00	6.5 Inversiones	26,427.00
TRANSFERENCIAS	5,162,514.00	TRANSFERENCIAS	5,140,547.00
1. Ingresos Corrientes	909.00	5. Gastos Corrientes	5,140,547.00
1.6 Rentas de la Propiedad	909.00	5.3 Bienes y Servicios	5,140,547.00
3. Transferencias	5,140,512.00		
3.1 Transferencias	5,140,512.00		
4. Financiamiento	21,093.00		
4.2 Saldo de Balance	21,093.00		
TOTAL EJECUCIÓN DE INGRESO	45,456,914.00	TOTAL EJECUCIÓN DE GASTO	44,713,541.00